



**INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE LA INFORMACIÓN CAPTURADA EN EL SISTEMA “CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES” EN LAS ELECCIONES DE DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2023-2024.**

**SEPTIEMBRE 2024**

# ÍNDICE

<b>INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE LA INFORMACIÓN CAPTURADA EN EL SISTEMA “CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES” EN LAS ELECCIONES DE DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2023-2024.....</b>	<b>3</b>
1.- Objetivo .....	3
2.- Antecedentes .....	3
3.- Marco normativo.....	4
4.- Metodología, Universo y dimensiones a evaluar .....	5
5.- Resultados alcanzados .....	12
5.1.- Índice de cumplimiento global por actor político. ....	12
5.2.- Índice de cumplimiento por rubro de información de los actores políticos .....	14
5.2.1.- Rubro Identidad .....	14
5.2.2.- Rubro Propuestas Políticas.....	19
5.2.3.- Rubro trayectoria política o participación social .....	30
5.2.4.- Rubro historia profesional o laboral.....	32
5.2.5.- Rubro formación académica .....	34
6.- Conclusiones .....	36
<b>ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE LA INFORMACIÓN CAPTURADA EN LOS CUESTIONARIOS DE IDENTIDAD POR LAS CANDIDATURAS DE LAS COALICIONES Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL SISTEMA “CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES”, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS 2023-2024 EN EL ESTADO DE GUERRERO .....</b>	<b>39</b>
Presentación .....	39
I. Análisis cuantitativo y cualitativo .....	40
i. Candidaturas que se autoidentificaron por sexo y edad.....	41
ii. Candidaturas que se autoidentificaron por tipo de cargo.....	44
iii. Candidaturas que se autoidentificaron por ubicación geográfica .....	50
iv. Candidaturas que se autoidentificaron por actor político.....	57
v. Autoidentificación y acciones afirmativas por Partido Político Local. ....	60
vi. Candidaturas que se autoidentificaron por nivel de ingresos.....	79
vii. Candidaturas que se autoidentificaron por escolaridad y sexo. ....	83
viii. Candidaturas que se autoidentificaron por interseccionalidad. ....	86
II. Principales Hallazgos .....	91
Anexo Índice de tablas .....	106

# **INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE LA INFORMACIÓN CAPTURADA EN EL SISTEMA “CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES” EN LAS ELECCIONES DE DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2023-2024.**

## **1.- Objetivo**

El objetivo del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”, consistió en facilitar a la ciudadanía el acceso a la información de las personas candidatas que participaron para puestos de elección popular en el Proceso Electoral Local, maximizar la transparencia en la difusión de las candidaturas, la participación de la población y el voto informado y razonado, a efecto de optimizar la toma de decisiones de la ciudadanía; asimismo, para que los organismos públicos locales cuenten con información estadística respecto de los grupos en situación de discriminación o de atención prioritaria en los que se sitúan las personas candidatas, y que permita realizar análisis de datos y estadísticas como insumos para el ejercicio de sus atribuciones que tiene encomendado el Consejo General del IEPC Guerrero. La información capturada en el Sistema corresponde a las personas candidatas postuladas por los partidos políticos, coalición o candidatura común, y de aquellas que accedan a su registro mediante candidaturas independientes; la misma no tiene efectos respecto a la determinación sobre el registro de las personas candidatas.

## **2.- Antecedentes**

En sesión extraordinaria celebrada el 7 de septiembre del 2022, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral emitió el acuerdo INE/CG616/2022 y anexos, mediante el cual aprobó las modificaciones al Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, para incorporar la obligatoriedad de publicar la información curricular y de identidad de las candidaturas en las elecciones federales y locales, en los mismos términos aprobó los *Lineamientos para el uso del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”* para los procesos electorales federales y locales, haciendo obligatorio para los organismos electorales locales la implementación de dicho sistema, atendiendo los lineamientos y metodología que emitió el Instituto Nacional Electoral.

El 29 de junio del 2023 el Consejo General del IEPC Guerrero aprobó el Acuerdo 038/S0/29-06-2023, mediante el cual designó a la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana como responsable de supervisar el desarrollo e implementación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, y como

instancia interna a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana en su carácter de responsable de coordinar la implementación y operación de este sistema.

El 31 de agosto del 2023 el Consejo General del IEPC Guerrero aprobó el Acuerdo 066/S0/31-08-2023, mediante el cual se estableció el Plan de Trabajo para el desarrollo, implementación y operación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, y el 15 de diciembre del 2023, mediante Acuerdo 133/SO/14-12-2023, se aprobó el Proceso Técnico Operativo del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles".

Finalmente, el 14 de marzo de 2024 el Consejo General aprobó el Acuerdo 057/SE/14-03-2024, mediante el cual determinó la fecha de inicio de la publicación de la información en el Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" de las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024" para el caso de Diputaciones Locales de Mayoría Relativa se determinó el 31 de marzo de 2024 y la fecha de inicio de la publicación para Ayuntamientos correspondió el 20 de abril de 2024.

### **3.- Marco normativo**

El artículo 15 de los Lineamientos establece que las áreas o unidades responsables coordinadas por la instancia interna, deben de elaborar y presentar ante el Consejo General informes periódicos, cuando menos uno en abril y uno en mayo, en los que se dé cuenta del avance cuantitativo en la captura de la información en el Sistema; por su parte el artículo 16 de dichos Lineamientos establece como obligación para los partidos políticos y las candidaturas que, deben de capturar la información en el Sistema en un plazo máximo de quince (15) días naturales posteriores a la recepción de las cuentas de acceso notificadas por el este Instituto Electoral, además de capturar y actualizar en el Sistema los cuestionarios curriculares y de identidad de las personas candidatas y cuando ocurran sustituciones, en un plazo no mayor a cinco (5) días naturales posteriores a la recepción de las cuentas de acceso.

Aunado a lo anterior, en el artículo en comento, en su inciso e) se estableció que, al concluir las campañas electorales, se dará vista al Consejo General cuando los partidos políticos, sus candidaturas o las candidaturas independientes incumplan con la obligación de publicar en el Sistema la información de los cuestionarios curricular y de identidad correspondientes, para que en su caso se inicie el procedimiento sancionador correspondiente, para que se determine lo que en derecho proceda.

Por su parte, en los incisos g) y h) de los Lineamientos se estableció presentar ante el órgano superior de dirección un informe final, en un plazo de cuatro meses posteriores a la Jornada Electoral, para reportar los resultados finales de la captura de la información con base en la metodología, proporcionada por el INE, para el análisis cualitativo de la información capturada en el Sistema, además de remitir a la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales del INE a través del SIVOPLE los informes periódicos y final de los resultados presentados al órgano superior de dirección sobre la captura de la información en el Sistema. Una vez que el INE cuente con los informes de abril y mayo, estos serán presentados ante la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales para su conocimiento, el informe final que envíen los Organismos Públicos Locales se presentará en el Consejo General del INE.

El artículo 16 de los Lineamientos, señala en sus incisos b), c), d) y e) como obligación de los partidos políticos ser corresponsables, en conjunto con las personas candidatas que postulen, de la veracidad y calidad de la información capturada en el Sistema, además son responsables de la captura de la totalidad de la información de los cuestionarios curricular y de identidad de las candidaturas a diputaciones locales y las presidencias municipales de los ayuntamientos, designar a la persona responsable de la supervisión y validación de la captura de la información en el Sistema y notificar su nombre y medios de contacto al este organismo electoral previo al inicio de las campañas electorales y participar en la capacitación para el uso del Sistema que imparta este Instituto Electoral.






El artículo 17 de los Lineamientos, señala en sus incisos a), b), c) d) y e) como obligación de las personas candidatas ser corresponsables junto con los partidos políticos de la veracidad y calidad de la información proporcionada, además de proporcionar al partido político postulante la información requerida en el cuestionario de identidad respecto a grupos en situación de discriminación o de atención prioritaria, o bien, capturar la información en el Sistema, en los mismos términos, proporcionar al partido político postulante la información requerida en el cuestionario curricular, o bien, capturar la información en el Sistema, firmar el aviso de privacidad generado por el partido político y manifestar su consentimiento expreso en el caso de autorizar la publicación de sus datos personales sensibles.

#### **4.- Metodología, Universo y dimensiones a evaluar**

El informe se presenta conforme a la Metodología para el análisis cualitativo y cuantitativo de la información curricular en el sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales (UTTyPDP) del Instituto Nacional Electoral, la cual establece las variables que son evaluadas en la información capturada por parte de los PP en el Sistema, a fin de conocer si la información que se puso a disposición de la ciudadanía, previo a la Jornada Electoral del 2 de junio de 2024, contó con los atributos de pertinencia, claridad y

precisión. Asimismo, el universo de estudio comprende la información capturada o no en el cuestionario curricular de las personas candidatas participantes en el PEL 2023-2024 que contendieron por los cargos de Diputación de Mayoría Relativa, de Representación y Proporcional y Presidencias Municipales, propietarias y suplentes, impulsadas por los actores políticos que contendieron en el PEL 2023-2024, En el siguiente cuadro se presentan las cantidades correspondientes:

**CUADRO 1 CURRÍCULOS A EVALUAR POR ACTOR POLÍTICO**

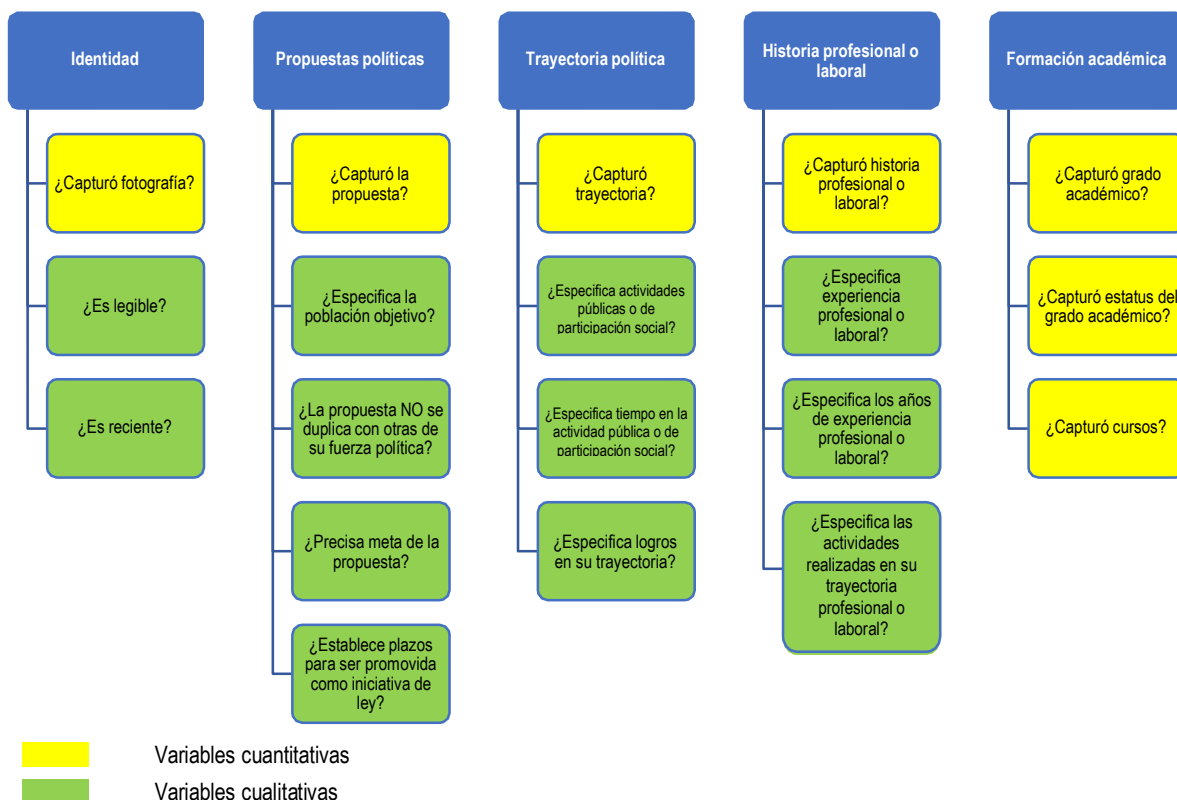
Actor político	Acrónimo	Emblema	Total de currículos a evaluar			Total
			DMR	DRP	PRESIDENCIAS	
Partido Acción Nacional	PAN		NA	24	28	52
Partido Revolucionario Institucional	PRI		NA	40	67	107
Partido de la Revolución Democrática	PRD		NA	20	68	88
Partido del Trabajo	PT		8	12	79	99
Partido Verde Ecologista de México	PVEM		8	12	78	98
Movimiento Ciudadano	MC		56	20	124	200
Movimiento de Regeneración Nacional	MORENA		8	30	79	117
Partido Encuentro Solidario	PES		51	12	58	121
Partido Bienestar Guerrero	PBG		56	16	78	150
Fuerza por México	FPM		45	16	26	87
Movimiento Laborista Guerrero	MLG		53	14	76	143
Partido de la Sustentabilidad Guerrerense	PSG		40	12	22	74
Partido Regeneración	PR		44	8	26	78
Partido Alianza Ciudadana	PAC		56	15	109	180
México Avanza	MA		56	20	46	122
Coalición	PAN-PRI-PRD		56	0	96	152
Coalición	PT-PVEM-MORENA		48	0	86	134
Candidatura Común	PT-PVEM-MORENA		NA	4	NA	4
<b>TOTALES</b>			<b>585</b>	<b>275</b>	<b>1146</b>	<b>2006</b>

Fuentes: Coordinación Educación Cívica IEPC, Elaboración propia con información de: Módulo de Registro <https://registro.conocelesguerrero.mx/Main/index> y Sitio de Publicación del Sistema Candidatas y Candidatos Conóceles Guerrero, <https://www.conocelesguerrero.mx/app/index>

## •Dimensiones a evaluar

Para evaluar la información que las personas candidatas capturaron, la presente metodología se divide en la evaluación cuantitativa y cualitativa, dividida en 5 rubros de información, siendo los siguientes:

Figura 1 rubros de información a evaluar



fuelle: UTTPDP, Informe de Resultados del Análisis Cualitativo de la Información Capturada en el Sistema Candidatas y Candidatos Conóceles para El Proceso Electoral Federal 2020-2021 INE, 2021, México

Figura 2 Dimensiones a evaluar



fuelle: UTTPDP, ídem



- **Construcción de la calificación.**

La evaluación se aplicó a la información capturada en el Sistema y con una escala de tres valores, siendo 2 puntos en caso de haber cumplido las variables cualitativas, 1 punto para las cuantitativas y 0 puntos si no registró información.

- **Cumplimiento**

- 2 puntos - variables cualitativas
- 1 punto - variables cuantitativas

- **Incumplimiento**

- 0 puntos

La información capturada en el sistema fue requerida por la autoridad electoral y será el insumo principal para el análisis y nos permitirá conocer:

- Si las personas candidatas cumplieron o no con la captura de la información requerida.
- Si la información que se puso a disposición de la ciudadanía fue original y contenía atributos de calidad.

- **Descripción de los rubros y variables a evaluar:**

Para llevar a cabo la evaluación de los 5 rubros de información, se generó un sistema de puntaje, el cual le asigna un valor a las variables que se describen en la gráfica 1.

Los puntos se asignan de acuerdo con el cumplimiento o no en la captura, o bien, en el análisis de los atributos de la información.

Tabla 1 Variables a evaluar

Rubro	Variable	Tipo	Descripción (Qué se evalúa)	Cumple	No cumple	Puntuación máxima posible
Identidad	¿Capturó fotografía?	Cuantitativa	La persona candidata capturó la fotografía en	1 punto	0 puntos	5 puntos
	¿Es legible?	Cualitativa	La fotografía capturada es legible	2 puntos	0 puntos	
	¿Es reciente?	Cualitativa	La fotografía capturada es reciente respecto de la edad de la persona candidata.	2 puntos	0 puntos	

Rubro	Variable	Tipo	Descripción (Qué se evalúa)	Cumple	No cumple	Puntuación máxima posible
Propuestas políticas	¿Capturó la propuesta?	Cuantitativa	La persona candidata capturó la propuesta política.	1 punto	0 puntos	27 puntos (9 puntos por cada una de las propuestas. El Sistema requirió tres propuestas por actor político, por lo que el puntaje máximo por actor político podrá ser 27)
	¿Especifica la población objetivo?	Cualitativa	La propuesta capturada indica la población objetivo a la que se beneficiaría.	2 puntos	0 puntos	
	¿La propuesta no se duplica con otras de su fuerza política?	Cualitativa	La propuesta capturada no se duplica con otras de su fuerza política. El texto capturado no debe ser coincidente en más del 80% con respecto a otras propuestas.	2 puntos	0 puntos	
	¿Precisa meta de la propuesta?	Cualitativa	La propuesta capturada indica claramente la meta.	2 puntos	0 puntos	
	¿Establece plazos para ser promovida como iniciativa de ley?	Cualitativa	La propuesta capturada indica plazos para ser promovida como iniciativa de ley.	2 puntos	0 puntos	
Trayectoria política o participación social	¿Capturó trayectoria?	Cuantitativa	La persona candidata capturó su trayectoria política o de participación social.	1 punto	0 puntos	7 puntos
	¿Especifica actividades públicas o de participación social?	Cualitativa	La información capturada indica las actividades públicas o de participación social que ha desarrollado la persona candidata.	2 puntos	0 puntos	
	¿Especifica tiempo en la actividad pública o participación social?	Cualitativa	La información capturada indica el tiempo que ha trabajado en las actividades públicas o de participación social que describe la persona candidata.	2 puntos	0 puntos	
	¿Especifica logros en su trayectoria?	Cualitativa	La trayectoria capturada indica logros en sus actividades políticas	2 puntos	0 puntos	
	¿Capturó historia profesional o laboral?	Cuantitativa	Capturó su historia profesional o laboral.	1 punto	0 puntos	
	¿Especifica experiencia profesional o laboral?	Cualitativa	La historia profesional o laboral indica la experiencia.	2 puntos	0 puntos	

Rubro	Variable	Tipo	Descripción (Qué se evalúa)	Cumple	No cumple	Puntuación máxima posible
Historia profesional o laboral	¿Especifica los años de experiencia profesional o laboral?	Cualitativa	La historia profesional o laboral indica los años de experiencia.	2 puntos	0 puntos	7 puntos
	¿Especifica las actividades realizadas en su trayectoria profesional o laboral?	Cualitativa	La historia profesional o laboral indica las actividades realizadas.	2 puntos	0 puntos	
Formación académica	¿Capturó grado académico?	Cuantitativa	Capturó su grado académico	1 punto	0 puntos	3 puntos
	¿Capturó estatus del grado académico?	Cuantitativa	Indicó el estatus del grado académico.	1 punto	0 puntos	
	¿Capturó cursos?	Cuantitativa	La persona candidata capturó cursos.	1 punto	0 puntos	

Fuente: Metodología para el análisis cualitativo de la información capturada en el Sistema “¡Candidatas y Candidatos, Conóceles!” para el PEF 2020-2021, tomado de UTTPDP, ídem.

### •Instrumento de evaluación:

La aplicación de la metodología con este sistema de puntajes se realizó mediante una cédula de evaluación en hoja de Excel por cada candidatura (en total 54 libros de Excel, uno por cada actor político y cargo, donde aplique).

### •Fórmula para la medición de cumplimiento

El instrumento considera la siguiente fórmula para medir el índice de cumplimiento de los atributos evaluados en la información capturada por las personas candidatas propietarias y suplentes:

#### • Fórmula

$$\frac{\text{Puntuación total obtenida}}{\text{Puntuación máxima posible (49 puntos)}} \times 100 = \text{Índice de cumplimiento}$$

#### Dónde:

- Puntuación total obtenida: Número total de puntos obtenidos en la evaluación de la información capturada.
- Puntuación máxima posible: El total de puntuación máxima posible que puede alcanzar la evaluación de la información capturada.

## **5.- Resultados alcanzados**

A continuación, se presentan cuadros y gráficas con los resultados generales alcanzados por los actores políticos respecto a la información capturada por las candidaturas propietarias y suplentes en el Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” PEL 2023-2024.

Es importante señalar que estos resultados se refieren a los puntos alcanzados en las variables cuantitativas (si la información fue o no capturada) y las cualitativas (pertinencia, claridad y precisión de la información capturada) en el Sistema

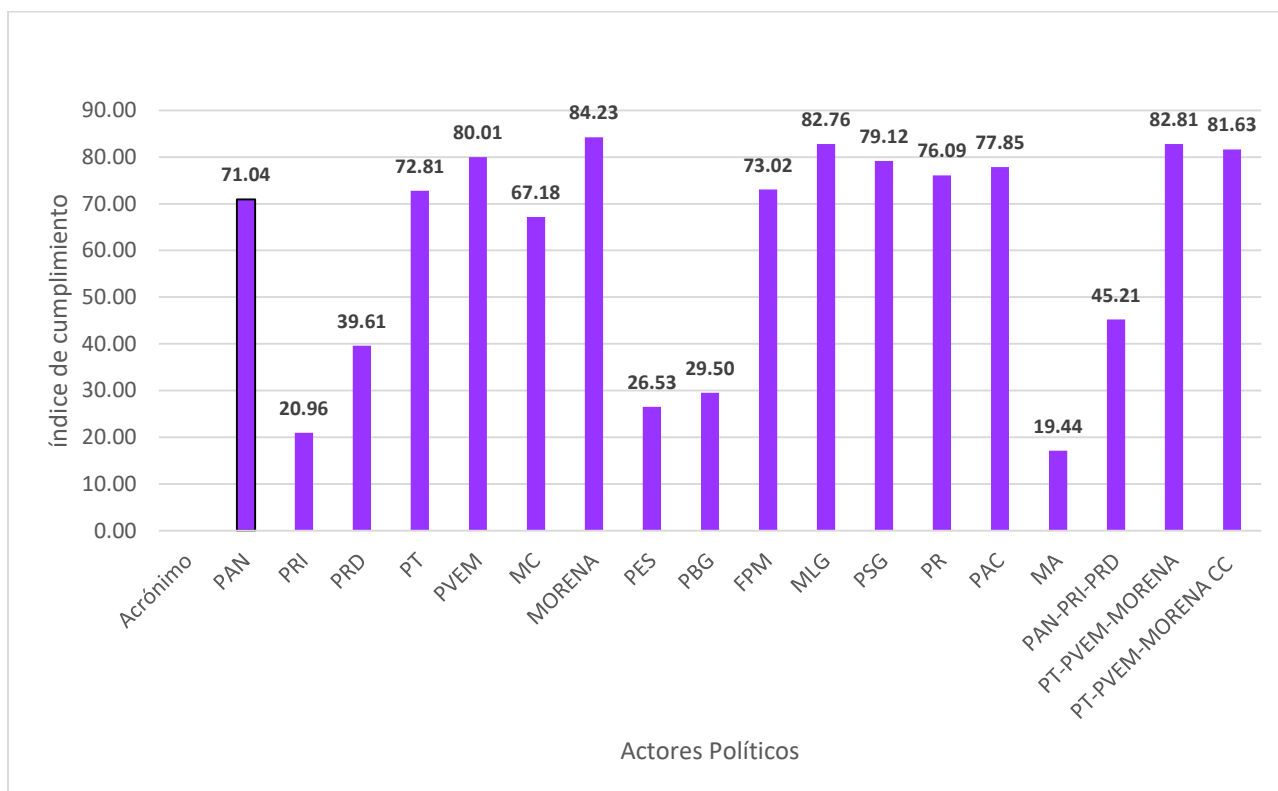
### **5.1.- Índice de cumplimiento global por actor político.**

La suma de las evaluaciones obtenidas y registradas en las cédulas individuales de las candidaturas, permite construir y presentar el siguiente cuadro:

**CUADRO 2 ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO GLOBAL POR ACTOR POLÍTICO**

Actor político	Acrónimo	Emblema	Total de currículos a evaluar			Total	Puntos alcanzados	Puntos máximos posibles <sup>1</sup>	Índice
			DMR	DRP	Presiden- cias				
Partido Acción Nacional	PAN		NA	24	28	52	1810	2548	71.04
Partido Revolucionario Institucional	PRI		NA	40	67	107	1099	5243	20.96
Partido de la Revolución Democrática	PRD		NA	20	68	88	1708	4312	39.61
Partido del Trabajo	PT		8	12	79	99	3532	4851	72.81
Partido Verde Ecologista de México	PVEM		8	12	78	98	3842	4802	80.01
Movimiento Ciudadano	MC		56	20	124	200	6584	9800	67.18
Movimiento de Regeneración Nacional	MORENA		8	30	79	117	4829	5733	84.23
Partido Encuentro Solidario	PES		51	12	58	121	1573	5929	26.53
Partido Bienestar Guerrero	PBG		56	16	78	150	2168	7350	29.50
Fuerza por México	FPM		45	16	26	87	3113	4263	73.02
Movimiento Laborista Guerrero	MLG		53	14	76	143	5799	7007	82.76
Partido de la Sustentabilidad Guerrerense	PSG		40	12	22	74	2869	3626	79.12
Partido Regeneración	PR		44	8	26	78	2908	3822	76.09
Partido Alianza Ciudadana	PAC		56	15	109	180	6868	8820	77.87
México Avanza	MA		56	20	46	122	1162	5978	19.44
Coalición	PAN-PRI-PRD		56	0	96	152	3367	7448	45.21
Coalición	PT-PVEM-MORENA		48	0	86	134	5437	6566	82.81
Candidatura Común	PT-PVEM-MORENA		NA	4	NA	4	160	196	81.63
<b>TOTALES</b>			<b>585</b>	<b>275</b>	<b>1146</b>	<b>2006</b>	<b>58828</b>	<b>98294</b>	<b>59.85</b>

**Gráfica 1 Índice de cumplimiento global por actor político**



De esta gráfica se puede concluir que las candidaturas de los partidos Morena, Movimiento Laborista de Guerrero y las coalición y candidatura común que formaron Morena, PT y PVEM tuvieron los más altos índices de cumplimiento, en tanto los más bajos fueron México Avanza, PRI, PES y PBG. El Índice promedio de todos los actores, conforme al cuadro, fue de 59.70.

## 5.2.- Índice de cumplimiento por rubro de información de los actores políticos



















Ahora bien, a continuación, se describen los puntos alcanzados por actor político en cada uno de los rubros evaluados con la metodología, esto es se desglosa por rubro:

### 5.2.1.- Rubro Identidad

Evalúa los aspectos cuantitativos y cualitativos respecto de la información relacionada con la identidad de las personas candidatas, es decir, las fotografías que se difundieron a través del Sistema. En la tabla uno, corresponden a tres variables a evaluar, con un máximo de 5 puntos por caso.

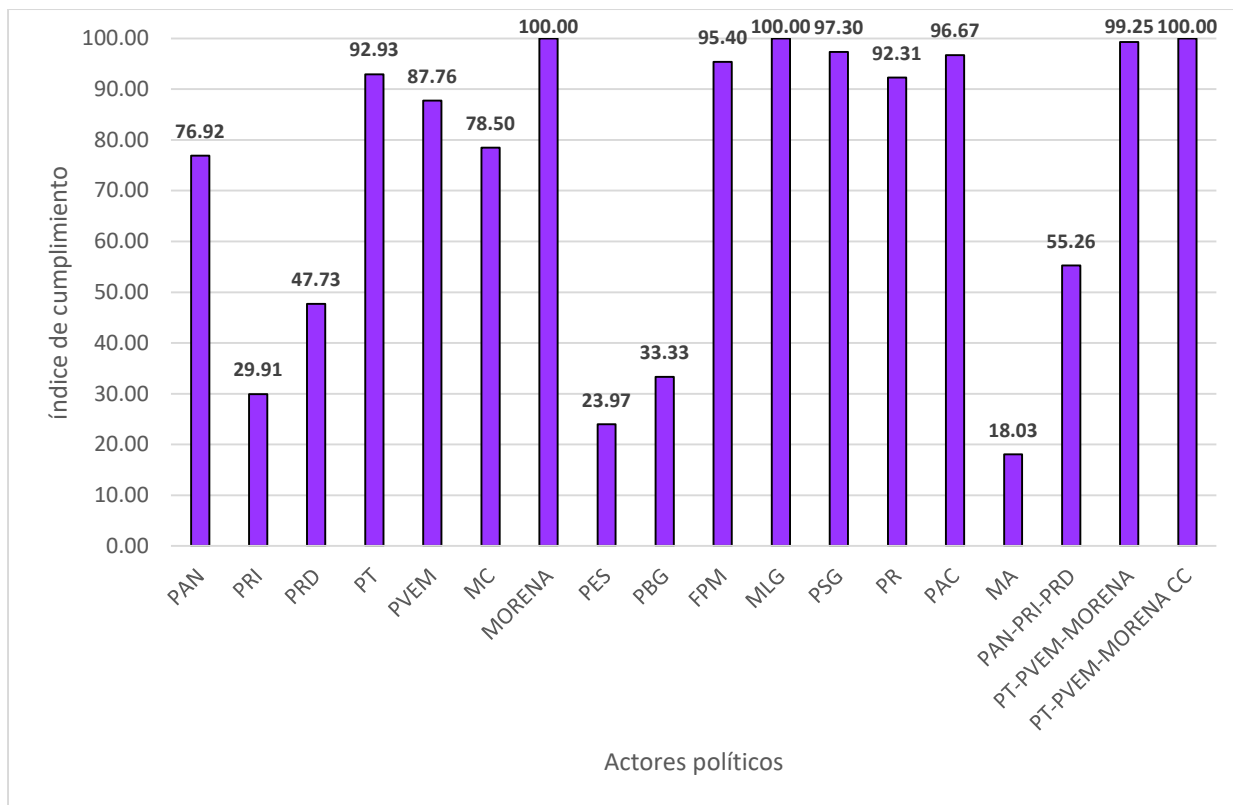
<sup>1</sup> Los puntos máximos posibles de cada actor político es el resultado de multiplicar el total de currículos por los puntos máximos posibles de los 5 rubros de información establecidos en la metodología.

**CUADRO 3 ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO: CAPTURÓ FOTOGRAFÍA**

Actor político	Acrónimo	Emblema	Total de currículos a evaluar	Puntos alcanzados	Puntos máximos posibles <sup>3</sup>	Índice
Partido Acción Nacional	PAN		52	40	52	76.92
Partido Revolucionario Institucional	PRI		107	32	107	29.91
Partido de la Revolución Democrática	PRD		88	42	88	47.73
Partido del Trabajo	PT		99	92	99	92.93
Partido Verde Ecologista de México	PVEM		98	86	98	87.76
Movimiento Ciudadano	MC		200	157	200	78.50
Movimiento de Regeneración Nacional	MORENA		117	117	117	100.00
Partido Encuentro Solidario	PES		121	29	121	23.97
Partido Bienestar Guerrero	PBG		150	50	150	33.33
Fuerza por México	FPM		87	83	87	95.40
Movimiento Laborista Guerrero	MLG		143	143	143	100.00
Partido de la Sustentabilidad Guerrerense	PSG		74	72	74	97.30
Partido Regeneración	PR		78	72	78	92.31
Partido Alianza Ciudadana	PAC		180	174	180	96.67
México Avanza	MA		122	22	122	18.03
Coalición	PAN-PRI-PRD		152	84	152	55.26
Coalición	PT-PVEM-MORENA		134	133	134	99.25
Candidatura Común	PT-PVEM-MORENA		4	4	4	100.00
<b>TOTALES</b>			2006	1432	2006	71.39

Fuente: Coordinación Educación Cívica IEPC, Ídem

**Gráfica 2 Índice de cumplimiento en el rubro Identidad ¿Capturó fotografía?**



De acuerdo a la gráfica 2, tres actores políticos cumplieron con la captura de la fotografía al cien por ciento: MORENA, MLG, y la Candidatura Común que formaron Morena, PT y PVEM. Los que obtuvieron las más bajas evaluaciones fueron: México Avanza, PES y PBG. El Índice promedio de captura de fotografía de todos los actores, conforme al cuadro, fue de 71.39, de tal forma que, aparte de los 3 actores con 100% de cumplimiento, los actores: Coalición Morena, PT y PVEM, PSG, PAC, FPM, PT, REGENERACION, PVEM, MC y PAN quedaron por encima del promedio.

**Índice de cumplimiento en el rubro de identidad – variables ¿Es legible? y ¿Es reciente?**

A continuación, se presentan los resultados en la evaluación de las fotografías, en cuanto a si éstas fueron legibles y recientes:

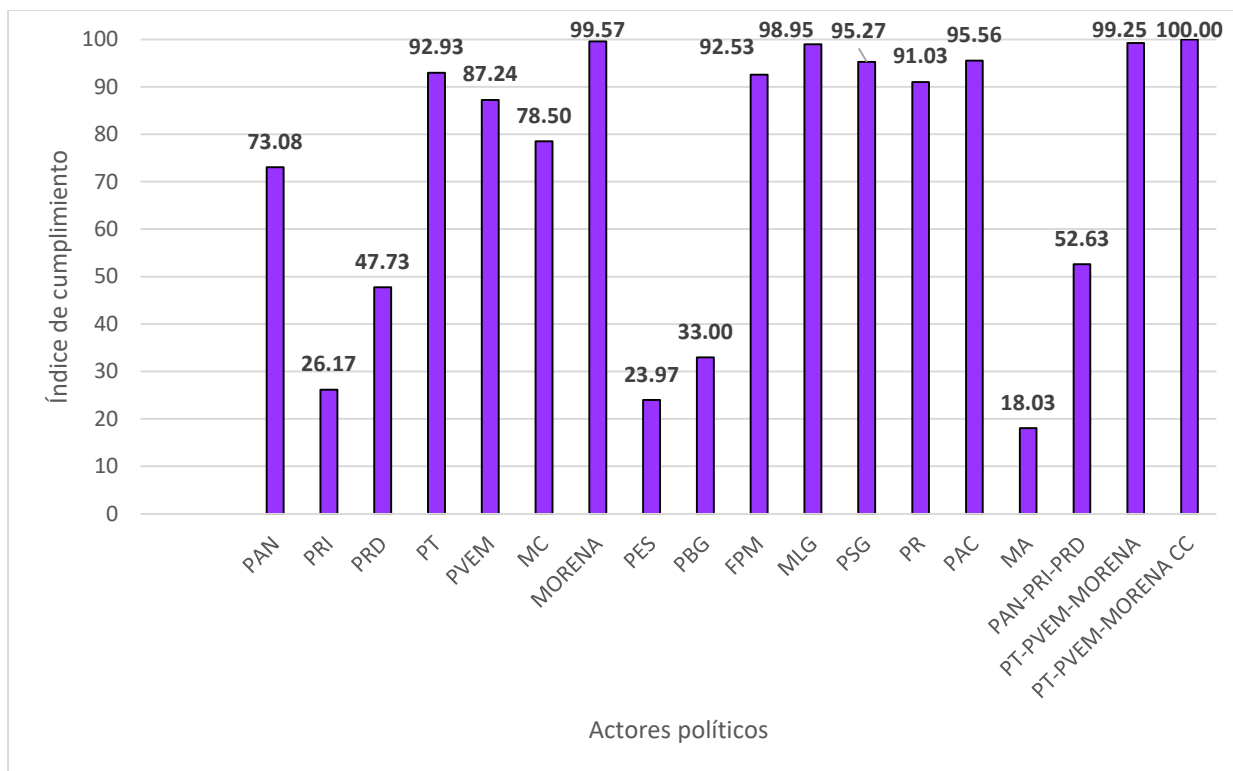


**CUADRO 4 ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO CALIDAD Y VIGENCIA DE LA FOTOGRAFÍA**

Acrónimo	Emblema	Total de currículos a evaluar	Puntos alcanzados variables		Suma Puntos alcanzados	Puntos máximos posibles	Índice
			¿Es legible?	¿Es reciente?			
PAN		52	72	80	152	208	73.08
PRI		107	56	56	112	428	26.17
PRD		88	84	84	168	352	47.73
PT		99	184	184	368	396	92.93
PVEM		98	170	172	342	392	87.24
MC		200	314	314	628	800	78.50
MORENA		117	232	234	466	468	99.57
PES		121	58	58	116	484	23.97
PBG		150	98	100	198	600	33.00
FPM		87	160	162	322	348	92.53
MLG		143	282	284	566	572	98.95
PSG		74	140	142	282	296	95.27
PR		78	142	142	284	312	91.03
PAC		180	344	344	688	720	95.56
MA		122	44	44	88	488	18.03
PAN-PRI-PRD		152	156	164	320	608	52.63
PT-PVEM-MORENA		134	266	266	532	536	99.25
PT-PVEM-MORENA CC		4	8	8	16	16	100.00
TOTALES		2006	2810	2838	5648	8024	70.39

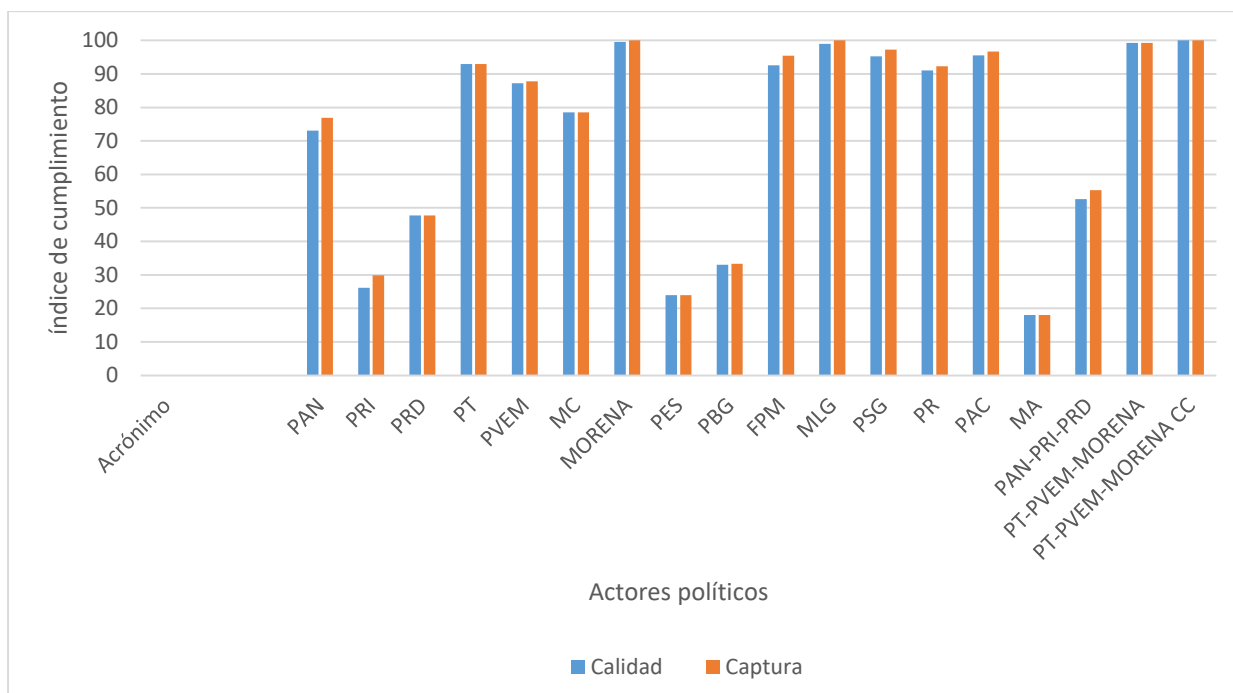
Fuente: Ídem

**Gráfica 3 Índice de cumplimiento en el rubro Identidad ¿Es legible? y ¿Es reciente?**



Como puede notarse, si se traslapa esta gráfica con la anterior, como se muestra en la gráfica siguiente:

**Gráfica 4, comparación de la captura de fotografía con la calidad de la fotografía**



resulta que la gráfica 3 es idéntica a la anterior, esto es, en muy pocos casos las fotografías no fueron recientes o no fueron legibles. El orden de prelación en

cumplimiento del par de atributos, es por lo tanto el mismo que el de la captura de la fotografía.

El actor que registró valores diferentes en la evaluación con mayor notoriedad, fue el partido Fuerza por México, que teniendo un 95.4 de índice de cumplimiento en captura de fotografía, en los atributos de vigencia y legibilidad el índice fue de solo 92.5.

### 5.2.2.- Rubro Propuestas Políticas

Las propuestas políticas requeridas de forma obligatoria en el Sistema fueron: dos como “principales” y una en “materia de género o del grupo en situación de discriminación al que representa, en su caso, la candidatura. Las variables<sup>2</sup>, como en los demás casos, se establecieron anteriormente conforme a la tabla 1 y se especifican en los encabezados de columna del siguiente cuadro, que corresponde a los resultados obtenidos en la propuesta política 1:

---

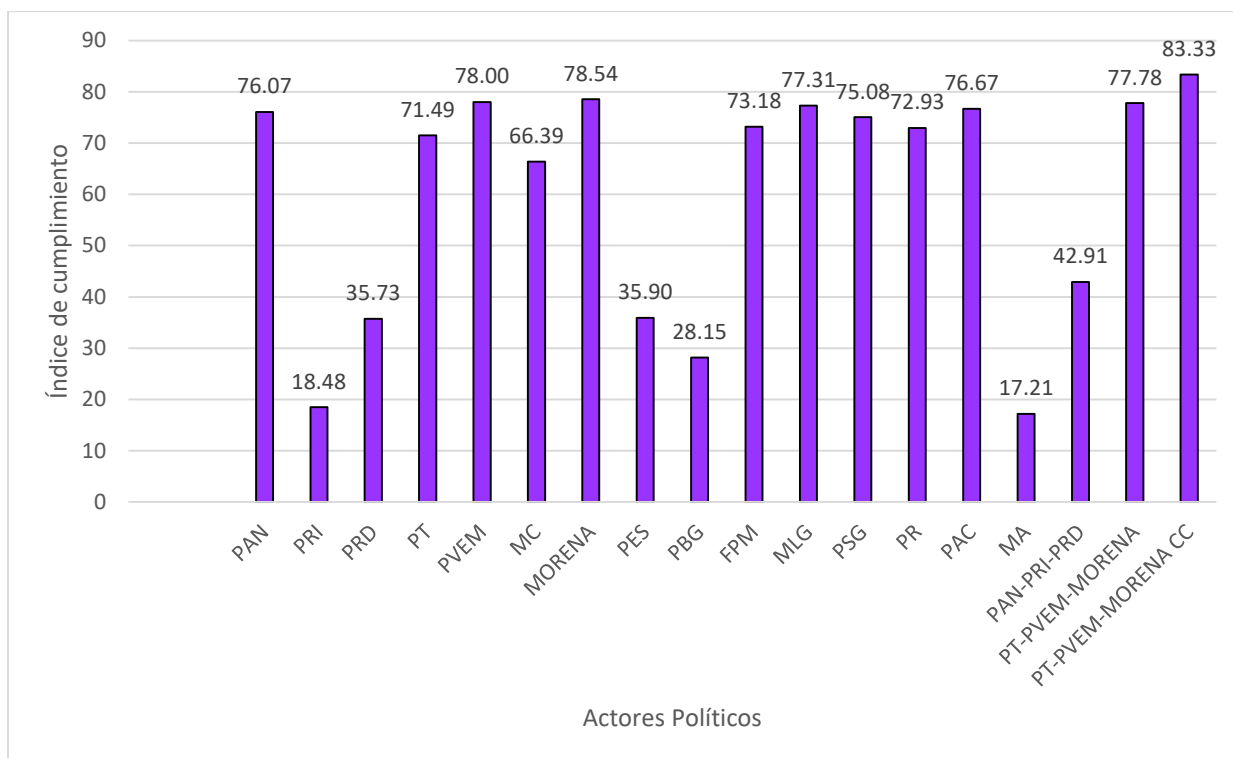
<sup>2</sup> Para tener en cuenta la escala de valuación, checar la tabla 1.

**CUADRO 5 ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO PROPUESTA PRINCIPAL 1**

Emblema	Total de currículos a evaluar	Puntos alcanzados variables					Puntos alcanzados	Puntos máximos posibles <sup>3</sup>	Índice de cumplimiento to Propuesta principal 1
		¿Capturó la propuesta?	¿Especifica la población objetivo?	¿La propuesta no se duplica con otras de su fuerza política?	¿Precisa meta de la propuesta?	¿Establece plazos para ser promovida como iniciativa de ley?			
	52	50	100	100	100	6	356	468	76.07
	107	26	48	48	52	4	178	963	18.48
	88	43	62	82	84	12	283	792	35.73
	99	97	196	148	192	8	641	891	71.94
	98	98	196	194	196	4	688	882	78.00
	200	169	334	320	336	36	1195	1800	66.39
	117	117	234	220	226	30	827	1053	78.54
	121	53	102	102	106	28	391	1089	35.90
	150	56	102	108	108	6	380	1350	28.15
	87	83	152	162	162	14	573	783	73.18
	143	143	284	278	284	6	995	1287	77.31
	74	74	148	110	148	20	500	666	75.08
	78	78	140	146	146	2	512	702	72.93
	180	180	358	336	348	20	1242	1620	76.67
	122	67	38	42	42	0	189	1098	17.21
	152	83	162	162	160	20	587	1368	42.91
	134	134	254	266	268	16	938	1206	77.78
	4	4	8	8	8	2	30	36	83.33
Totales	2,006	1,555	2,914	2,832	2,966	234	10,501	18,054	58.16

Fuente: Ídem

**Gráfica 5 Índice de cumplimiento en el rubro propuestas políticas Propuesta Principal 1**



En la gráfica se constata que 8 de los 18 actores están por encima del valor de 75 del índice, destacando nuevamente la Candidatura Común de Morena, PT y PVEM, su Coalición. Morena y PVEM de forma individual y además MLG, PAC, PAN y PSG.

Es importante recordar que en cada rubro el índice se construye con la suma de la puntuación obtenida en cada rubro, en este caso la suma máxima por candidatura es de 9 puntos, por lo que vale la pena desglosar las puntuaciones acumuladas por cada pregunta.

**Cuadro 6 Desglose de puntuación en Propuesta 1 principal**

Cédulas a evaluar	Puntos alcanzados variables				
	¿Capturó la propuesta?	¿Especifica la población objetivo?	¿La propuesta no se duplica con otras de su fuerza política?	¿Precisa meta de la propuesta?	¿Establece plazos para ser promovida como iniciativa de ley?
2006	1547	2926	2838	2974	236
Puntos x pregunta	1	2	2	2	2
Candidaturas respondiendo	1547	1463	1419	1487	118
Porcentaje que respondió	77.12%	72.93%	70.74%	74.12%	5.88%

Como puede constarse todos los valores de porcentaje que respondió son del mismo orden, excepto el último en el que se pregunta *¿Establece plazos para ser promovida*

*como iniciativa de ley?* al que solo respondieron el 5.88%. La interpretación se abordará en el capítulo Conclusiones.

Por otra parte, y con la finalidad de visibilizar las deficiencias en la información capturada, a continuación, se presentan de forma particular el cumplimiento de la variable “*¿La propuesta no se duplica con otras de su fuerza política?*”, es decir, aquellas propuestas políticas que fueron identificadas como duplicadas entre las personas candidatas de una misma fuerza política.

En la práctica las duplicidades se dieron de la siguiente manera:

- entre las propuestas de una misma candidatura (la principal 1 con la 2 o con la de género o esta con la principal 2),
- dentro de una fórmula, de integrantes de un mismo partido
- distinta fórmula de integrantes de un mismo partido y,
- finalmente, entre actores afines (candidaturas de partido con candidaturas de su coalición).

Por lo anterior este análisis se presenta por el conjunto de las 3 propuestas, con la finalidad de obtener las duplicidades por actor político y por el conjunto de ellos.

**Cuadro 7 Propuestas que fueron identificadas como duplicadas entre las personas candidatas** Fuente: Ídem **Análisis de propuestas duplicadas**

Emblema	Total de currículos a evaluar	Índice global	Conjunto de Propuestas políticas capturadas	Propuestas políticas identificadas como duplicadas
	52	71.04	150	0
	107	20.96	78	6
	88	39.61	129	6
	99	72.81	291	63
	98	79.97	294	2
	200	67.18	506	29
	117	84.23	351	21
	121	26.53	159	8
	150	29.50	168	7
	87	73.02	249	8
	143	82.76	429	10
	74	79.12	222	56
	78	76.09	234	12
	180	77.85	540	40
	122	19.44	252	189
	152	45.21	256	6
	134	82.81	402	6
	4	81.63	12	0

En el caso del actor político Partido Acción Nacional, ninguna de sus candidaturas duplicó las tres propuestas, destaca también el partido Verde con solo tuvo dos casos.

Igual que en los análisis a variables de las gráficas anteriores, el valor numérico de la inconsistencia depende del total de casos, de tal manera que actores políticos con bajo **índice de cumplimiento global por actor político** (construido en el cuadro 2), no van a tener una cifra alta de duplicidades, como son los casos del PRD, PRI, PES y PBG.


















Con la anterior consideración, destacan las pocas duplicidades de los partidos Fuerza por México, Movimiento Laborista de Guerrero, Movimiento Ciudadano, Morena, PAC, Regeneración y tanto la candidatura Común como la Coalición de los partidos MORENA-PT-PVEM y la coalición PAN-PRI-PRD.

Con un comportamiento discreto en los números están los partidos PT y PSG.

Finalmente, el partido político México Avanza con un bajo índice de cumplimiento, también tiene una cifra muy alta de duplicidades, ya que de sus 84 candidaturas que capturaron, en más de 50 casos se utilizó el mismo conjunto de tres textos para justificar el llenado de las propuestas.

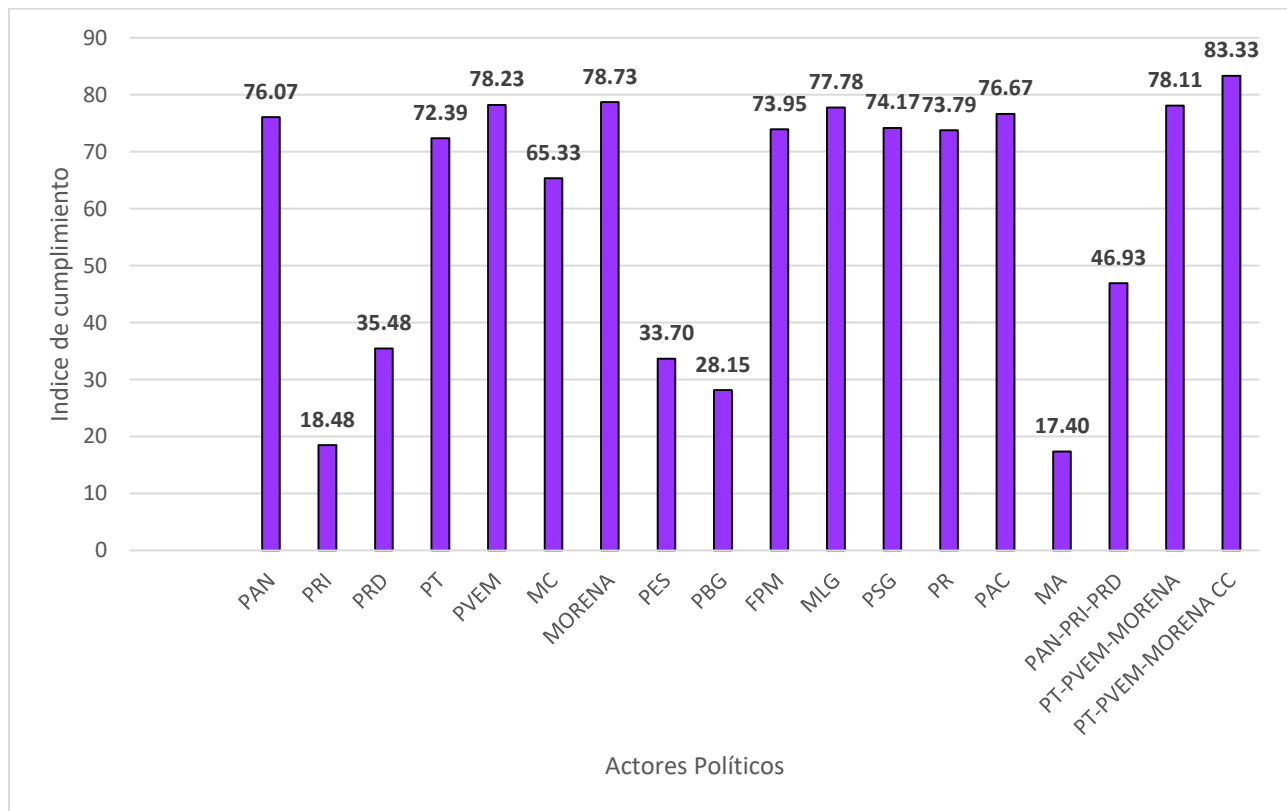
Con el fin de continuar con la publicidad de la captura del cuestionario curricular del Sistema Conóceles, a continuación, se presentan los cuadros y gráficas de las propuestas 2 y de género.

**Cuadro 8 Índice de cumplimiento en el rubro de Propuesta Políticas – Principal 2**

Emblema	Total de currículos evaluadas	Puntos alcanzados					Puntos alcanzados	Puntos máximos posibles <sup>3</sup>	Índice
		Variables							
		¿Capturó la propuesta?	¿Especifica la población objetivo?	¿La propuesta no se duplica con otras de su fuerza política?	¿Precisa meta de la propuesta?	¿Establece plazos para ser promovida como iniciativa de ley?			
	52	50	100	100	100	6	356	468	76.07
	107	26	48	48	52	4	178	963	18.48
	88	43	60	82	84	12	281	792	35.48
	99	97	192	146	192	14	641	891	71.94
	98	98	196	194	196	6	690	882	78.23
	200	168	330	316	334	28	1176	1800	65.33
	117	117	234	220	226	32	829	1053	78.73
	121	53	106	98	106	4	367	1089	33.70
	150	56	102	108	108	6	380	1350	28.15
	87	83	160	160	164	12	579	783	73.95
	143	143	286	278	286	8	1001	1287	77.78
	74	74	146	112	148	14	494	666	74.17
	78	78	140	146	148	6	518	702	73.79
	180	180	360	336	348	18	1242	1620	76.67
	122	67	40	42	42	0	191	1098	17.40
	152	86	166	168	170	18	608	1368	44.44
	134	134	256	262	268	22	942	1206	78.11
	4	4	8	8	8	2	30	36	83.33
<b>Totales</b>	<b>2,006</b>	<b>1557</b>	<b>2930</b>	<b>2824</b>	<b>2980</b>	<b>212</b>	<b>10503</b>	<b>18054</b>	<b>58.18</b>





















**Gráfica 6 Índice de cumplimiento en el rubro propuestas políticas Propuesta Principal 2**

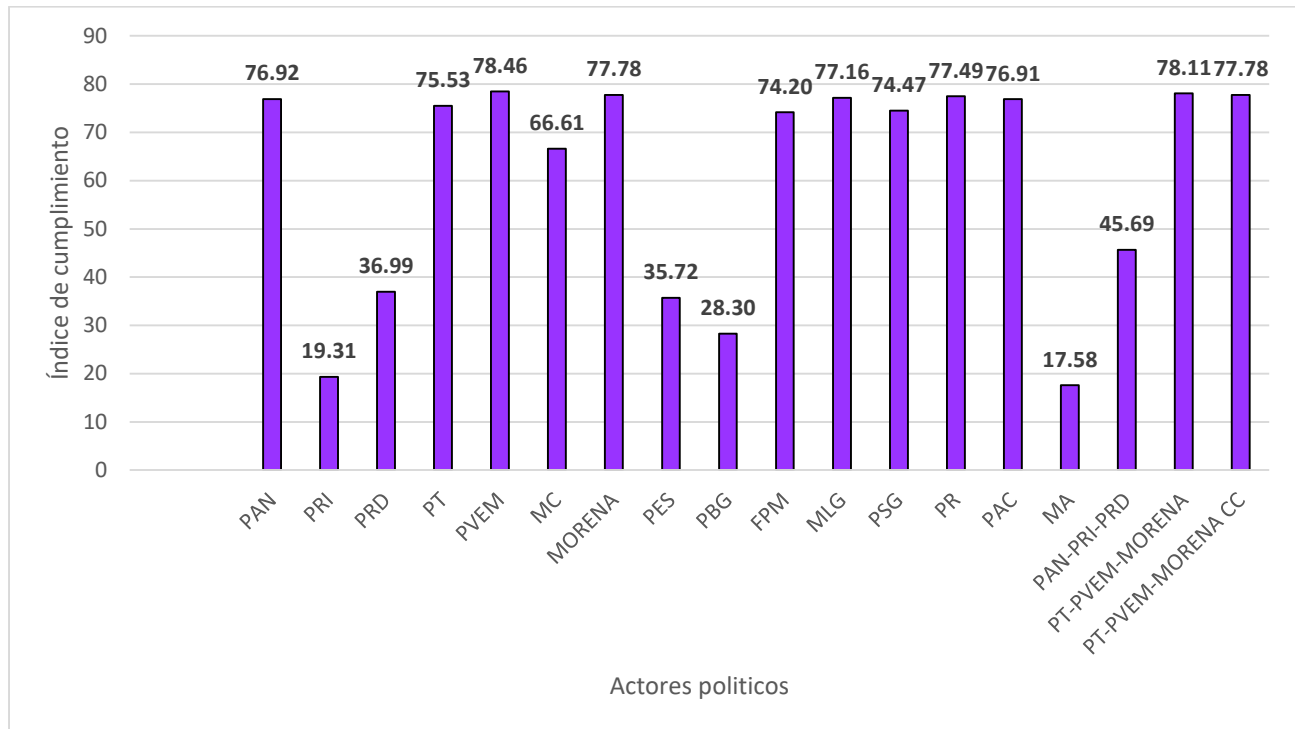


En esta propuesta tanto la candidatura Común como la Coalición de los partidos MORENA-PT-PVEM tuvieron el mejor desempeño, por arriba del 80% del índice de cumplimiento. Los ocho actores políticos que les siguen en orden, están por encima del valor del 70% del índice. México Avanza es el que obtuvo menor puntuación con solo el 17.4 %.

**Cuadro 9 Índice de cumplimiento en el rubro de Propuesta Políticas – Propuesta en materia de género o del grupo en situación de discriminación que representa.**

Emblema	Total de currículos evaluadas	Puntos alcanzados					Puntos alcanzados	Puntos máximos posibles <sup>3</sup>	Índice Propuesta en materia de género o del grupo en situación de discriminación que representa
		Variables							
		¿Capturó la propuesta?	¿Especifica la población objetivo?	¿La propuesta no se duplica con otras de su fuerza política?	¿Precisa meta de la propuesta?	¿Establece plazos para ser promovida como iniciativa de ley?			
	52	50	100	100	100	10	360	468	76.92
	107	26	48	48	52	12	186	963	19.31
	88	43	74	82	84	10	293	792	36.99
	99	97	194	154	194	34	673	891	75.53
	98	98	196	192	196	10	692	882	78.46
	200	169	334	318	338	40	1199	1800	66.61
	117	117	234	222	218	28	819	1053	77.78
	121	53	102	102	106	26	389	1089	35.72
	150	56	110	106	104	6	382	1350	28.30
	87	83	154	160	164	20	581	783	74.20
	143	143	280	282	284	4	993	1287	77.16
	74	74	148	110	148	16	496	666	74.47
	78	78	154	152	154	6	544	702	77.49
	180	180	358	328	352	28	1246	1620	76.91
	122	67	38	42	42	4	193	1098	17.58
	152	87	174	170	168	26	625	1368	45.69
	134	134	254	264	268	22	942	1206	78.11
	4	4	8	8	8	0	28	36	77.78
Totales	2,006	1559	2960	2840	2980	302	10641	18054	58.94

## Gráfica 7 Índice de cumplimiento en el rubro propuestas políticas Propuesta de Género o grupo prioritario



En esta propuesta para 11 actores (PAN, PT, PVEM, MORENA, FPM, MLG, PSG, REGENERACION, PAC y la coalición y la candidatura común de PT-PVEM-MORENA) sus índices oscilan entre un rango pequeño: 74.20 y 78.46, esto es su grado de cumplimiento fue similar. El partido político México Avanza, fue el que obtuvo menor puntuación con un valor que representa el 17.58% del cumplimiento.

Considerando las respuestas a las 3 Propuestas Políticas se generó el siguiente cuadro:

Propuesta	Total de currículos a evaluar	respuestas afirmativas <sup>3</sup>				
		¿Capturó la propuesta?	¿Especifica la población objetivo?	¿La propuesta no se duplica con otras de su fuerza política?	¿Precisa meta de la propuesta?	¿Establece plazos para ser promovida como iniciativa de ley?
1	2,006	1,555	1,457	1,416	1,483	117
2	2,006	1,557	1,465	1,412	1,490	106
Género o Grupo Prioritario	2,006	1,559	1,480	1,420	1,490	151
Promedios de valores absoluto	2,006	1,557	1,467	1,416	1,488	125
Promedios en porcentajes	100%	77.62%	73.15%	70.59%	74.16%	6.21%

<sup>3</sup> Cabe aclarar que un actor político presentó 59 veces la misma información en candidaturas de diputaciones de MR, por lo que no se le concedió ningún punto en esos casos en la evaluación de: definir población objetivo, no duplicar propuesta, precisar meta y la establecer plazo.

En el que se observa que la evaluación en cuanto a las frecuencias de definir población objetivo, no duplicar propuesta y precisar meta, tienen un comportamiento similar, no así la correspondiente a la establecer plazo para propuesta de ley, porque en pocos casos se cumplió el supuesto de describir la propuesta como nueva ley.



















### 5.2.3.- Rubro trayectoria política o participación social

El presente rubro evaluado refiere al análisis de la información que las personas candidatas capturaron en el Sistema como trayectoria política o participación social. Estos datos, forman parte integral de los currículos del Sistema, el cual busca transmitir a la ciudadanía las actividades públicas o de participación social de las y los candidatos, el tiempo en éstas y los logros a destacar por los aspirantes a un cargo público. Las variables<sup>4</sup>, como en los demás casos, se establecieron anteriormente conforme a la tabla 1 y se especifican en los encabezados de columna del siguiente cuadro:

---

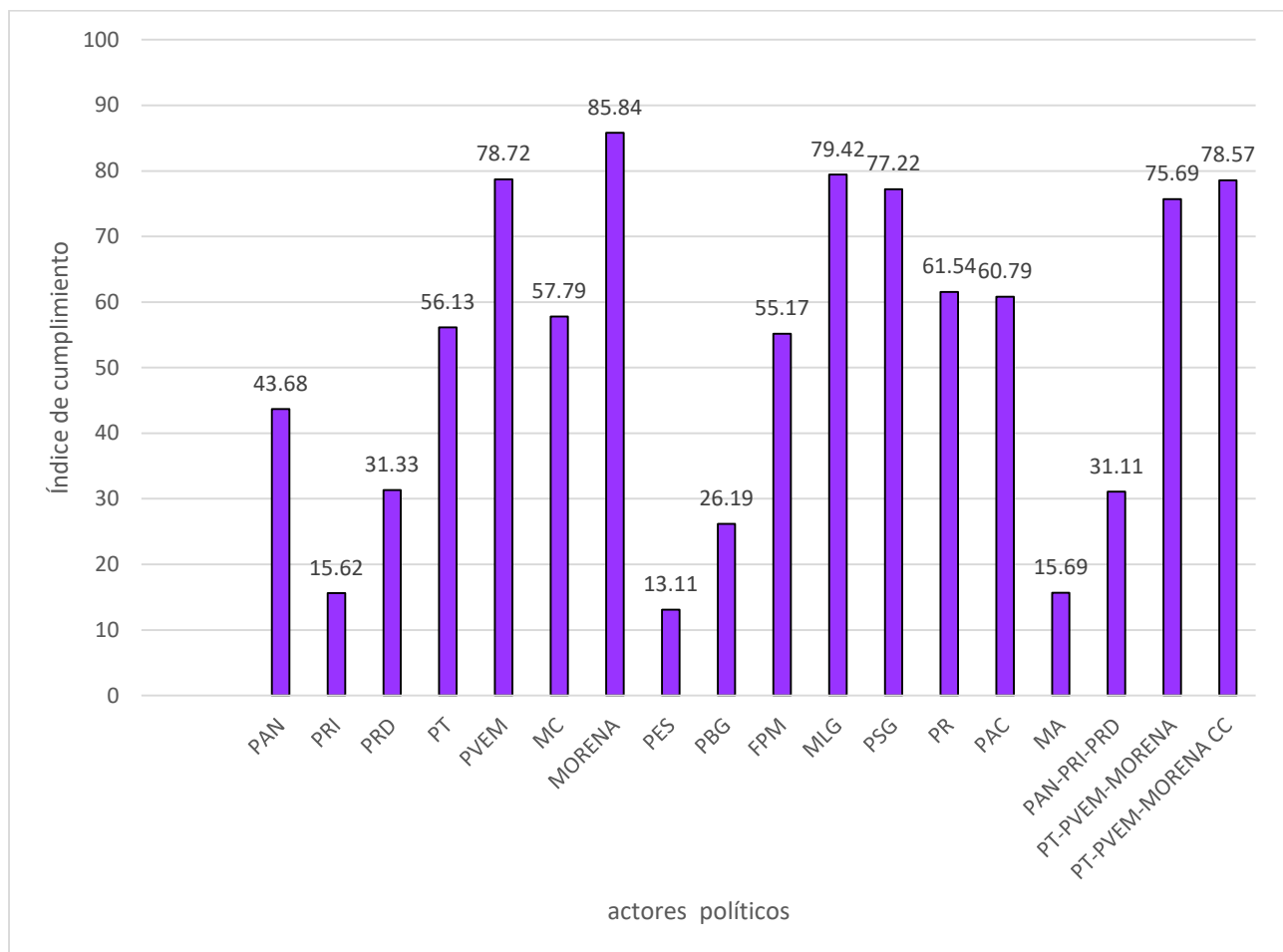
<sup>4</sup> Para tener en cuenta la escala de valuación, checar la tabla 1.

**Cuadro 10 Índice de cumplimiento en el rubro de trayectoria política o participación social**

Emblema	Total de currículos evaluadas	Puntos alcanzados				Puntos alcanzados	Puntos máximos posibles <sup>3</sup>	Índice
		Variables						
		¿Capturó trayectoria?	¿Especifica actividades públicas o de participación social?	¿Especifica tiempo en la actividad pública o de participación social?	¿Especifica logros en su trayectoria?			
	52	49	74	22	14	159	364	43.68
	107	27	52	34	4	117	749	15.62
	88	39	76	52	26	193	616	31.33
	99	99	140	34	116	389	693	56.13
	98	86	196	66	192	540	686	78.72
	200	169	324	162	154	809	1400	57.79
	117	117	226	140	220	703	819	85.84
	121	31	50	10	20	111	847	13.11
	150	57	102	26	90	275	1050	26.19
	87	82	120	34	100	336	609	55.17
	143	143	286	86	280	795	1001	79.42
	74	74	148	36	142	400	518	77.22
	78	78	140	32	86	336	546	61.54
	180	178	356	88	144	766	1260	60.79
	122	65	40	19	10	134	854	15.69
	152	81	124	74	52	331	1064	31.11
	134	134	260	122	194	710	938	75.69
	4	4	8	2	8	22	28	78.57
<b>Totales</b>	<b>2,006</b>	<b>1,513</b>	<b>2,722</b>	<b>1,039</b>	<b>1,852</b>	<b>7,126</b>	<b>14,042</b>	<b>50.74</b>

Fuente: Ídem

**Gráfica 8 Índice de cumplimiento en el rubro trayectoria política o participación social**





















Nuevamente el partido Morena es el que obtuvo mayor puntuación, un valor en el índice de más de 85. el partido Movimiento Laborista Guerrero, tuvo un índice apenas décimas por debajo del valor de 80. En esta gráfica los valores de PES y PRI, quedan por debajo del de México Avanza, 15.62 y 13.11, respectivamente.

#### 5.2.4.- Rubro historia profesional o laboral

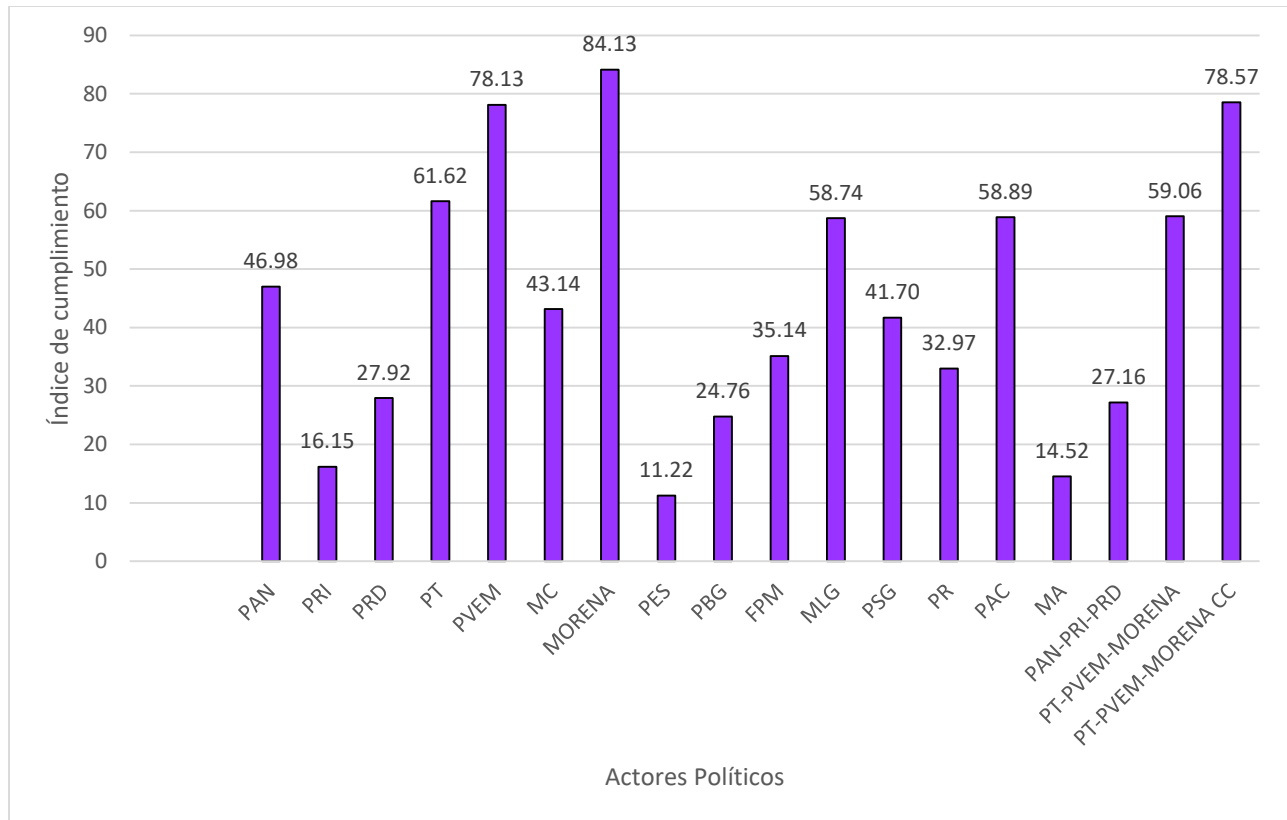
El presente rubro evaluado refiere al análisis de la información que las personas candidatas capturaron en el Sistema como su historia profesional o laboral, mismo que, dentro de la contienda electoral, se convierte en un componente a destacar, para que la ciudadanía conozca las trayectorias profesionales o laborales de quienes aspiran a un cargo público. Las variables evaluadas, corresponden a los encabezados de las columnas

**Cuadro 11 Índice de cumplimiento en el rubro Historia profesional o laboral**

Emblema	Total de currículos evaluadas	Puntos alcanzados				Puntos alcanzados	Puntos máximos posibles <sup>3</sup>	Índice
		Variables						
		¿Capturó historia profesional o laboral?	¿Especifica experiencia profesional o laboral?	¿Especifica los años de experiencia profesional o laboral?	¿Especifica las actividades realizadas en su trayectoria profesional o laboral?			
	52	49	68	30	24	171	364	46.98
	107	27	52	32	10	121	749	16.15
	88	38	66	38	30	172	616	27.92
	99	99	138	54	136	427	693	61.62
	98	86	184	84	182	536	686	78.13
	200	128	230	118	128	604	1400	43.14
	117	117	218	140	214	689	819	84.13
	121	19	30	18	28	95	847	11.22
	150	54	86	26	94	260	1050	24.76
	87	50	76	28	60	214	609	35.14
	143	98	188	114	188	588	1001	58.74
	74	42	76	28	70	216	518	41.70
	78	42	66	22	50	180	546	32.97
	180	130	252	108	252	742	1260	58.89
	122	34	36	26	28	124	854	14.52
	152	51	94	50	94	289	1064	27.16
	134	94	180	100	180	554	938	59.06
	4	4	8	2	8	22	28	78.57
<b>Totales</b>	2,006	1,162	2,048	1,018	1,776	6,004	14,042	42.75

Fuente: Idem

**Gráfica 9 Índice de cumplimiento en el rubro Historia profesional o laboral**



En este rubro el partido Morena es el único que rebasa el 80% del valor que representa el Índice de cumplimiento, quedando muy cerca de él, la candidatura común PT-PVEM-Morena y el Partido Verde y muy cercanos al umbral del 60% quedaron los números del PT (arriba) y de la Coalición PT-PVEM-Morena (abajo). Los resultados de los demás actores políticos tienen un comportamiento muy distinto al rubro anterior, MLG y PAC, no obstante haber capturado el 100% de los cuestionarios curriculares, parece que algunas de sus candidaturas generaron poca puntuación en el rubro. La menor puntuación la tiene el Partido PES con 11.22.

### 5.2.5.- Rubro formación académica

El presente rubro evaluado refiere al análisis de la información que las personas candidatas capturaron en el Sistema como formación académica, tales como grado académico, su estatus y cursos. Conviene señalar que el presente rubro califica de forma cuantitativa la información, es decir, se asignaron los puntos si la persona candidata capturó la información o cero puntos en la ausencia de ésta. Las variables son: grado académico, su estatus y cursos.

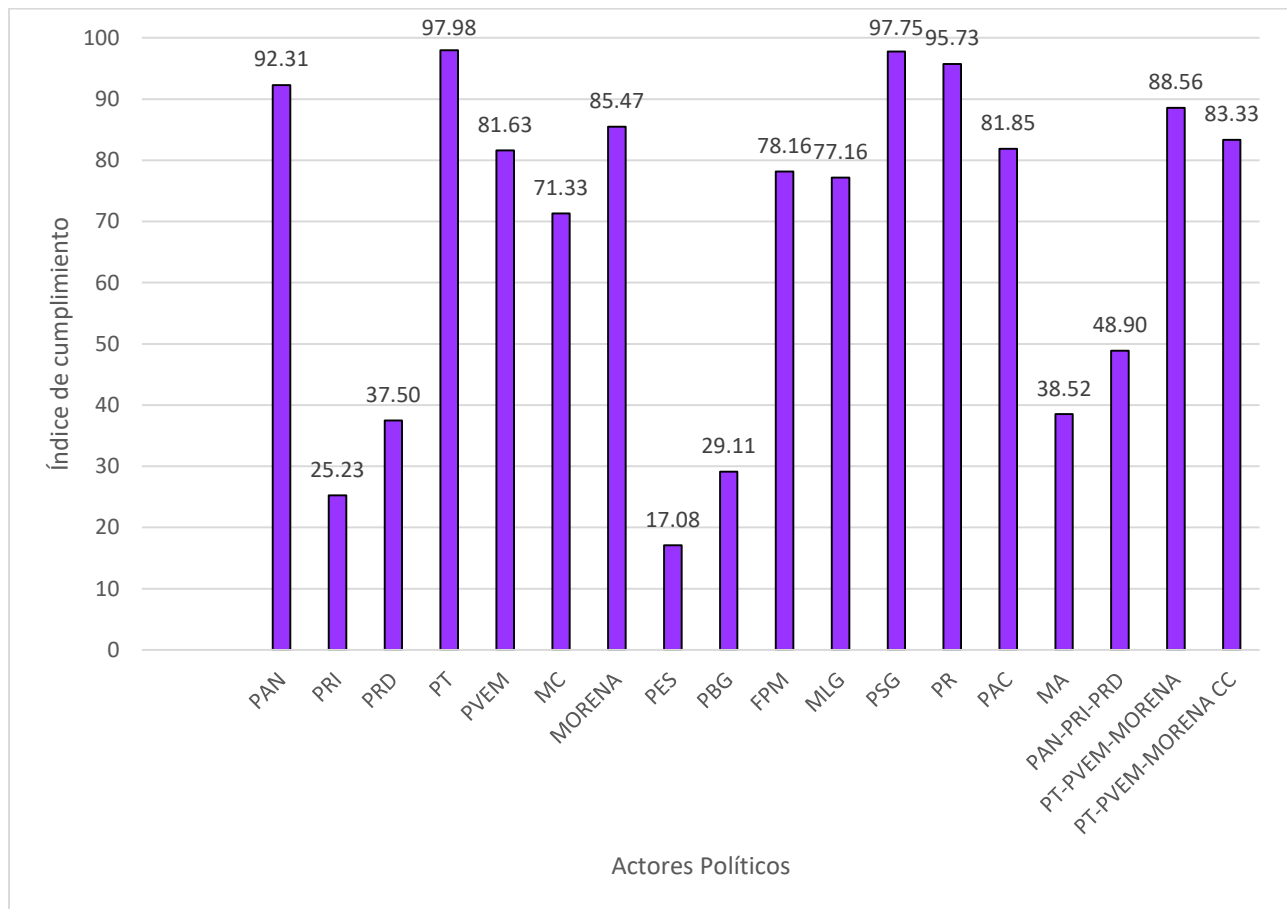


**Cuadro 12 Índice de cumplimiento en el rubro de formación académica**

Emblema	Total de currículos evaluadas	Puntos alcanzados			Puntos alcanzados	Puntos máximos posibles <sup>3</sup>	Índice
		Variables					
		¿Capturó grado académico?	¿Capturó estatus del grado académico?	¿Capturó cursos?			
	52	50	50	44	144	156	92.31
	107	32	32	17	81	321	25.23
	88	41	41	17	99	264	37.50
	99	99	99	93	291	297	97.98
	98	98	98	44	240	294	81.63
	200	172	172	84	428	600	71.33
	117	117	117	66	300	351	85.47
	121	28	28	6	62	363	17.08
	150	59	59	13	131	450	29.11
	87	83	83	38	204	261	78.16
	143	143	143	45	331	429	77.16
	74	72	72	73	217	222	97.75
	78	78	78	68	224	234	95.73
	180	180	180	84	442	542	81.85
	122	68	68	5	141	366	38.52
	152	88	88	47	223	456	48.90
	134	134	134	88	356	402	88.56
	4	4	4	2	10	12	83.33
	2,006	1,546	1,544	834	3,924	6,020	65.20

Fuente: Idem

**Gráfica 10 Índice de cumplimiento en el rubro de formación académica**



La puntuación obtenida por los partidos políticos en este rubro académico da un orden distinto a las gráficas de los anteriores rubros. Por encima del valor de Índice de 90, están los partidos políticos: PAN, PT, PSG y Regeneración. Asimismo, destaca que hay ocho actores políticos entre los valores 70 y 90 del índice y el Partido Encuentro Solidario da la marca más baja en 17.08.

## 6.- Conclusiones

Como se puede advertir en los resultados de los rubros evaluados con la metodología para este ejercicio, se concluye, con datos precisos lo siguiente:

### • Rubro de identidad

– De las 2,006 síntesis curriculares establecidas como obligatorias en el Sistema, las personas candidatas publicaron un total de 1,432 fotografías, es decir un cumplimiento del 71.39%, el valor más alto de todos los rubros. De este rubro, se identificó que 27 carecieron de la calidad esperada por tratarse de fotografías de identificaciones personales o fotocopias, mientras que 13 no fueron recientes.

### • Rubro de propuestas políticas

En adición a lo brevemente comentado antes, en el análisis de información del rubro, los resultados de la evaluación de las propuestas políticas, permiten concluir que el 73.15% de éstas señaló el atributo *de la población objetivo* y el 74.16% *precisa meta de la propuesta*.

También destaca que las propuestas en materia de género o del grupo en situación de discriminación al que representan, fue la que tuvo, por poco margen, una mayor calificación en la evaluación, con respecto a las otras dos propuestas, seguramente derivado del enfoque de que la información capturada fuera un instrumento de verificación en el sitio de publicación.

Como puede constatarse todos los valores de porcentaje que respondió son del mismo orden, excepto el último en el que se pregunta *¿Establece plazos para ser promovida como iniciativa de ley?* al que solo respondieron el 5.88%. Analizando se concluye hipotéticamente que pocas candidaturas a Diputaciones consultaron los Lineamientos del uso del Sistema Conóceles, donde se especifica que las propuestas principales deben abordar iniciativas de ley y sus plazos. Además, la facultad implícita en el cuestionamiento es propia de los cargos a Diputaciones, no así a Presidencias, que en nuestro Conóceles representó un 60% de las candidaturas, por lo que esta situación combinada con la hipótesis descrita, afectan el valor de los rubros de propuestas principales, en análisis.

### • Rubro trayectoria política o participación social

La información de las personas candidatas en este rubro obtuvo una calificación menor que en el rubro anteriormente descrito, al tener un índice de cumplimiento de solo 50.74. El cuadro y gráficas respectivas muestra cifras altas y bajas tanto para actores políticos con experiencia como para los de reciente creación, de tal forma que será necesario en futuras aplicaciones del Sistema Candidatas y Candidatos Conóceles, contar con preguntas cerradas en el rubro y tener la certeza de las respuestas a las preguntas: *¿Especifica actividades públicas o de participación social?*, *¿Especifica tiempo en la actividad pública o de participación social?* y *¿Especifica logros en su trayectoria?*

### • Rubro historia profesional o laboral

En cuanto a este rubro de información se puede advertir que sobre el valor promedio del índice de 42.75, el más bajo de todos los rubros. Teniendo como criterios la descripción de la experiencia profesional o laboral, los años de experiencia profesional o laboral y las actividades realizadas en su trayectoria profesional o laboral y reconociendo que en muchos casos las candidaturas eran jóvenes aún no incorporados a la economía formal, lo anterior, permite advertir la necesidad de incluir también en este rubro preguntas cerradas para señalar puntualmente los años y las actividades de su experiencia profesional o laboral.

- **Rubro Formación académica**

– Finalmente, respecto del rubro formación académica, con un valor de índice de cumplimiento de 65.20, el segundo más alto del estudio. la variable ¿Capturó grado académico? es espejo de ¿Capturó estatus del grado académico? ya que en el sistema era obligatorio que al responder la primera se respondiera la segunda, lo que da la pauta para priorizar este tipo de condiciones establecidas en el manejo de la programación de la base de datos de la captura del sistema.

# **ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE LA INFORMACIÓN CAPTURADA EN LOS CUESTIONARIOS DE IDENTIDAD POR LAS CANDIDATURAS DE LAS COALICIONES Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL SISTEMA “CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES”, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS 2023-2024 EN EL ESTADO DE GUERRERO**

## **Presentación**

El Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” (SCCC) tiene como objetivos principales facilitar a la ciudadanía el acceso a la información de las personas candidatas que aspiran a puestos de elección popular, que participan en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, así como maximizar la transparencia en la difusión de las candidaturas, incentivar la participación de la ciudadanía, generar información para un voto informado y razonado a efecto de optimizar la toma de decisiones de la ciudadanía, además de contar con información estadística respecto de los grupos en situación de discriminación o de atención prioritaria y con ello realizar análisis de datos y estadísticas como insumos para el ejercicio de las atribuciones. La información capturada en el SCCC corresponde a las personas candidatas postuladas por los partidos políticos nacional y local o coalición, y la misma no tiene efectos respecto a la determinación sobre el registro de las personas candidatas.

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, (IEPC Guerrero) durante el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, implementó el SCCC mediante una plataforma en línea en la que las candidaturas respondieron el Cuestionario de Identidad que se integró con preguntas relativas a la autoidentificación de las personas candidatas a determinados grupos en situación de discriminación o de atención prioritaria.

Por lo anterior, se presenta este documento que contiene el análisis cuantitativo y cualitativo de la información capturada en el Cuestionario de identidad, con el objetivo de ofrecer a la ciudadanía información relevante para el diseño de medidas, acciones y mecanismos en favor de las candidaturas en situación de discriminación o de atención prioritaria para los próximos Procesos Electorales Locales

## **I. Análisis cuantitativo y cualitativo**

El Informe presenta un análisis general sobre los resultados que arrojó el llenado del Cuestionario de Identidad en el Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” durante el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, centrándose en el universo de las candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación.

El análisis se realiza en nueve bloques según: i) sexo y edad, ii) tipo de cargo por el que compitieron, iii) ubicación geográfica, iv) por actor político, v) acciones afirmativas, vi), por nivel de ingresos, vii) por escolaridad, viii) por interseccionalidad.

## i. Candidaturas que se autoidentificaron por sexo y edad.

**Tabla 1:** Candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por sexo y respuesta a cuestionarios

Candidaturas / Cuestionarios	Mujeres	%	Hombres	%	Total	%
Total de candidaturas que se esperaba respondieran el cuestionario de identidad o total de cuestionarios esperados.	1,166	58.13	840	41.87	2,006	100
No Respondieron	278	13.86	169	8.42	417	22.28
Respondieron*	888	44.27	671	33.45	1,559	77.72
<b>No se autoidentificaron</b> en ningún grupo en situación de discriminación	494	31.69	349	22.39	843	54.07
<b>Se autoidentificaron</b> en al menos un grupo en situación de discriminación**	394	25.27	322	20.65	716	45.93

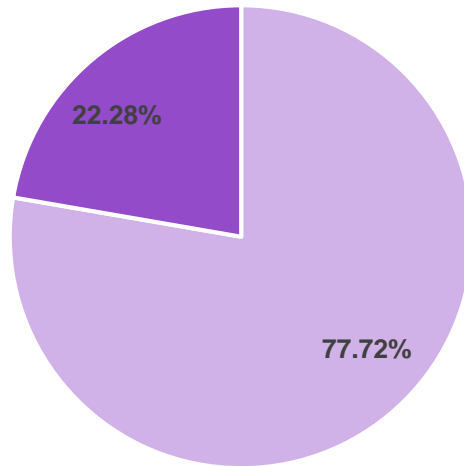
**Fuente:** Sistema Candidatas y Candidatos Conóceles del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.

\* La cifra de 1,559 corresponde a las candidaturas que respondieron el cuestionario de identidad.

\*\*La cifra de 716 corresponde a las candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación.

El Sistema Candidatas y Candidatos Conóceles del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, cerró el registro con un total de 2,006 candidaturas, de las cuales 1,559 respondieron el cuestionario de identidad, es decir, el 77.72% de lo esperado.

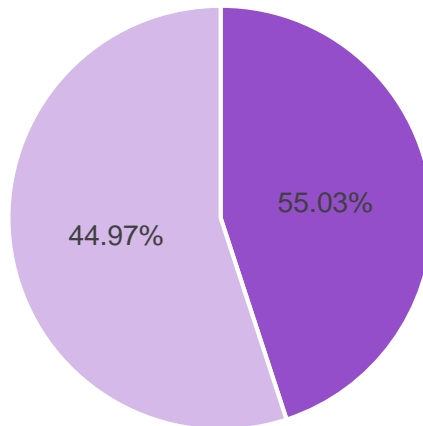
### Candidaturas que respondieron el cuestionario de identidad en el SCCC del PEO 2023-2024



■ Respondieron al cuestionario   ■ No Respondieron al cuestionario

**El gráfico 1** muestra que, una proporción del (77.72%) de candidaturas respondieron el cuestionario y un porcentaje menor (22.28%) no respondió el cuestionario de identidad.

### Candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación, por sexo



■ Hombres   ■ Mujeres

**En el gráfico 2**, se muestra que de las 716 candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación, 394 son mujeres (55.03%), 322 hombres (44.97%).



**Tabla 2:** Candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por grupo y sexo.

Grupos en situación de discriminación	Mujeres	%	Hombres	%	Total	%
Personas indígenas	265	37.01%	226	31.56	491	68.58
Personas discapacidad	21	2.93%	20	2.79	41	5.73
Personas de la diversidad sexual	28	3.91%	22	3.07	50	6.98
Personas Afromexicanas	58	8.10%	38	5.31	96	13.41
Personas Migrantes o Binacional	21	2.93%	16	2.23	37	5.17
Personas Jóvenes	0	0.00%	0	0.00	0	0.00
Personas Mayores	1	0.14%	0	0.00	1	0.14
<b>Total</b>	<b>394</b>	<b>55.03%</b>	<b>322</b>	<b>44.97</b>	<b>716</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Sistema Candidatas y Candidatos Conóceles del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024

En **Tabla 2**, se muestra que de las 716 candidaturas que se autoidentificaron, 491 como personas indígenas (68.58%), 41 como personas con discapacidad (5.73%), 50 como personas de la diversidad sexual (6.98%), 96 como personas afromexicanas (13.41%) y 52 como personas migrantes o binacional (5.17%); de manera estadística 1 persona mayor se autoidentificó en al menos un grupo en situación de discriminación. También destaca que en todos los grupos en situación de discriminación las mujeres representan el 55.03% y los hombres representan el 44.97%.

**Tabla 3:** Candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por rangos de edad y sexo.

Rangos de edad	Mujeres	%	Hombres	%	Total	%
18 a 29	74	10.34	21	2.93	95	13.27
30 a 40	147	20.53	88	12.29	235	32.82
41 a 50	98	13.69	103	14.39	201	28.07
51 a 59	47	6.56	54	7.54	101	14.11
60 o más	28	3.91	56	7.82	84	11.73
<b>Total</b>	<b>394.00</b>	<b>55.03</b>	<b>322.00</b>	<b>44.97</b>	<b>716.00</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Sistema Candidatas y Candidatos Conóceles del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024

En Tabla 3, se muestra que de las 716 candidaturas que se autoidentificaron a un grupo en situación de discriminación, el rango de edad más representado en general fue el de 30-40 años, con un (32.82%) del total de las candidaturas. El segundo grupo más representado fue el de 41-50 años con un 28.07%, seguido por el grupo de 51-59 años (14.11%) y el de 18-29 años (13.27%). La menor representación se observa en el grupo de 60 o más años con un 11.73%.

## ii. Candidaturas que se autoidentificaron por tipo de cargo

### Cruce tipo de cargo y sexo

En la tabla 4 se presentan las candidaturas autoidentificadas en al menos un grupo en situación de discriminación por tipo de cargo y sexo, proporcionando una visión general de la representación de género en las candidaturas durante el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.

**Tabla 4:** Candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por tipo de cargo en que se registró y sexo.

Tipo de cargo	Mujeres	%	Hombres	%	Total	%
Presidencia Municipal	211	29.47%	216	30.17%	427	59.64%
Diputación Local por Mayoría Relativa	102	14.25%	55	7.68%	157	21.93%
Diputación Local por Representación Proporcional	81	11.31%	51	7.12%	132	18.43%
<b>Total</b>	<b>394</b>	<b>55.03%</b>	<b>322</b>	<b>44.97%</b>	<b>716</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Sistema Candidatas y Candidatos Conóceles del Proceso Electoral Ordinario de 2023-2024

De las 716 candidaturas que se autoidentificaron a un grupo en situación de discriminación, el 59.64% participó por el cargo a Presidencia Municipal, el 21.93% a Diputación Local bajo el principio de Mayoría Relativa (MR), y el 18.43% por el principio de Representación Proporcional (RP). Hay que considerar aquí que de las candidaturas aprobadas el 57.13% fueron Presidencias, el 29.16% Diputaciones MR y el restante 13.71% Diputaciones RP.

Las mujeres candidatas representaron la mayoría de las candidaturas en cada tipo de cargo, con excepción de las Presidencias Municipales. En total, constituyeron el 55.03% (394) de las candidaturas. Los hombres representaron el 44.97% (322) del total de las candidaturas.

Respecto a la participación de las mujeres en candidaturas a Presidencias Municipales, tuvieron una ligera minoría de candidaturas, calculado con respecto al conjunto de los 3 cargos, con un 29.47% (211), mientras que los hombres representaron el 30.17% (216).

En cuanto a las candidaturas a Diputaciones por MR, las mujeres constituyeron el 14.25%, (102) mientras que en las Diputaciones por RP representaron el 11.31% (81).

**Conclusión.** El principio constitucional de paridad de género fue aplicado y destaca que no hubo representación de personas no binarias en los cargos a Presidencias Municipales y Diputaciones bajo el principio de Mayoría Relativa y Representación Proporcional.

## Cruce de cargo y rango de edad

**Tabla 5:** Candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por tipo de cargo en que se registró, principio de representación y rangos de edad.

Tipo de cargo	Rango 18-29	%	Rango 30-40	%	Rango 41-50	%	Rango 51-59	%	Rango 60 o más	%	Total	%
Presidencia Municipal	39	5.45	136	18.99	131	18.30	69	9.64	52	7.26	427	59.64%
Diputación Local por Mayoría Relativa	29	4.05	61	8.52	36	5.03	21	2.93	10	1.4	157	21.93%
Diputación Local por Representación Proporcional	27	3.7	38	5.31%	34	4.75	11	1.54	22	3.07	132	18.44%
<b>Total</b>	<b>95</b>	<b>13.27%</b>	<b>235</b>	<b>32.82%</b>	<b>201</b>	<b>28.07%</b>	<b>101</b>	<b>14.11%</b>	<b>84</b>	<b>11.73%</b>	<b>716</b>	<b>100%</b>

Fuente: Sistema Candidatas y Candidatos Conóceles del Proceso Electoral Ordinario de 2023-2024.

La **Tabla 5** se muestra las candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por tipo de cargo y rangos de edad y ofrece una descripción general sobre la distribución de las candidaturas en diferentes cargos durante el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.

De las 716 candidaturas autoidentificadas a un grupo en situación de discriminación, el rango de edad más representado en general fue el de 30-40 años, con un (32.82%) del total de las candidaturas. El segundo grupo más representado fue el de 41-50 años con un 28.07%,

seguido por el grupo de 51-59 años (14.11%) y el de 18-29 años (13.27%). La menor representación se observa en el grupo de 60 o más años con un 11.73%.

Respecto de las Presidencias Municipales, el grupo de 30-40 años es significativamente alta (18.99%) en comparación con otros rangos de edad. En lo que corresponde a las Diputaciones Locales por MR también el grupo de 30-40 años (8.52%) representa mayormente el porcentaje alto.

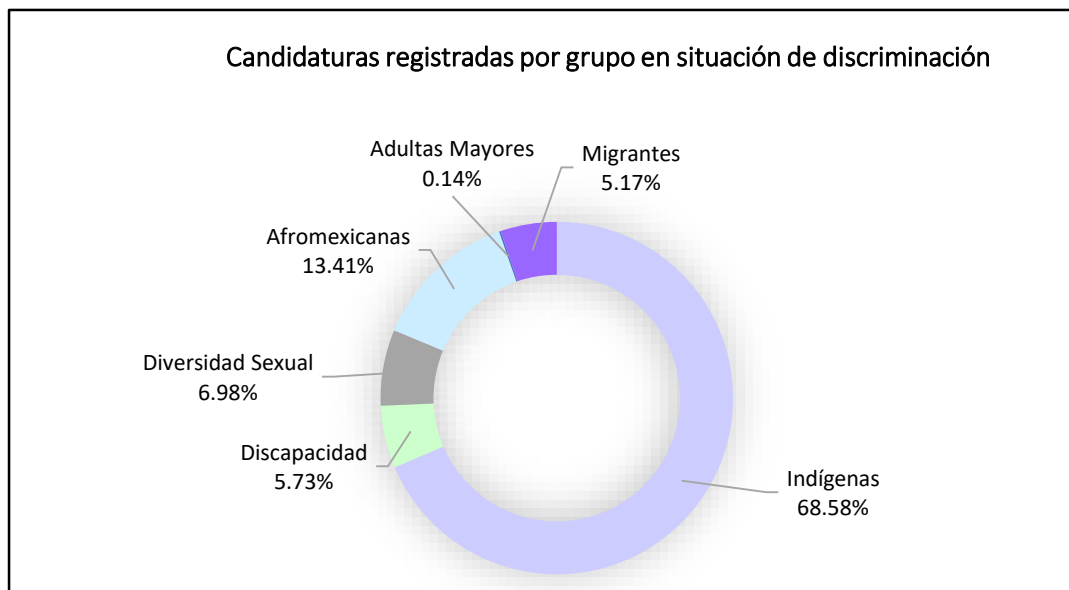
**Conclusión.** Los datos analizados se advierte una tendencia hacia una representación considerable de candidaturas de Presidencias Municipales en los rangos de edad intermedios (30-40 y 41-50) años que son los grupos más representados en general, mientras que el rango de 18 a 29 años tiene la menor representación entre los grupos autoidentificados en un grupo de situación de discriminación. Por otro lado, las candidaturas de Diputaciones de MR en los rangos de edad de 30-40 muestra una representación significativa, mientras que el grupo de 60 o más años de candidaturas de Diputaciones de MR es menor la representación entro las diversas categorías de edad. Se advierte la necesidad de implementar acciones afirmativas en las candidaturas de juventudes y personas adultas mayores para promover una representación más equilibrada y diversa para construir una democracia más sólida en los próximos procesos electorales.

### Cruce tipo de cargo y grupo en situación de discriminación

**Tabla 6:** Candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por tipo de cargo y grupo.

Tipo de cargo	Indígenas	%	Discapacidad	%	Diversidad Sexual	%	Afro mexicanas	%	Migrantes o Binacionales	%	Jóvenes	%	Mayores	%	Total	%
Presidencia Municipal	356	49.72	16	2.23	3	0.42	51	7.12	0	0.00	0	0	1	0.14	427	59.64
Diputación Local por Mayoría Relativa	112	15.64	2	0.28	25	3.49	18	2.51	0	0.00	0	0	0	0.00	157	21.93
Diputación Local por Representación Proporcional	23	3.21	23	3.21	22	3.07	27	3.77	37	5.17	0	0	0	0.00	132	18.44
<b>Total</b>	<b>491</b>	<b>68.58</b>	<b>41</b>	<b>5.73</b>	<b>50</b>	<b>6.98</b>	<b>96</b>	<b>13.41</b>	<b>37</b>	<b>5.17</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0.14</b>	<b>716</b>	<b>100</b>

Fuente: Sistema Candidatas y Candidatos Conóceles del Proceso Electoral Ordinario de 2023-2024.



La **Tabla 6** y su gráfica proporcionan un desglose detallado de las candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por tipo de cargo. Los porcentajes indican la proporción de candidaturas en cada categoría.

En los cargos a **Presidencias Municipales**, se postularon la mayoría de las personas autoidentificadas como personas indígenas (49.72%), las personas afromexicanas reportaron un 7.12%, mientras que no se registraron aquí ni personas jóvenes, ni adultas mayores. Las candidaturas de personas con discapacidad y diversidad sexual tuvieron porcentajes bajos con él (2.23%) y (0.42%) respectivamente.

En relación con las **Diputaciones Locales por MR**, también las personas que se autoidentificaron como indígenas tienen la representación más alta (15.64%), seguida de las candidaturas autoidentificadas de la diversidad sexual (3.49%) y afromexicanas (2.51%), mientras que las candidaturas con discapacidad tuvieron una menor representación con el 0.28% y para este tipo de cargo no hubo autoidentificación de personas migrantes y/o binacionales.

Para el caso de las **Diputaciones por RP**, destaca que las candidaturas autoidentificadas como personas migrantes tuvieron la representación más alta (5.17%), en segundo lugar, las afromexicanas (3.77%), seguidas por las personas indígenas y discapacidad ambas con él (3.21%) respectivamente; mientras que las candidaturas autoidentificadas como personas de la diversidad sexual representaron el 3.07%, y para este tipo de cargo no hubo participación de personas jóvenes y adultas mayores.

**Conclusión.** Las candidaturas de Presidencias Municipales de personas que se autoidentificaron como indígenas, afromexicanas y discapacidad tienden a una mayor representación en estos grupos, mientras que la menor representación se observa en el grupo de personas de la diversidad. Respecto de las Diputaciones de MR las candidaturas de personas indígenas, diversidad sexual y afromexicanas tienen una mayor representación en los cargos, mientras que las Diputaciones de RP las candidaturas de personas que se

autoidentificaron como personas migrantes, afromexicanas, indígenas y discapacidad tienen mayor representación. Todos los grupos analizados muestran una representación significativamente menor en cargos de Diputaciones de MR de personas candidatas por la acción afirmativa de discapacidad, por lo que surge la necesidad de implementar estrategias específicas para mejorar la inclusión en estos cargos.

### Cruce posición en la fórmula y grupo en situación de discriminación

**Tabla 7:** Candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por posición en la fórmula (propietaria o suplente) y sexo.

Fórmula	Mujeres	%	Hombres	%	Total	%
Persona Propietaria	185	25.84	180	25.14	365	50.98
Persona Suplente	209	29.19	142	19.83	351	49.02
<b>Total</b>	<b>394</b>	<b>55.03</b>	<b>322</b>	<b>44.97</b>	<b>716</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Sistema Candidatas y Candidatos Conóceles del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.

En la **Tabla 7** se advierte que la paridad de género se cumple en la integración de las fórmulas, destacando que en cumplimiento a las reglas para garantizar el cumplimiento del principio de paridad de género en la postulación de candidaturas establecido en los Lineamientos para el registro de las Candidaturas para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, los partidos políticos, coaliciones y candidaturas comunes, para el registro de candidaturas a Diputaciones por los principios de Mayoría Relativa (MR) y Representación Proporcional (RP), así como Ayuntamientos, dieron cumplimiento a la homogeneidad en las fórmulas, registrando candidaturas por una persona propietaria y una suplente del mismo género, excepto tratándose de la postulación de fórmulas encabezadas por hombres, en cuyo caso, la posición de suplente puede ser ocupada, de manera indistinta, por un hombre o una mujer, lo que destaca que la mayoría de las candidaturas mujeres con suplentes.

**Tabla 8:** Candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por posición en la fórmula (propietaria o suplente) y rangos de edad.

Rangos de edad	Propietaria	%	Suplente	%	Total	%
18 a 29	38	5.31	57	7.96	95	13.27
30 a 40	115	16.06	120	16.76	235	32.82
41 a 50	112	15.64	89	12.43	201	28.07
51 a 59	63	8.80	38	5.31	101	14.11
60 a más	37	5.17	84	11.73	84	11.73
<b>Total</b>	<b>365</b>	<b>50.98</b>	<b>388</b>	<b>54.19</b>	<b>716</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Sistema Candidatas y Candidatos Conóceles del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.

La **Tabla 8** revela que el rango de edad de 30 a 40 años cantidades similares de Propietarias y Suplentes que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación con el 32.82%, mientras que las personas de 60 años o más, las suplentes son más del doble de las propietarias identificadas en grupos prioritarios.

**Tabla 9:** Candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por posición en la fórmula (propietaria o suplente).

Grupos en situación de discriminación	Propietaria	%	Suplente	%	Total	%
Indígenas	249	34.78	242	33.80	491	68.58
Discapacidad	21	2.93	20	2.79	41	5.73
Diversidad Sexual	25	3.49	25	3.49	50	6.98
Afromexicanas	50	6.98	46	6.42	96	13.41
Migrantes o Binacional	19	2.65	18	2.51	37	5.17
Jóvenes	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Mayores	1	0.14	0	0.00	1	0.14
<b>Total</b>	<b>365</b>	<b>50.98</b>	<b>351</b>	<b>49.02</b>	<b>716</b>	<b>100</b>

Fuente: Sistema Candidatas y Candidatos Conóceles del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.

La **Tabla 9** muestra que las fórmulas en que las candidaturas se autoidentifican en al menos un grupo en situación de discriminación no sólo se realizan de manera conjunta (la fórmula es en su totalidad perteneciente al grupo prioritario) casi perfecta, sino además predomina ligeramente la posición propietaria con un promedio de 50.98%. Esta dualidad se verifica en diversidad sexual (25 candidaturas tanto propietarias como suplentes), en migrantes (19 y 18 respectivamente) y pueblos originarios, 249 y 242. Lo anterior seguramente propiciado por cumplir con requisitos de paridad del registro de candidaturas, al menos en los grupos de pueblos originarios y de migrantes.

Acorde a lo mandado en los Lineamientos para el registro de las Candidaturas para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, en el estado de Guerrero no se implementaron acciones afirmativas específicas para personas jóvenes y adultas mayores, sin embargo, con la finalidad de contar con datos estadísticos relacionados con postulaciones de estos grupos, se incorporó la información en número y porcentaje de registros de personas jóvenes y adultas mayores presentados por cada partido político con las siguientes rangos de edad.

- a) Para personas jóvenes, se tomarán los registros presentados con un rango de edad de 21 a 29 años cumplidos al día de la elección.
- b) Para personas adultas mayores, se tomarán los registros presentados con un rango de edad de 60 años o más cumplidos al día de la elección

Bajo este contexto, se advierte la necesidad de implementar acciones afirmativas dirigidas a personas jóvenes y adultas para asegurar una representación equitativa y diversa en el ámbito político, es indispensable continuar realizando acciones permanentes de sensibilización dirigidas no solo a la ciudadanía que pertenece a grupos vulnerados, sino a los partidos políticos que incentiven a empoderar a estos grupos con la finalidad de garantizar su acceso en los espacios de toma de decisiones políticas.

### iii. Candidaturas que se autoidentificaron por ubicación geográfica

**Tabla 10:** Candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por ubicación geográfica y sexo.

Ubicación geográfica Guerrero	Mujeres	%	Hombres	%	Total	%
Diputación Local MR	102	14.25	55	7.68	157	21.93
Diputación Local RP	81	11.31	51	7.12	132	18.44
<b>Ayuntamientos</b>						
Acatepec	0	0.00	4	0.56	4	0.56
Ahuacuotzingo	7	0.98	9	1.26	16	2.23
Alcozauca de Guerrero	2	0.28	5	0.70	7	0.98
Alpoyeca	4	0.56	6	0.84	10	1.40
Apaxtla	1	0.14	1	0.14	2	0.28
Atenango del Río	6	0.84	2	0.28	8	1.12
Atlamajalcingo del Monte	3	0.42	6	0.84	9	1.26
Atlixac	6	0.84	6	0.84	12	1.68
Atoyac de Álvarez	0	0.00	1	0.14	1	0.14
Chilapa de Álvarez	6	0.84	0	0.0	6	0.84
Cochoapa el Grande	5	0.70	10	1.40	15	2.09
Copala	0	0.00	5	0.70	5	0.70
Copalillo	7	0.98	7	0.98	14	1.96
Copanatoyac	4	0.56	4	0.56	8	1.12
Coyuca de Benítez	2	0.28	0	0.0	2	0.28
Cuajinicuilapa	6	0.84	3	0.42	9	1.26
Cualac	5	0.70	3	0.42	8	1.12
Cuatepec	1	0.14	0	0.0	1	0.14
Cuetzala del progreso	0	0.00	2	0.28	2	0.28
Eduardo Neri	9	1.26	2	0.28	11	1.54
Florencio Villarreal	4	0.56	2	0.28	6	0.84
General Canuto A. Neri	2	0.28	0	0.0	2	0.28
Huamuxtlán	8	1.12	6	0.84	14	1.96
Igualapa	10	1.40	2	0.28	12	1.68
Iliatenco	4	0.56	6	0.84	10	1.40
Ixcateopan de Cuauhtémoc	3	0.42	0	0.0	3	0.42
José Joaquín de Herrera	4	0.56	0	0.0	4	0.56
Juchitán	4	0.56	6	0.84	10	1.40
Las Vigas	2	0.28	0	0.0	2	0.28
Malinaltepec	8	1.12	6	0.84	14	1.96
Marquelia	6	0.84	5	0.70	11	1.54
Mártir de Cuilapan	6	0.84	0	0.0	6	0.84



Metlatonoc	2	0.28	10	1.40	12	1.68
Mochitlán	2	0.28	2	0.28	4	0.56
Olinalá	6	0.84	4	0.56	10	1.40
Ometepec	2	0.28	11	1.54	13	1.82
Pungarabato	2	0.28	0	0.0	2	0.28
Quechultenango	2	0.28	4	0.56	6	0.84
San Luis Acatlán	2	0.28	10	1.40	12	1.68
San Nicolás	4	0.56	4	0.56	8	1.12
Santa Cruz del Rincón	0	0.00	6	0.84	6	0.84
Tecoanapa	0	0.00	2	0.28	2	0.28
Tecpan de Galeana	0	0.00	2	0.28	2	0.28
Tixtla de Guerrero	6	0.84	7	0.98	13	1.82
Tlacoachistlahuaca	5	0.70	3	0.42	8	1.12
Tlacoapa	2	0.28	11	1.54	13	1.82
Tlalixtaquilla de Maldonado	7	0.98	3	0.42	10	1.40
Tlapa de Comonfort	1	0.14	6	0.84	7	0.98
Xalpatlahuac	4	0.56	4	0.56	8	1.12
Xochihuehuetlán	8	1.12	4	0.56	12	1.68
Xochistlahuaca	5	0.70	4	0.56	9	1.26
Zapotitlán Tablas	8	1.12	8	1.12	16	2.23
Zitlala	8	1.12	2	0.28	10	1.40
<b>Total</b>	<b>394</b>	<b>55.03</b>	<b>322</b>	<b>44.97</b>	<b>716</b>	<b>100</b>

Fuente: Sistema Candidatas y Candidatos Conóceles del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.

La **Tabla 10** proporciona un desglose de las candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación, por ubicación geográfica y sexo, destacan los municipios de Ahuacotzingo, Zapotitlán Tablas, Cochoapa, Copalillo, Huamuxtitlán y Malinatepec, que tienen entre 16 y 14 candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación. Por otro lado, es notorio el caso de Iqualapa, que de sus 12 candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación, 10 pertenecen a mujeres.

**Tabla 11:** Candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por ubicación geográfica y rangos de edad.

Ubicación geográfica Guerrero	18 a 29	%	30 a 40	%	41 a 50	%	51 a 59	%	60 a más	%	Total	%
Diputación Local MR	29	4.05	61	8.52	36	5.03	21	2.93	10	1.40	157	21.93
Diputación Local RP	27	3.77	38	5.31	34	4.75	11	1.54	22	3.07	132	18.44
<b>Ayuntamientos</b>												
Acatepec	0	0.00	3	0.42	0	0.00	1	0.14	0	0.00	4	0.56
Ahuacotzingo	0	0.00	6	0.84	5	0.70	4	0.56	1	0.14	16	2.23
Alcozauca de Guerrero	0	0.00	3	0.42	3	0.42	1	0.14	0	0.00	7	0.98
Alpoyeca	0	0.00	5	0.70	1	0.14	2	0.28	2	0.28	10	1.40
Apaxtla	0	0.00	0	0.00	1	0.14	0	0.00	1	0.14	2	0.28

Atenango del Río	1	0.14	5	0.70	2	0.28	0	0.00	0	0.00	8	1.12
Atlamajalcingo del Monte	0	0.00	5	0.70	0	0.00	1	0.14	3	0.42	9	1.26
Atlixac	4	0.56	3	0.42	1	0.14	4	0.56	0	0.00	12	1.68
Atoyac de Álvarez	0	0.00	0	0.00	1	0.14	0	0.00	0	0.00	1	0.14
Chilapa de Álvarez	0	0.00	2	0.28	4	0.56	0	0.00	0	0.00	6	0.84
Cochoapa el Grande	1	0.14	6	0.84	6	0.84	0	0.00	2	0.28	15	2.09
Copala	1	0.14	0	0.00	2	0.28	1	0.14	1	0.14	5	0.70
Copalillo	1	0.14	3	0.42	6	0.84	2	0.28	2	0.28	14	1.96
Copanatoyac	1	0.14	5	0.70	2	0.28	0	0.00	0	0.00	8	1.12
Coyuca de Benítez	0	0.00	1	0.14	0	0.00	1	0.14	0	0.00	2	0.28
Cuajinicuilapa	0	0.00	3	0.42	2	0.28	3	0.42	1	0.14	9	1.26
Cualac	0	0.00	3	0.42	4	0.56	1	0.14	0	0.00	8	1.12
Cuatepec	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	0.14	1	0.14
Cuetzala del Progreso	0	0.00	0	0.00	1	0.14	0	0.00	1	0.14	2	0.28
Eduardo Neri	2	0.28	1	0.14	4	0.56	3	0.42	1	0.14	11	1.54
Florencio Villarreal	1	0.14	0	0.00	2	0.28	2	0.28	1	0.14	6	0.84
General Canuto A. Neri	1	0.14	1	0.14	0	0.00	0	0.00	0	0.00	2	0.28
Huamuxtitlán	0	0.00	4	0.56	6	0.84	3	0.42	1	0.14	14	1.96
Igualapa	0	0.00	5	0.70	4	0.56	1	0.14	2	0.28	12	1.68
Iliatenco	0	0.00	2	0.28	4	0.56	3	0.42	1	0.14	10	1.40
Ixcateopan de Cuauhtémoc	0	0.00	1	0.14	0	0.00	2	0.28	0	0.00	3	0.42
José Joaquín de Herrera	1	0.14	3	0.42	0	0.00	0	0.00	0	0.00	4	0.56
Juchitán	0	0.00	2	0.28	4	0.56	2	0.28	2	0.28	10	1.40
Las Vigas	0	0.00	0	0.00	1	0.14	1	0.14	0	0.00	2	0.28
Malinaltepec	2	0.28	6	0.84	3	0.42	2	0.28	1	0.14	14	1.96
Marquelia	1	0.14	2	0.28	6	0.84	2	0.28	0	0.00	11	1.54
Mártir de Cuilapan	2	0.28	1	0.14	1	0.14	0	0.00	2	0.28	6	0.84
Metlatonoc	2	0.28	3	0.42	4	0.56	1	0.14	2	0.28	12	1.68
Mochitlán	0	0.00	1	0.14	1	0.14	1	0.14	1	0.14	4	0.56
Olinalá	1	0.14	4	0.56	2	0.28	1	0.14	2	0.28	10	1.40
Ometepec	1	0.14	2	0.28	6	0.84	3	0.42	1	0.14	13	1.82
Pungarabato	0	0.00	0	0.00	0	0.00	2	0.28	0	0.00	2	0.28

Quechultenango	0	0.00	3	0.42		0.00	1	0.14	2	0.28	6	0.84
San Luis Acatlán	1	0.14	3	0.42	4	0.56	1	0.14	3	0.42	12	1.68
San Nicolás	0	0.00	3	0.42	2	0.28	2	0.28	1	0.14	8	1.12
Santa Cruz del Rincón	0	0.00	1	0.14	3	0.42	1	0.14	1	0.14	6	0.84
Tecoanapa	0	0.00	1	0.14	0	0.00	1	0.14	0	0.00	2	0.28
Tecpan de Galeana	0	0.00	1	0.14	1	0.14	0	0.00	0	0.00	2	0.28
Tixtla de Guerrero	2	0.28	3	0.42	5	0.70	1	0.14	2	0.28	13	1.82
Tlacoachistlahuaca	1	0.14	3	0.42	2	0.28	1	0.14	1	0.14	8	1.12
Tlacoapa	1	0.14	5	0.70	4	0.56	1	0.14	2	0.28	13	1.82
Tlalixtaquilla de Maldonado	0	0.00	4	0.56	4	0.56	1	0.14	1	0.14	10	1.40
Tlapa de Comonfort	0	0.00	0	0.00	5	0.70	2	0.28	0	0.00	7	0.98
Xalpatlahuac	1	0.14	4	0.56	1	0.14	2	0.28	0	0.00	8	1.12
Xochihuehuetlán	2	0.28	4	0.56	2	0.28	0	0.00	4	0.56	12	1.68
Xochistlahuaca	2	0.28	1	0.14	2	0.28	3	0.42	1	0.14	9	1.26
Zapotitlán Tablas	3	0.42	6	0.84	4	0.56	2	0.28	1	0.14	16	2.23
Zitlala	3	0.42	3	0.42	3	0.42	0	0.00	1	0.14	10	1.40
<b>Total</b>	<b>95</b>	<b>13.27</b>	<b>235</b>	<b>32.82</b>	<b>201</b>	<b>28.07</b>	<b>101</b>	<b>14.11</b>	<b>84</b>	<b>11.73</b>	<b>716</b>	<b>100</b>

Fuente: Sistema Candidatas y Candidatos Conóceles del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.

La **Tabla 11** ofrece un desglose de las candidaturas autoidentificadas en al menos un grupo en situación de discriminación, por ubicación geográfica y rangos de edad. A continuación, se analiza por rango de edad.

En Diputaciones Locales por MR, las candidaturas autoidentificadas por rango de edad en total fueron 157 lo que represento el (21.93%) del total en el SCCC, en el rango de edad de 30 a 40 años representó la mayoría de las candidaturas con un total de 61 lo que represento el 8.52%, mientras que el rango de edad de 60 a más años represento una minoría con 10 personas lo que represento el (1.40%)

En Diputaciones Locales por RP, las candidaturas autoidentificadas por rango de edad en total fueron 132 lo que represento el (18.44%) del total en el SCCC, en el rango de edad de 30 a 40 años representó la mayoría de las candidaturas con un total de 34 lo que represento el (4.75%, mientras que el rango de edad de 51 a 59 años represento una minoría con 11 personas lo que represento el (1.54%)

Las candidaturas autoidentificadas como personas jóvenes (18-29) en total fueron 95, lo que representó el (13.27%) en el SCCC, los municipios con mayor representación fueron Atlixac

con 4 lo que represento el (0.56), Zapotitlán Tablas con 3 representado el (0.42) y Zitlala con 3 lo que representó el (0.42).

Por lo que respecta a las candidaturas autoidentificadas en el rango de edad de 30 a 40 años en total fueron 235, lo que representó el (32.82%) en el SCCC, los municipios con mayor representación fueron Ahuacuotzingo con 6 lo que represento el (0.84), Cochoapa el Grande con 6 representado el (0.84%), Malinaltepec con 6 lo que represento el (0.84%) y Zitlala con 6 lo que representó el (0.84%).

Las candidaturas autoidentificadas de 41 a 50 años en total fueron 201, lo que represento el (28.07%) en el SCCC, los municipios de ubicación geográfica con mayor representación fueron Copalillo, Huamuxtitlán, Marquelia y Pungarabato, con 6 personas cada uno lo que represento el (0.84%) por municipio respectivamente.

Por lo que respecta a las candidaturas autoidentificadas en el rango de edad de 51 a 59 años en total fueron 84, lo que representó el (11.73%) en el SCCC, los municipios con mayor representación fueron Ahuacuotzingo y Atlixac con 4 personas cada uno lo que represento el (0.56%) por municipio respectivamente.

Las candidaturas autoidentificadas de personas adultas mayores (60 o más) años en total fueron 201, lo que represento el (28.07%) en el SCCC, los municipios de ubicación geográfica con mayor representación fueron Atlamajalcingo del Monte y San Luis Acatlán, con 3 personas cada uno lo que represento el (0.42%) por municipio respectivamente.

**Tabla 12:** Candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por ubicación geográfica y grupo en situación de discriminación.

Ubicación geográfica Guerrero	Indígenas	%	Discapacidad	%	Diversidad Sexual	%	Afromexicanas	%	Migrantes o Binacional	%	Jóvenes	%	Mayores	%	Total	%
Diputación Local MR	112	15.6	2	0.3	25	3.5	18	2.5	0	0.0	0	0	0	0.0	157	21.9
Diputación Local RP	23	3.2	23	3.2	22	3.1	27	3.8	37	5.2	0	0	0	0.0	132	18.4
Ayuntamientos																
Acatepec	4	0.6	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0	0	0.0	4	0.6
Ahuacuotzingo	16	2.2	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0	0	0.0	16	2.2
Alcozauca de Guerrero	7	1.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0	0	0.0	7	1.0
Alpoyeca	10	1.4	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0	0	0.0	10	1.4
Apaxtla	0	0.0	2	0.3	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0	0	0.0	2	0.3
Atenango del Río	8	1.1	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0	0	0.0	8	1.1
Atlamajalcingo del Monte	9	1.3	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0	0	0.0	9	1.3
Atlixac	12	1.7	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0	0	0.0	12	1.7
Atoyac de Álvarez	0	0.0	0	0.0	1	0.1	0	0.0	0	0.0	0	0	0	0.0	1	0.1
Chilapa de Álvarez	6	0.8	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0	0	0.0	6	0.8

Cochoapa el Grande	15	2.1	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0	0	0.0	15	2.1
Copala	0	0.0	0	0.0	0	0.0	5	0.7	0	0.0	0	0	0	0.0	5	0.7
Copalillo	14	2.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0	0	0.0	14	2.0
Copanoyac	8	1.1	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0	0	0.0	8	1.1
Coyuca de Benítez	0	0.0	2	0.3	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0	0	0.0	2	0.3
Cuajinicuilapa	0	0.0	0	0.0	0	0.0	9	1.3	0	0.0	0	0	0	0.0	9	1.3
Cualac	8	1.1	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0	0	0.0	8	1.1
Cuautepec	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0	1	0.1	1	0.1
Cuetzala del Progreso	0	0.0	0	0.0	2	0.3	0	0.0	0	0.0	0	0	0	0.0	2	0.3
Eduardo Neri	11	1.5	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0	0	0.0	11	1.5
Florencio Villarreal	0	0.0	2	0.3	0	0.0	4	0.6	0	0.0	0	0	0	0.0	6	0.8
General Canuto A. Neri	0	0.0	2	0.3	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0	0	0.0	2	0.3
Huamuxtítlan	14	2.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0	0	0.0	14	2.0
Igualapa	12	1.7	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0	0	0.0	12	1.7
Iliatenco	9	1.3	0	0.0	0	0.0	1	0.1	0	0.0	0	0	0	0.0	10	1.4
Ixcateopan de Cuauhtémoc	1	0.1	2	0.3	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0	0	0.0	3	0.4
José Joaquín de Herrera	4	0.6	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0	0	0.0	4	0.6
Juchitán	0	0.0	0	0.0	0	0.0	10	1.4	0	0.0	0	0	0	0.0	10	1.4
Las Vigas	0	0.0	0	0.0	0	0.0	2	0.3	0	0.0	0	0	0	0.0	2	0.3
Malinaltepec	14	2.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0	0	0.0	14	2.0
Marquelia	0	0.0	0	0.0	0	0.0	11	1.5	0	0.0	0	0	0	0.0	11	1.5
Mártir de Cuilapan	6	0.8	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0	0	0.0	6	0.8
Metlatonoc	12	1.7	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0	0	0.0	12	1.7
Mochitán	4	0.6	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0	0	0.0	4	0.6
Olinalá	10	1.4	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0	0	0.0	10	1.4
Ometepec	13	1.8	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0	0	0.0	13	1.8
Pungarabato	0	0.0	2	0.3	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0	0	0.0	2	0.3
Quechultenang o	6	0.8	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0	0	0.0	6	0.8
San Luis Acatlán	12	1.7	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0	0	0.0	12	1.7
San Nicolás	0	0.0	0	0.0	0	0.0	8	1.1	0	0.0	0	0	0	0.0	8	1.1
Santa Cruz del Rincón	6	0.8	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0	0	0.0	6	0.8
Tecoanapa	0	0.0	2	0.3	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0	0	0.0	2	0.3
Tecpan de Galeana	0	0.0	2	0.3	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0	0	0.0	2	0.3
Tixtla de Guerrero	13	1.8	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0	0	0.0	13	1.8
Tlacoachistlahuaca	8	1.1	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0	0	0.0	8	1.1
Tlacoapa	13	1.8	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0	0	0.0	13	1.8
Tlalixtaquilla de Maldonado	9	1.3	0	0.0	0	0.0	1	0.1	0	0.0	0	0	0	0.0	10	1.4
Tlapa de Comonfort	7	1.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0	0	0.0	7	1.0
Xalpatlahuac	8	1.1	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0	0	0.0	8	1.1
Xochihuehuetlán	12	1.7	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0	0	0.0	12	1.7
Xochistlahuaca	9	1.3	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0	0	0.0	9	1.3

Zapotitlán Tablas	16	2.2	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0	0	0.0	16	2.2
Zitlala	10	1.4	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0	0	0.0	10	1.4
<b>Total</b>	<b>491</b>	<b>68.6</b>	<b>41</b>	<b>5.7</b>	<b>50</b>	<b>7.0</b>	<b>96</b>	<b>13.4</b>	<b>37</b>	<b>5.2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0.1</b>	<b>716</b>	<b>100</b>

Fuente: Sistema Candidatas y Candidatos Conóceles del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.

La **Tabla 12** ofrece un desglose de las candidaturas autoidentificadas en al menos un grupo en situación de discriminación, en Diputaciones Locales de Mayoría Relativa, Representación Proporcional y Ayuntamientos, ubicación geográfica y grupo. A continuación, se analiza cada grupo en particular.

Las candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación de Diputaciones Locales por MR en total fueron 157 lo que representó el 21.9% en el SCCC, autoidentificadas como personas indígenas en total fueron 112, lo que representó el 15.6%, las candidaturas de discapacidad fueron 2 representando el 0.3%, las candidaturas de la diversidad sexual fueron 25 lo que representó el 3.5%, las candidaturas afroamericanas fueron 18 representando el 2.5%.

Para el caso de las candidaturas de Diputaciones Locales por RP en total fueron 132 lo que representó el 18.4% en el SCCC, autoidentificadas como personas indígenas en total fueron 23, lo que representó el 3.2%, las candidaturas de discapacidad fueron 23 representando el 3.2%, las candidaturas de la diversidad sexual fueron 22 lo que representó el 3.1%, las candidaturas afroamericanas fueron 27 representando el 3.8%, las candidaturas de personas migrantes o binacional fueron 37 representando el 5.2%.

Las candidaturas autoidentificadas como personas indígenas en total fueron 491, lo que representó el 68.6% en el SCCC, los principales municipios por ubicación geográfica con mayoría de candidaturas fueron Ahuacutzingo con 16 (2.2%), Zapotitlán Tablas con 16 (2.2%), Copalillo, Huamuxtitlán y Malinaltepec con 14 cada uno lo que represento el (2.0%) cada municipio respectivamente.

Las candidaturas autoidentificadas como personas con discapacidad en total fueron 41, lo que representó el 5.7% en el SCCC, los municipios con este grupo de candidaturas fueron Apaxtla, Coyuca de Benítez, Florencio Villarreal, Ixcateopan de Cuauhtémoc, Pungarabato, Tecoaapa y Tecpan de Galeana, cada uno con 2 personas lo que represento el (0.3%) por cada municipio respectivamente.

Las candidaturas autoidentificadas como personas de la diversidad sexual en total fueron 50, lo que representó el 7.0% en el SCCC, los municipios con este grupo de candidaturas fueron Atoyac de Álvarez con 1 persona (0.15%) y Cuetzala del Progreso con 2 personas (0.3%).

Por lo que respecta a las candidaturas autoidentificadas como personas afroamericanas en total fueron 96, lo que representó el 13.4% en el SCCC, los municipios con mayor registro en este grupo de candidaturas fueron Marquelia con 11 personas (1.5%), Juchitán con 10 personas (1.4%), Cuajinicuilapa con 9 personas (1.3%), Copala con 5 personas (0.7%),

Florencio Villarreal con 4 personas (0.6%), Las Vigas con 2 personas (0.3%), Iliatenco y Tlalixtaquilla de Maldonado con 1 persona cada municipio lo que representando el (0.1%).

**Tabla 13:** Candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por partido político, coalición y sexo.

Actor Político	Mujeres	%	Hombres	%	Total	%
Partido Acción Nacional (PAN)	15	2.09	12	1.68	27	3.77
Partido Revolucionario Institucional (PRI)	6	0.84	8	1.12	14	1.96
Partido de la Revolución Democrática (PRD)	14	1.96	13	1.82	27	3.77
Partido del Trabajo (PT)	26	3.63	30	4.19	56	7.82
Partido Verde Ecologista de México (PVEM)	37	5.17	27	3.77	64	8.94
Movimiento Ciudadano (MC)	34	4.75	29	4.05	63	8.80
Morena	41	5.73	22	3.07	63	8.80
Partido México Avanza (MA)	14	1.96	11	1.54	25	3.49
Partido Fuerza por México Guerrero (FXMG)	14	1.96	12	1.68	26	3.63
Partido de la Sustentabilidad Guerrerense (PSG)	20	2.79	14	1.96	34	4.75
Partido Encuentro Solidario Guerrero (PES)	13	1.82	1	0.14	14	1.96
Partido Alianza Ciudadana (PAC)	49	6.84	38	5.31	87	12.15
Movimiento Laborista Guerrero (MLG)	33	4.61	24	3.35	57	7.96
Partido del Bienestar Guerrero (PBG)	12	1.68	23	3.21	35	4.89
Regeneración	19	2.65	13	1.82	32	4.47
Coalición Fuerza y Corazón por México (PAN-PRI-PRD)	19	2.65	17	2.37	36	5.03
Coalición Sigamos Haciendo Historia en Guerrero (PT-PVEM-MORENA)	28	3.91	28	3.91	56	7.82
<b>Total</b>	<b>394</b>	<b>55.03</b>	<b>322</b>	<b>44.97</b>	<b>716</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Sistema Candidatas y Candidatos Conóceles del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.

#### iv. Candidaturas que se autoidentificaron por actor político.

La **Tabla 13** presenta un desglose del número de candidaturas autoidentificadas en al menos un grupo en situación de discriminación, por partido político, coalición y sexo registrados en el Sistema Candidatas y Candidatos Conóceles del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.

Destaca que el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Movimiento Ciudadano (MC) y Morena fueron los Partidos Políticos que postularon a más candidaturas que se autoidentificaron como parte de al menos un grupo en situación discriminación, (8.94 %, 57

8.80% y 8.80% respectivamente), mientras que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Encuentro Solidario (PES) tuvieron menor cantidad de candidaturas que se autoidentificaron (1.96% y 1.96% respectivamente).

**Tabla 14:** Candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por partido político, coalición y rangos de edad.

Por partido político, coalición o candidatura independiente	18 a 29	%	30 a 40	%	41 a 50	%	51 a 59	%	60 a más	%	Total	%
Partido Acción Nacional (PAN)	5	0.70	6	0.84	6	0.84	5	0.70	5	0.70	27	3.77
Partido Revolucionario Institucional (PRI)	2	0.28	2	0.28	3	0.42	3	0.42	4	0.56	14	1.96
Partido de la Revolución Democrática (PRD)	3	0.42	11	1.54	6	0.84	2	0.28	5	0.70	27	3.77
Partido del Trabajo (PT)	6	0.84	22	3.07	17	2.37	5	0.70	6	0.84	56	7.82
Partido Verde Ecologista de México (PVEM)	4	0.56	20	2.79	22	3.07	8	1.12	10	1.40	64	8.94
Movimiento Ciudadano (MC)	12	1.68	20	2.79	17	2.37	9	1.26	5	0.70	63	8.80
Morena	3	0.42	26	3.63	18	2.51	8	1.12	8	1.12	63	8.80
Partido México Avanza (MA)	3	0.42	9	1.26	6	0.84	5	0.70	2	0.28	25	3.49
Partido Fuerza por México Guerrero (FXMG)	5	0.70	8	1.12	6	0.84	4	0.56	3	0.42	26	3.63
Partido de la Sustentabilidad Guerrerense (PSG)	11	1.54	11	1.54	4	0.56	5	0.70	3	0.42	34	4.75
Partido Encuentro Solidario Guerrero (PES)	3	0.42	6	0.84	1	0.14	4	0.56		0.00	14	1.96
Partido Alianza Ciudadana (PAC)	18	2.51	28	3.91	20	2.79	12	1.68	9	1.26	87	12.15
Partido Movimiento Laborista Guerrero (MLG)	8	1.12	19	2.65	16	2.23	6	0.84	8	1.12	57	7.96
Partido del Bienestar Guerrero (PBG)	3	0.42	13	1.82	11	1.54	3	0.42	5	0.70	35	4.89
Regeneración	5	0.70	8	1.12	14	1.96	1	0.14	4	0.56	32	4.47
Coalición Fuerza y Corazón por México (PAN-PRI-PRD)	0	0.00	9	1.26	14	1.96	10	1.40	3	0.42	36	5.03
Coalición Sigamos Haciendo Historia en Guerrero (PT-PVEM-MORENA)	4	0.56	17	2.37	20	2.79	11	1.54	4	0.56	56	7.82
<b>Total</b>	<b>95</b>	<b>13.27</b>	<b>235</b>	<b>32.82</b>	<b>201</b>	<b>28.07</b>	<b>101</b>	<b>14.11</b>	<b>84</b>	<b>11.73</b>	<b>716</b>	<b>100</b>

Fuente: Sistema Candidatas y Candidatos Conocéles en el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.



La **Tabla 14** presenta un desglose del número de candidaturas autoidentificadas en al menos un grupo en situación de discriminación, por actor político, coalición y rangos de edad registrados en el Sistema Candidatas y Candidatos Conóceles (SCCC).

El **PAN** tiene un total de 27 candidaturas autoidentificadas, representando el 3.77% del total en el SCCC, la mayor parte de sus candidaturas fueron personas en el rango de edad de 30 a 40 que constituyeron el 0.84% y el rango de 41 a 50, lo que representó el 0.84% de sus candidaturas autoidentificadas. Las personas jóvenes (18 a 29) y adultas mayores (60 o más años) tuvieron una presencia menor con el 0.70%.

El **PRI** contó con 14 candidaturas autoidentificadas, lo que representó el 1.96% del total en el SCCC, la mayor representación fue de personas adultas (60 a más), que constituyó el 0.56% de sus candidaturas autoidentificadas.

El **PRD** tuvo 27 candidaturas autoidentificadas, representando el (3.77%) del total en el SCCC, destacando la mayoría en el rango de 30 a 40 años (1.54%), teniendo una minoría de candidaturas de 51 a 59 años que representó un (0.8%).

El **PT** presentó 56 candidaturas autoidentificadas, que constituyeron el (7.82%) del total en el SCCC, las candidaturas en el rango de edad de 30 a 40 años representaron la mayoría teniendo el (3.07%), mientras que las personas de 51 a 59 años tuvieron una minoría del (0.70%).

El **PVEM** tuvo un total de 64 candidaturas autoidentificadas, representando el (8.94%) del total en el SCCC, destacando la mayoría en el rango de 30 a 40 años (3.07%), y las personas jóvenes tuvieron una minoría representando el (0.56%).

**MC** contó con 63 candidaturas autoidentificadas, lo que representó el (8.80%) del total en el SCCC, las personas que se autoidentificaron como jóvenes de 18 a 29 años representaron el (1.68%) y como personas mayores el (0.70%).

**Morena** tuvo un total de 63 candidaturas autoidentificadas, representando el (8.80%) del total en el SCCC, la mayoría de sus candidaturas autoidentificadas fueron personas de 30 a 40 representando (43.07%), mientras que las candidaturas jóvenes de 18 a 29 años representaron una minoría del (0.42%).

El **PMA** contó con 25 candidaturas autoidentificadas, lo que representó el (3.49%) del total en el SCCC, destacando la mayoría en el rango de 30 a 40 años representaron el (1.26%) y con una minoría las personas de 60 años o más con el (0.78%).

**EI PFXMG** tuvo un total de 26 candidaturas autoidentificadas, representando el (3.63%) del total en el SCCC, destacando la mayoría en el rango de 30 a 40 años (1.12%), teniendo una minoría de candidaturas de 60 años o más con el (0.42%).

El **PSG** presentó 34 candidaturas autoidentificadas, que constituyeron el (4.75%) del total en el SCCC, las personas jóvenes de 18 a 29 años representaron el (1.54%), y el rango de 60 años o más tuvieron una minoría del (0.42%).

El **PES** contó con 14 candidaturas autoidentificadas, lo que representó el (1.96%) del total en el SCCC, destacando la mayoría en el rango de 30 a 40 años representaron el (0.84%) y con una minoría las personas de 41 a 50 con el (0.14%).

El **PAC** tuvo 87 candidaturas autoidentificadas, representando el (12.15%) del total en el SCCC, destacando la mayoría en el rango de 30 a 40 años (3.91%), teniendo una minoría de candidaturas de 60 años o más que representó un (1.26%).

El **PMLG** presentó 57 candidaturas autoidentificadas, que constituyeron el (7.96%) del total en el SCCC, las personas en el rango de 30 a 40 años (6.65%), y una minoría de las personas de 51 a 59 años que representó el (0.84%).

El **PBG** contó con 35 candidaturas autoidentificadas, lo que representó el (4.89%) del total en el SCCC, destacando la mayoría en el rango de 30 a 40 años representaron el (1.82%) y con una minoría las personas de 51 a 59 con el (0.14%).

**Regeneración** tuvo un total de 32 candidaturas autoidentificadas, representando el (4.47%) del total en el SCCC, la mayoría de sus candidaturas autoidentificadas fueron personas de 41 a 50 años representando (1.96%), mientras que las candidaturas de 51 a 59 años representaron una minoría del (0.14%).

La coalición **Fuerza y Corazón por México** tuvo 36 candidaturas autoidentificadas, constituyendo el 5.03% del total en el SCCC, sus candidaturas se distribuyen entre los rangos de edad, con una alta representación de personas de 51 a 59 años con el (1.96%), mientras que las personas de 60 años o más representó una minoría con un (0.42%).

La coalición **Sigamos Haciendo Historia en Guerrero** presentó 56 candidaturas autoidentificadas, representando el 7.82% del total en el SCCC, la distribución de candidaturas con una mayoría de representación en el rango de edad de 41 a 50 años con el (2.79%), las candidaturas de jóvenes de 18 a 29 años y 51 a 59 años constituyeron el 0.56% y 0.56%, respectivamente.

#### **v. Autoidentificación y acciones afirmativas por Partido Político Nacional y Local.**

**Tabla 15:** Candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por partido político, coalición o candidatura independiente.

Por partido político, coalición o candidatura independiente	Indígenas	%	Discapacidad	%	Diversidad Sexual	%	Afrodescendientes	%	Migrantes o Binacionales	%	Jóvenes	%	Mayores	%	Total	%
Partido Acción Nacional (PAN)	17	2.37	2	0.28	2	0.28	2	0.28	4	0.56	0	0	0	0	27	3.77
Partido Revolucionario Institucional (PRI)	7	2.37	1	0.14	2	0.28	4	0.56	0	0.00	0	0	0	0	14	1.96
Partido de la Revolución Democrática (PRD)	20	2.37	0	0.00	1	0.14	2	0.28	4	0.56	0	0	0	0	27	3.77
Partido del Trabajo (PT)	40	2.37	2	0.28	4	0.56	10	1.40	0	0.00	0	0	0	0	56	7.82
Partido Verde Ecologista de México (PVEM)	46	2.37	4	0.56	4	0.56	10	1.40	0	0.00	0	0	0	0	64	8.94
Movimiento Ciudadano (MC)	43	2.37	1	0.14	4	0.56	11	1.54	4	0.56	0	0	0	0	63	8.80
Morena	45	2.37	2	0.28	2	0.28	13	1.82	0	0.00	0	0	1	0.14	63	8.80
Partido México Avanza (MA)	12	2.37	5	0.70	1	0.14	3	0.42	4	0.56	0	0	0	0	25	3.49
Partido Fuerza por México Guerrero (FXMG)	12	2.37	2	0.28	4	0.56	4	0.56	4	0.56	0	0	0	0	26	3.63
Partido de la Sustentabilidad Guerrerense (PSG)	18	2.37	4	0.56	4	0.56	4	0.56	4	0.56	0	0	0	0	34	4.75
Partido Encuentro Solidario Guerrero (PES)	8	2.37	2	0.28	0	0.00	4	0.56	0	0.00	0	0	0	0	14	1.96
Partido Alianza Ciudadana (PAC)	63	2.37	8	1.12	5	0.70	8	1.12	3	0.42	0	0	0	0	87	12.15
Partido Movimiento Laborista Guerrero (MLG)	49	2.37	2	0.28	4	0.56	0	0.00	2	0.28	0	0	0	0	57	7.96
Partido del Bienestar Guerrero (PBG)	26	2.37	0	0.00	3	0.42	6	0.84	0	0.00	0	0	0	0	35	4.89
Regeneración	20	2.37	2	0.28	2	0.28	4	0.56	4	0.56	0	0	0	0	32	4.47
Coalición Fuerza y Corazón por México (PAN-PRI-PRD)	25	2.37	2	0.28	4	0.56	5	0.70	0	0.00	0	0	0	0	36	5.03
Coalición Sigamos Haciendo Historia en Guerrero (PT-PVEM-MORENA)	40	2.37	2	0.28	4	0.56	6	0.84	4	0.56	0	0	0	0	56	7.82
<b>Total</b>	<b>491</b>	<b>40.36</b>	<b>41</b>	<b>5.73</b>	<b>50</b>	<b>6.98</b>	<b>96</b>	<b>13.41</b>	<b>37</b>	<b>5.17</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0.14</b>	<b>716</b>	<b>100</b>

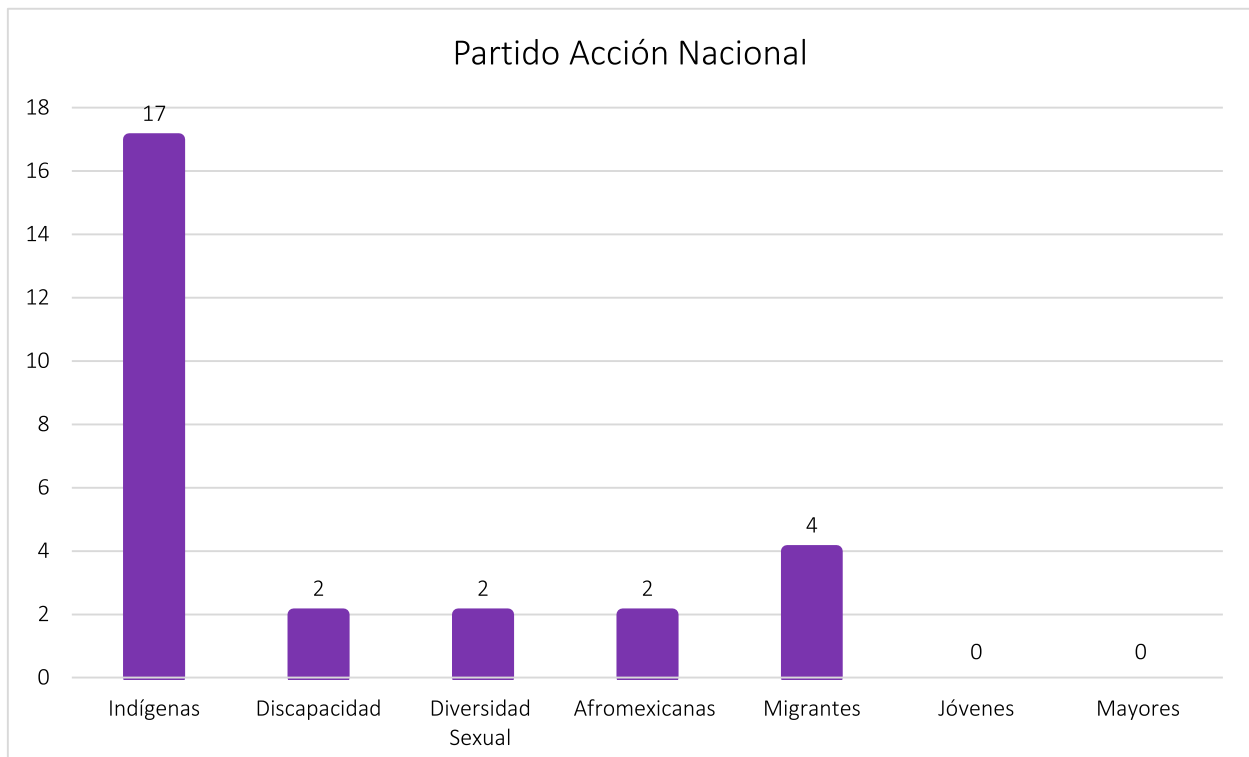
Fuente: Sistema Candidatas y Candidatos Conocéles del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.

La **Tabla 15** presenta un desglose del número de candidaturas autoidentificadas en al menos un grupo en situación de discriminación, por actor político y grupo.

El **PAN** contó con 27 candidaturas autoidentificadas en al menos un grupo en situación de discriminación, representando el (3.77%) del total en el SCCC, destacaron las candidaturas indígenas (17) y migrante o binacional (4), teniendo una minoría de representación en otros grupos, discapacidad (2), diversidad sexual (2) y afromexicanas (2) respectivamente.



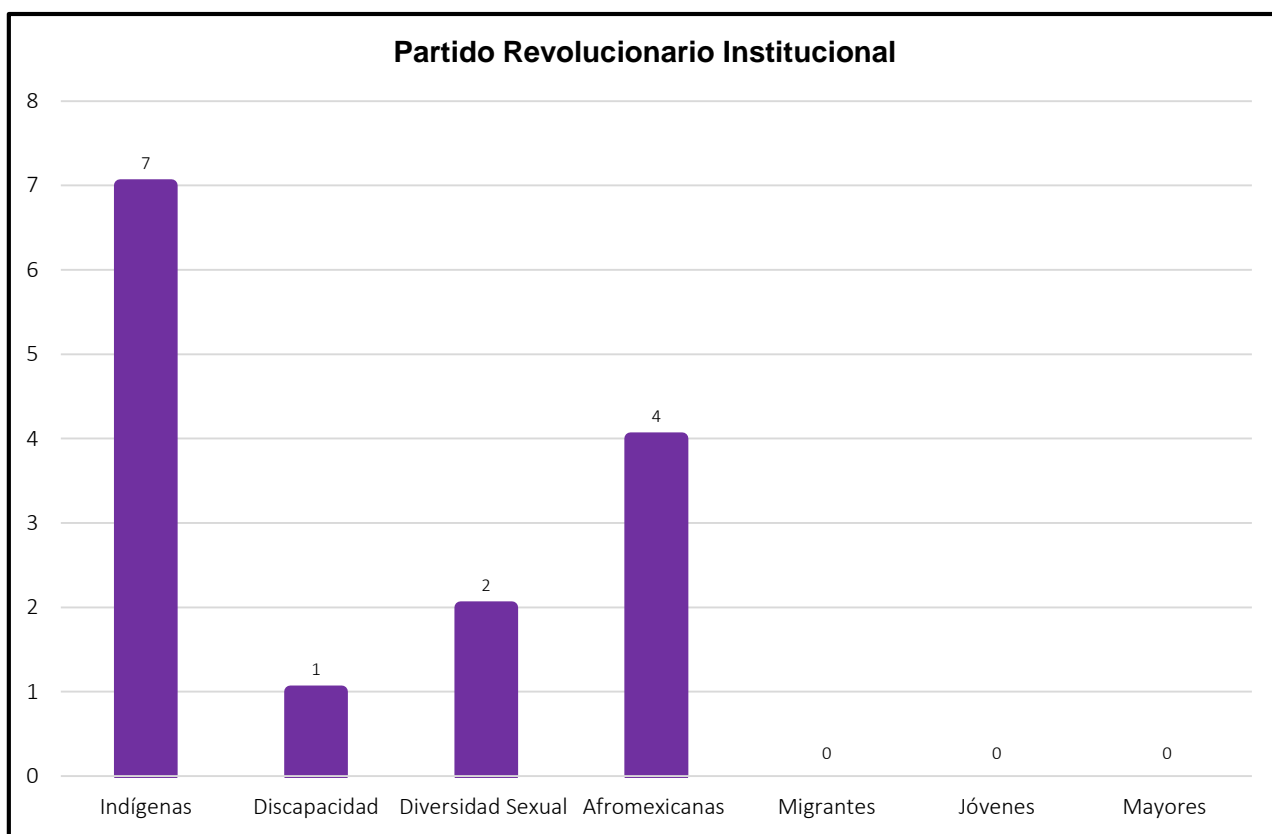
### Partido Acción Nacional



El **PRI** tuvo 14 candidaturas autoidentificadas, representando el 1.96% del total del SCCC, destacando las candidaturas indígenas (7) y migrante o binacional (4), también hubo una representación de la diversidad sexual (2) y una minoría de candidaturas de discapacidad (1).



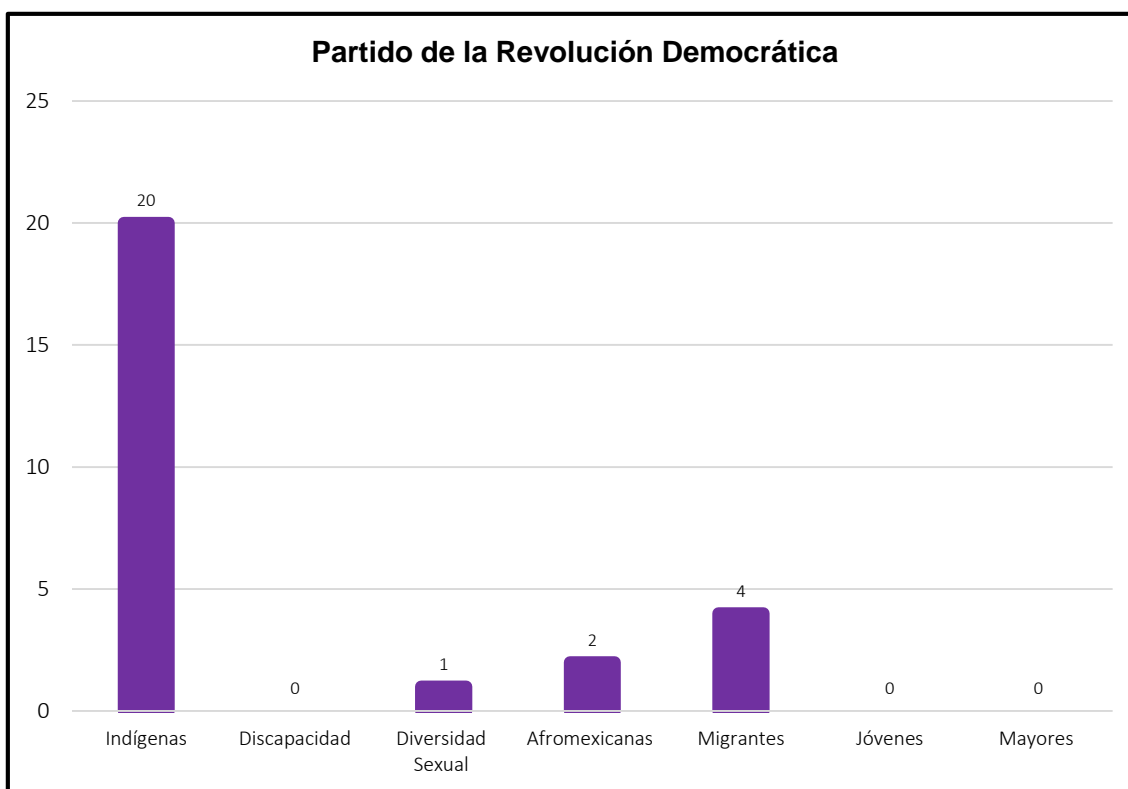
### Partido Revolucionario institucional



El **PRD** presentó 27 candidaturas autoidentificadas, lo que equivalió al 1.96% del total del SCCC, sus principales grupos representados fueron indígenas (20) y personas migrantes o binacional (4), también hubo una presencia de personas afromexicanas (2) y de la diversidad sexual (1).



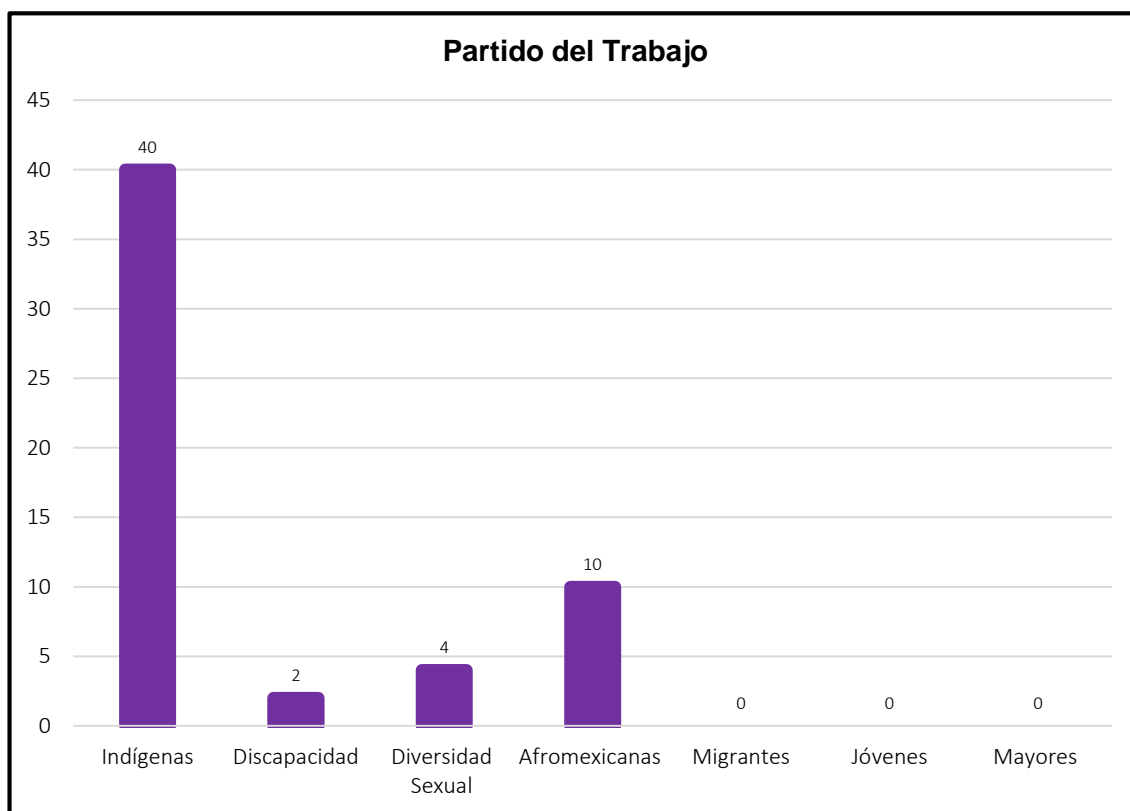
### Partido de la Revolución Democrática



El **PT** tuvo 56 candidaturas autoidentificadas, representando el 7.82% del total del SCCC, este partido destacó en la representación indígena (40) y de personas afromexicanas (10), de la diversidad sexual (4), y personas con discapacidad (2).



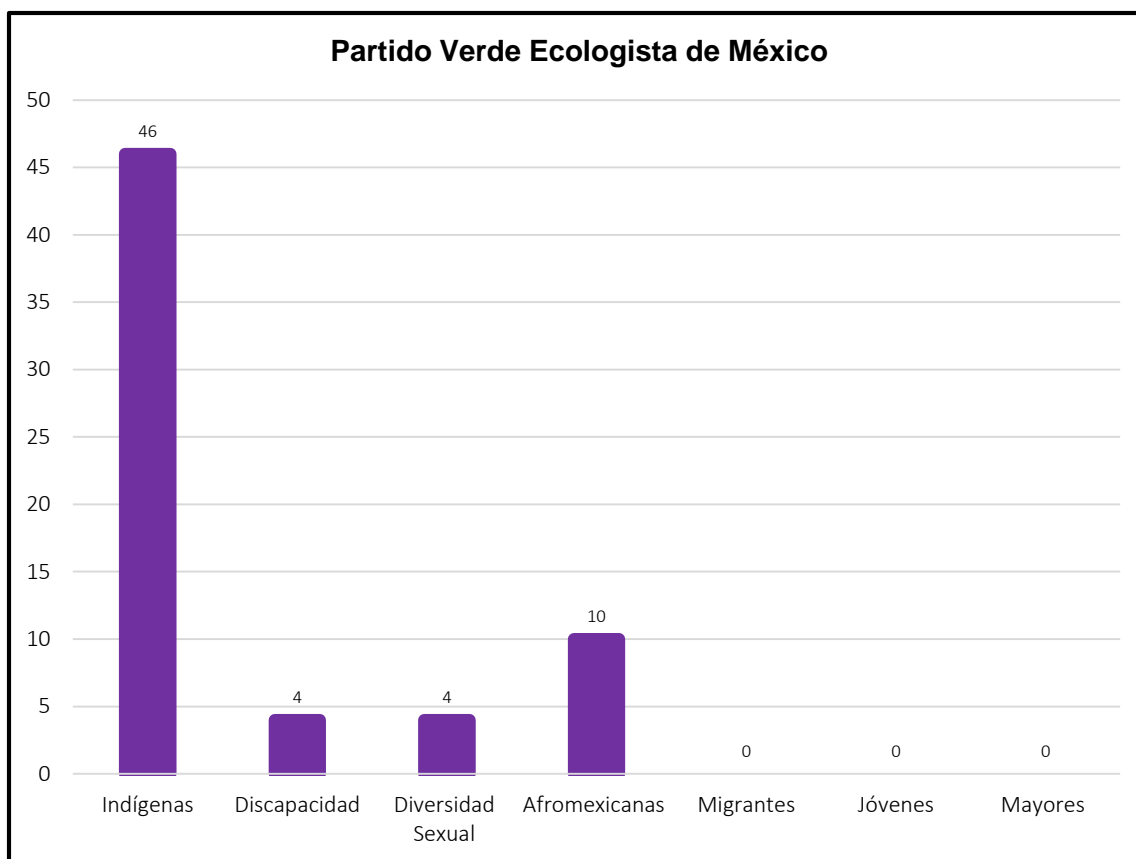
### Partido del Trabajo



El **PVEM** contó con 64 candidaturas autoidentificadas, lo que representó el 8.94% del total del SCCC, este partido tuvo una mayoría de representación indígena (46) y de personas afromexicanas (10), así como presencia de personas con discapacidad (4) y diversidad sexual (4).



### Partido Verde Ecologista de México

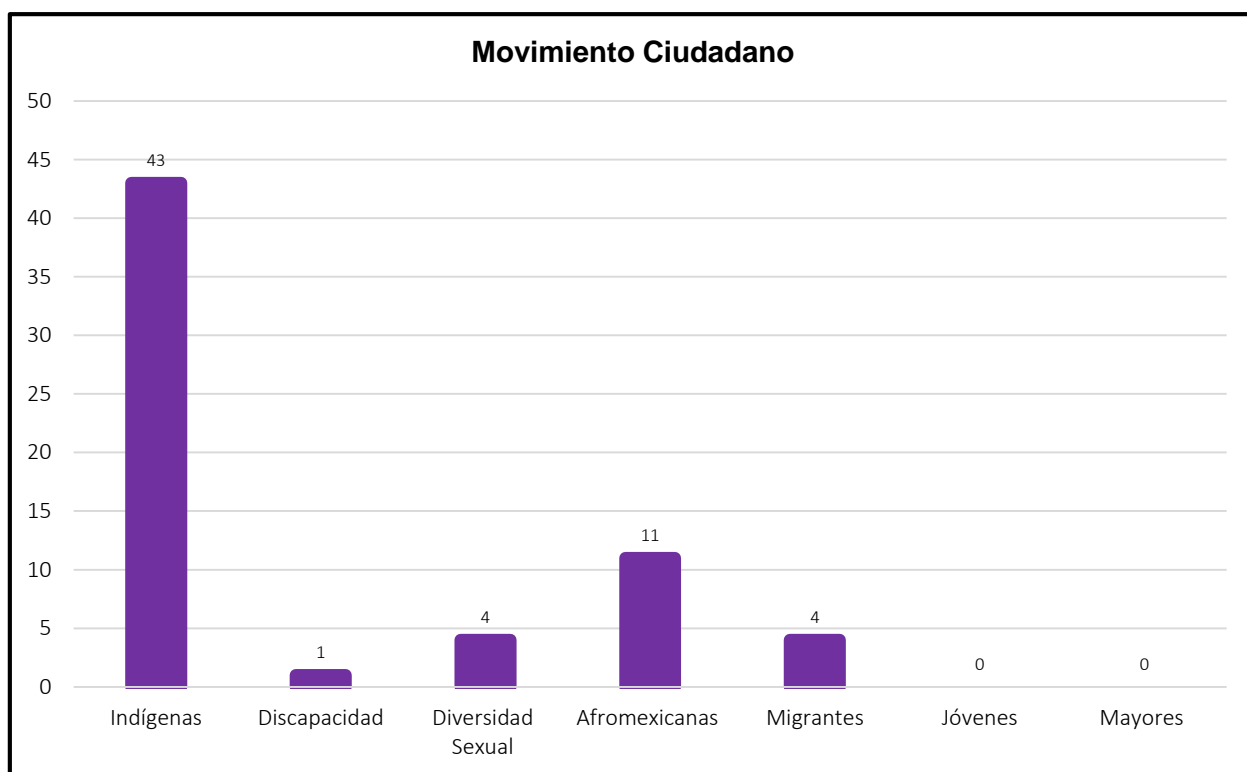




**MC** presentó 63 candidaturas autoidentificadas, representando el 8.80% del total del SCCC, este partido destacó su representación de indígenas (43) afromexicanas (11), y de personas de la diversidad sexual (4), así como presencia de personas migrantes o binacional (4) y discapacidad (1).

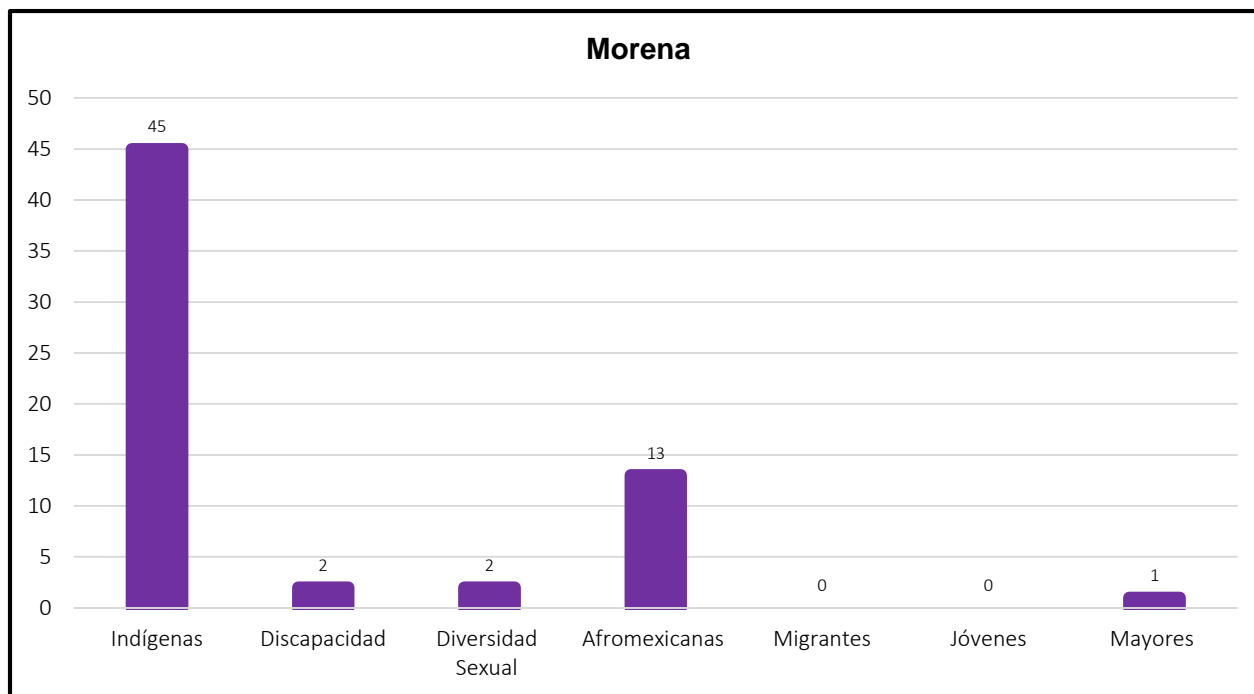


## Movimiento Ciudadano



**Morena** tuvo un total de 63 candidaturas autoidentificadas, representando el 8.80% del total del SCCC, sus principales grupos representados fueron personas indígenas (45) y afromexicanas (13), personas con discapacidad (2) y personas de la diversidad sexual (2) así como personas mayores (1).

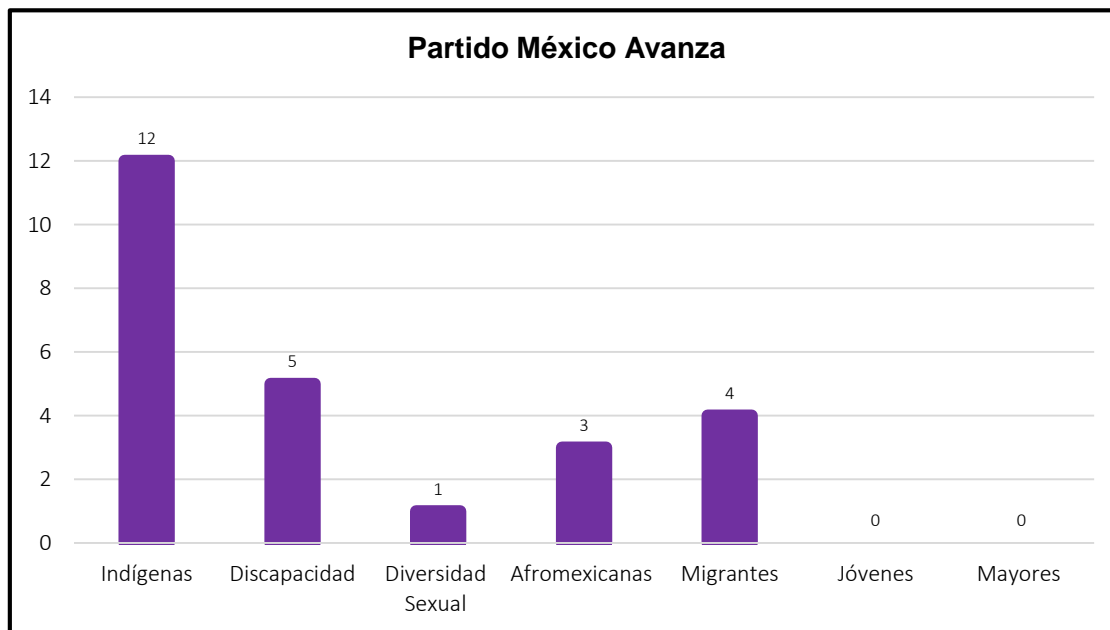
**morena** Morena



El **PMA** tuvo 25 candidaturas autoidentificadas, representando el 3.49% del total del SCCC, destacando las candidaturas indígenas (12) y discapacidad (5), también hubo una representación de personas migrantes o binacional (4) y afromexicanas (3) y una minoría de candidaturas de la diversidad sexual (1).



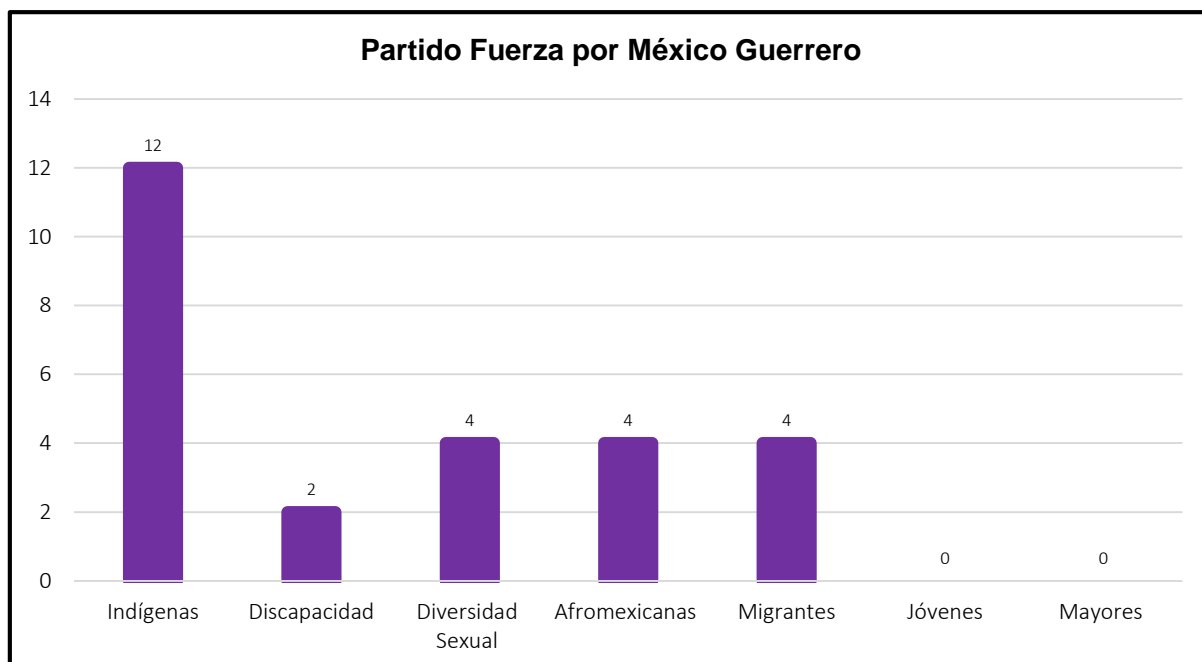
### Partido México Avanza



El **PFXMG** presentó 26 candidaturas autoidentificadas, lo que equivalió al 3.63% del total del SCCC, sus principales grupos representados fueron indígenas (12) de la diversidad sexual (4), afromexicana (4) y migrantes o binacional (4) también hubo una representación de personas con discapacidad (2).



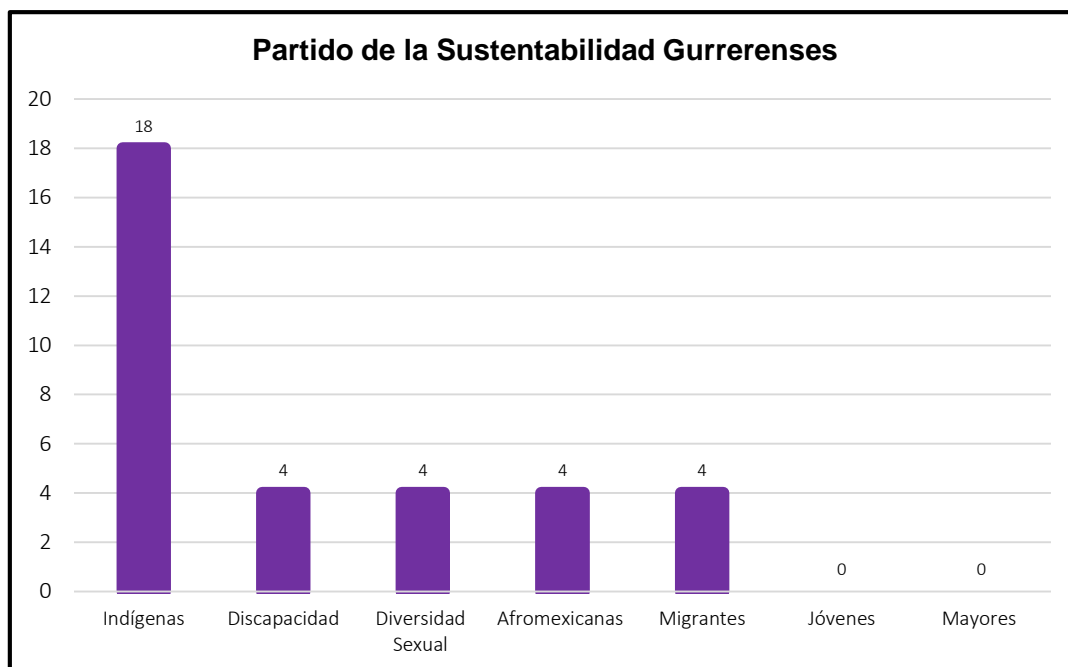
### Partido Fuerza por México Guerrero



El **PSG** tuvo 34 candidaturas autoidentificadas, representando el 4.75% del total del SCCC, este partido destacó en la representación indígena (18) de discapacidad (4) la diversidad sexual (4), afromexicana (4) y migrantes o binacional (4).



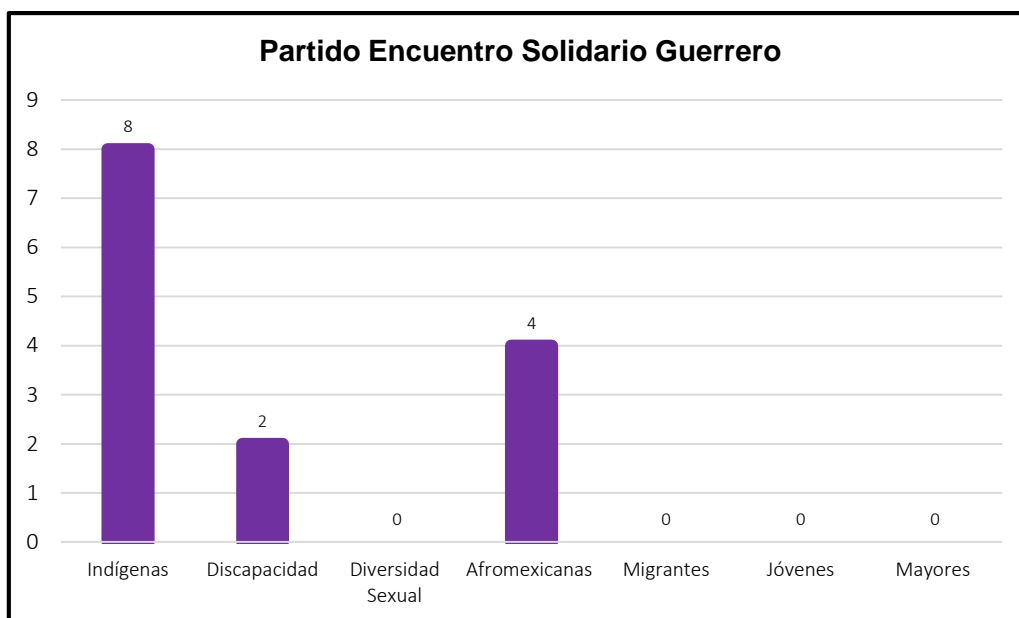
### Partido de la Sustentabilidad Guerrerense



El **PES** contó con 14 candidaturas autoidentificadas, lo que representó el 1.96% del total del SCCC, este partido tuvo una mayoría de representación indígena (4) y de personas afroamericanas (4), así como presencia de personas con discapacidad (2).



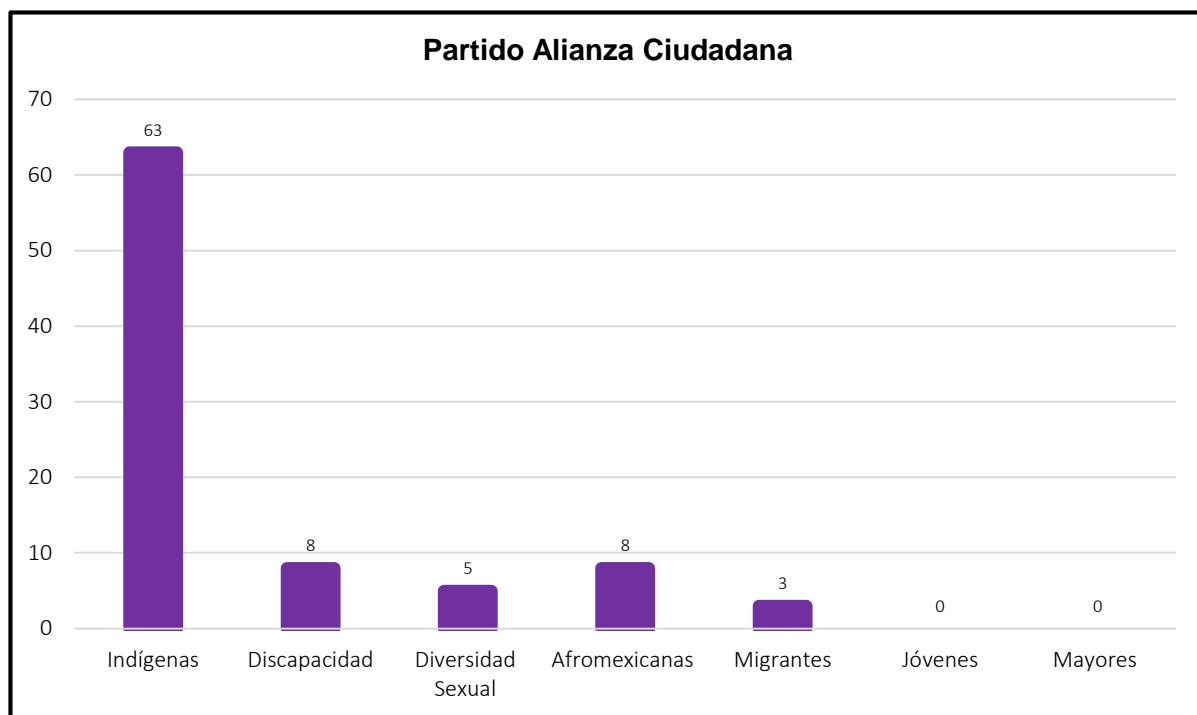
### Partido Encuentro Solidario Guerrero



El **PAC** presentó 87 candidaturas autoidentificadas, representando el 12.15% del total del SCCC, este partido se destacó por su alta representación indígena (63) discapacidad (8) afroamericanas (8), y personas de la diversidad sexual (4), así como presencia de personas migrantes o binacional (3).



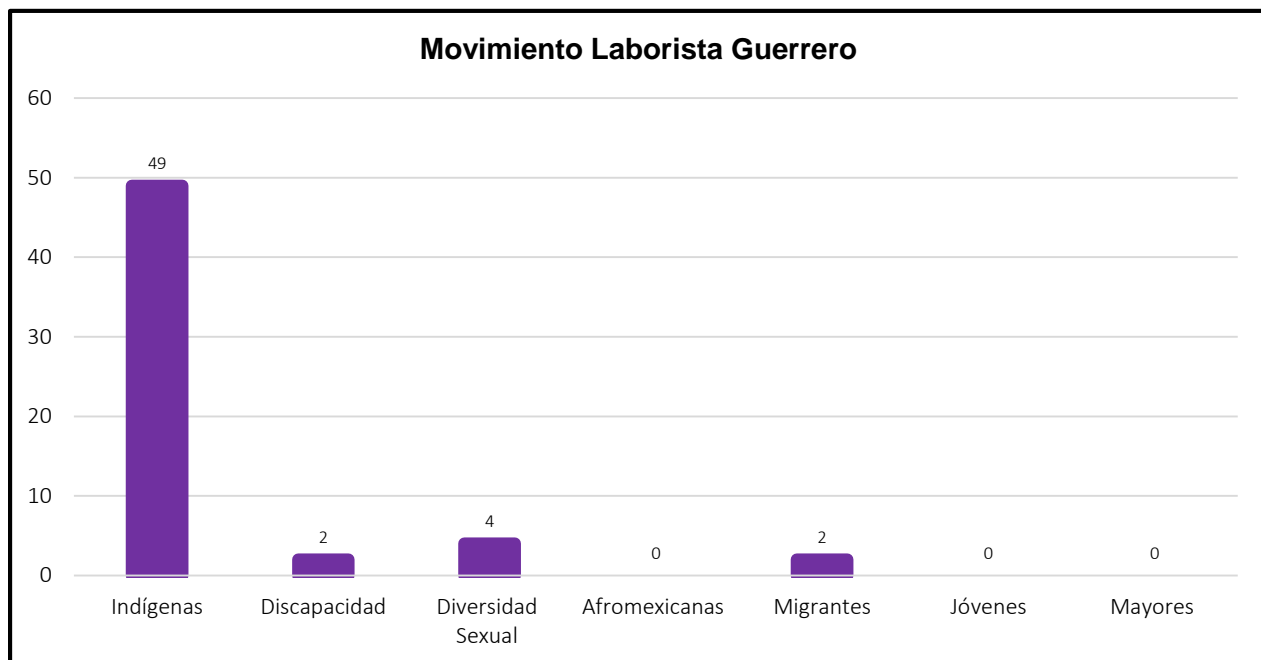
### Partido Alianza Ciudadana



El **PMLG** tuvo 57 candidaturas autoidentificadas, representando el 8% del total del SCCC, teniendo una mayoría en la representación indígena (49) de la diversidad sexual (4) así como personas con discapacidad (2) y migrantes o binacional (2).



### Partido Movimiento Laborista Guerrero

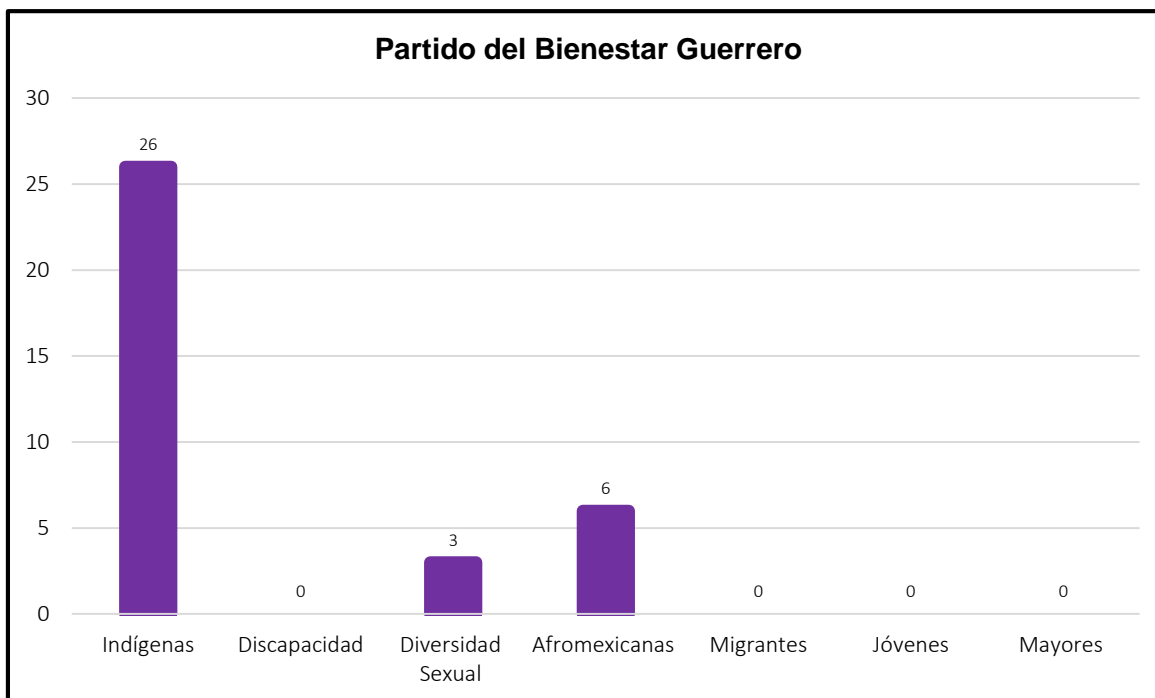




El **PBG** contó con 35 candidaturas autoidentificadas, lo que representó el 4.89% del total del SCCC, este partido tuvo una mayoría de representación indígena (26) y afroamericanas (6), así como presencia de personas de la diversidad sexual (3).



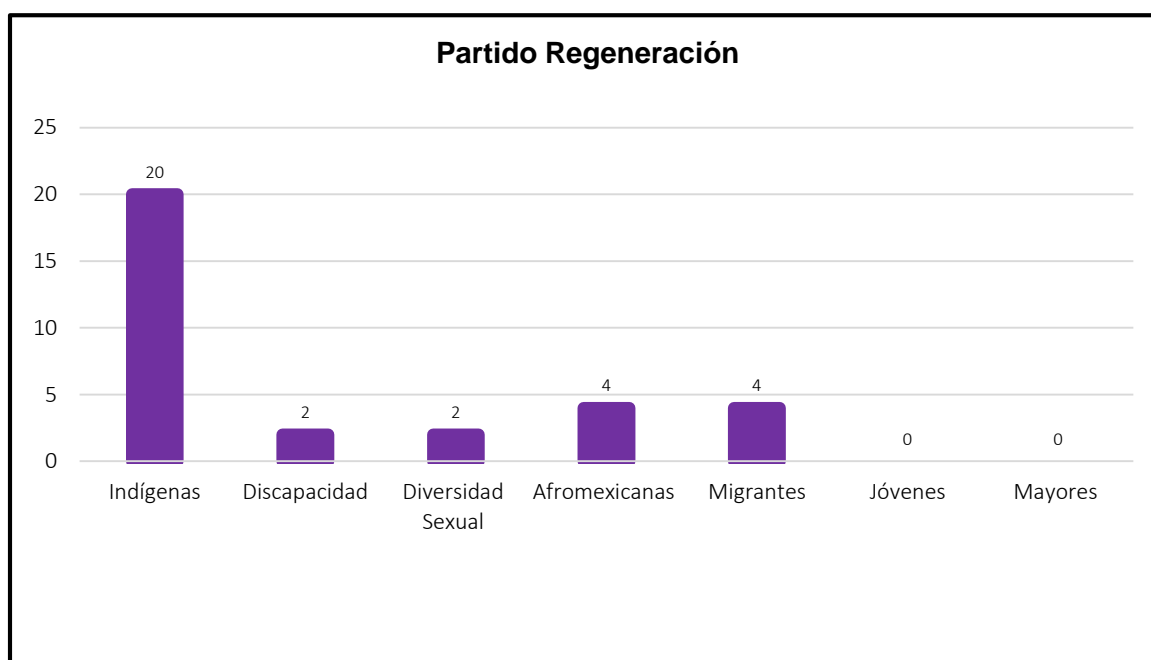
### Partido del Bienestar Guerrero



**Regeneración** presentó 32 candidaturas autoidentificadas, representando el 4.47% del total del SCCC, tuvo una mayoría de representación indígena (20) afromexicanas (4), y de personas migrantes o binacional (4), así como presencia de personas con discapacidad (2) y diversidad sexual (2).



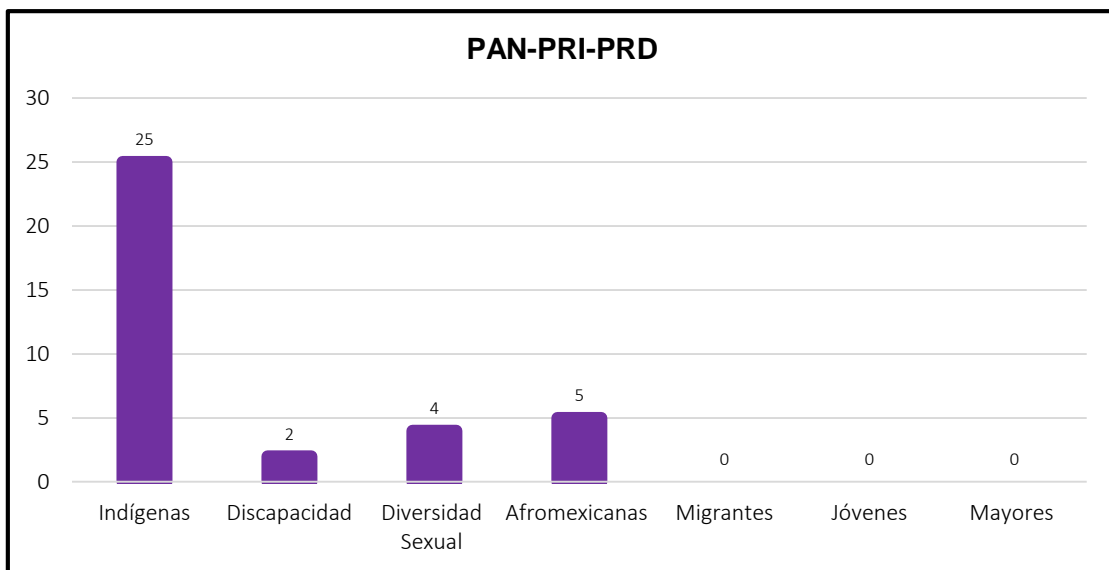
### Partido Regeneración



La coalición **Fuerza y Corazón por México** contó con 36 candidaturas autoidentificadas, lo que representó el 13% del total del SCCC, tuvo una mayoría de representación de personas indígenas (25), afromexicanas (5) diversidad sexual (4) y una minoría de personas con discapacidad (2).



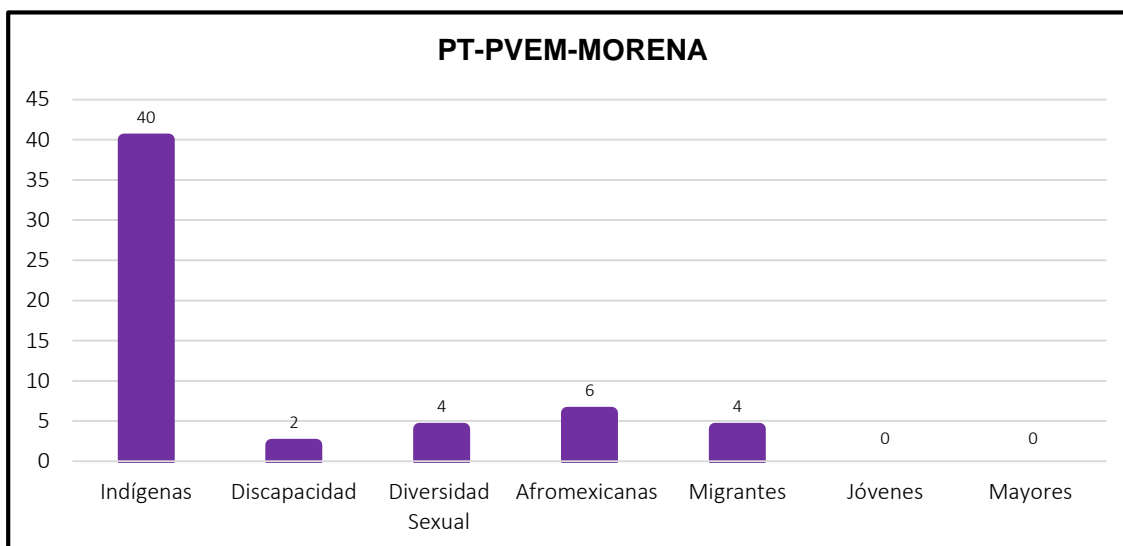
### COALICIÓN PAN-PRI-PRD



La coalición **Sigamos Haciendo Historia en Guerrero** presentó 56 lo que representó el 7.82% del total del SCCC, este partido tuvo una mayoría de representación indígena (40) y afroamericanas (6), así como presencia de personas de la diversidad sexual (4) migrantes o binacional (4) y una minoría de personas con discapacidad (2).



### COALICIÓN PT-PVEM-MORENA



**Conclusión:** Es necesario identificar plenamente los desafíos en la implementación de acciones afirmativas y reforzar el trabajo con los partidos políticos para desarrollar y fortalecer una normativa que aseguren una representación equitativa de todos los grupos en situación de discriminación, dicha normatividad se debe construir en compañía de las representaciones de los partidos políticos, tanto como medida de socialización de los trabajos al interior del instituto electoral, como para construir espacios de diálogo y sensibilización en colaboración con organizaciones de la sociedad civil para construir una sociedad más libre, igualitaria, paritaria y democrática en la que todas las personas sean beneficiarias.

**Tabla 16:** Candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por rangos de ingresos y sexo.

Rangos de ingresos	Mujeres	%	Hombres	%	Total	%
Menos de \$11,000	190	26.54	128	17.88	318	44.41
De \$11,001 a \$25,000	58	8.10	74	10.34	132	18.44
De \$25,001 a \$50,000	15	2.09	25	3.49	40	5.59
De \$50,001 a \$75,000	1	0.14	4	0.56	5	0.70
De \$75,001 a \$112,000	2	0.28	2	0.28	4	0.56
Más de \$112,000	1	0.14	4	0.56	5	0.70
No recibe ingresos	15	2.09	13	1.82	28	3.91
Prefiero no contestar	112	15.64	72	10.06	184	25.70
<b>Total</b>	<b>394</b>	<b>55.03</b>	<b>322</b>	<b>44.97</b>	<b>716</b>	<b>100</b>

Fuente: Sistema Candidatas y Candidatos Conóceles del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.

#### vi. Candidaturas que se autoidentificaron por nivel de ingresos.

La **Tabla 16** muestra las candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación, desglosadas por nivel de ingresos y sexo. Entre las candidaturas que sí proporcionaron sus ingresos, el mayor grupo se encuentra en el rango inferior de \$11,000, seguido del rango de \$11,001 a \$25,000 (18.44%), seguido por las que tienen ingresos mayores a \$25,000 a \$50,000 (5.59%), y un 3.91% manifestó no contar con ingresos. En términos de distribución por ingresos, la mayoría de las candidaturas prefirieron no contestar (25.70%).

En cuanto a la distribución por sexo, se observa que mientras los hombres se distribuyen de manera más equilibrada entre los diferentes niveles de ingresos, las mujeres están en mayor proporción en los niveles de ingresos más bajos.

**Tabla 17:** Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por rangos de ingresos y rangos de edad.

Rangos de ingresos	de	18 a 29	%	30 a 40	%	41 a 50	%	51 a 59	%	60 a más	%	Total	%
Menos de \$11,000		53	7.40	108	15.08	88	12.29	35	4.89	34	4.75	318	44.41
De \$11,001 a \$25,000		10	1.40	35	4.89	46	6.42	26	3.63	15	2.09	132	18.44
De \$25,001 a \$50,000		2	0.28	11	1.54	14	1.96	10	1.40	3	0.42	40	5.59
De \$50,001 a \$75,000		0	0.00	1	0.14	2	0.28	0	0.00	2	0.28	5	0.70
De \$75,001 a \$112,000		0	0.00	2	0.28	1	0.14	1	0.14	0	0.00	4	0.56
Más de \$112,000		0	0.00	1	0.14	1	0.14	1	0.14	2	0.28	5	0.70
No recibe ingresos		8	1.12	10	1.40	2	0.28	4	0.56	4	0.56	28	3.91
Prefiero no contestar		22	3.07	67	9.36	47	6.56	24	3.35	24	3.35	184	25.70
<b>Total</b>		<b>95</b>	<b>13.27</b>	<b>235</b>	<b>32.82</b>	<b>201</b>	<b>28.07</b>	<b>101</b>	<b>14.11</b>	<b>84</b>	<b>11.73</b>	<b>716</b>	<b>100.00</b>

**Fuente:** Sistema Candidatas y Candidatos Conóceles del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.

La **Tabla 17** proporciona un análisis de las candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación, clasificadas por niveles de ingresos y rangos de edad. Los niveles de ingresos más bajos (menos de \$11,000 y de \$11,001 a \$25,000) tienen una notable concentración de personas con el rango de edad de 30 a 40 años y 41 a 50 años, las personas que tienen ingresos mayores a \$25,001 a \$50,000 se encuentran en el rango de edad de 41 a 50 años y tiene una notable concentración de personas jóvenes 18 a 29 años manifestó no contar con ingresos. En términos de distribución por ingresos, la mayoría de las candidaturas prefirieron no contestar.

**Tabla 18:** Candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por nivel de ingresos y grupos.

Rangos de ingresos	Indígenas	%	Discapacidad	%	Diversidad Sexual	%	Afromexicanas	%	Migrantes	%	Jóvenes	%	Mayores	%	Total	%
Menos de \$11,000	239	33.38	15	2.09	22	3.07	31	4.33	11	1.54	0	0	0	0.00	318	44.41
De \$11,001 a \$25,000	73	10.20	8	1.12	16	2.23	26	3.63	9	1.26	0	0	0	0.00	132	18.44
De \$25,001 a \$50,000	18	2.51	3	0.42	5	0.70	10	1.40	4	0.56	0	0	0	0.00	40	5.59
De \$50,001 a \$75,000	3	0.42	0	0.00	0	0.00	1	0.14	0	0.00	0	0	1	0.14	5	0.70
De \$75,001 a \$112,000	1	0.14	0	0.00	0	0.00	3	0.42	0	0.00	0	0	0	0.00	4	0.56
Más de \$112,000	3	0.42	0	0.00	0	0.00	0	0.00	2	0.28	0	0	0	0.00	5	0.70
No recibe ingresos	23	3.21	4	0.56	0	0.00	1	0.14	0	0.00	0	0	0	0.00	28	3.91
Prefiero no contestar	131	18.30	11	1.54	7	0.98	24	3.35	11	1.54	0	0	0	0.00	184	25.70
<b>Total</b>	<b>491</b>	<b>68.58</b>	<b>41</b>	<b>5.73</b>	<b>50</b>	<b>6.98</b>	<b>96</b>	<b>13.41</b>	<b>37</b>	<b>5.17</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0.14</b>	<b>716</b>	<b>100</b>

Fuente: Sistema Candidatas y Candidatos Conocéles del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.

La **Tabla 18** proporciona un análisis de las candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación, clasificadas por niveles de ingresos y por grupo.

Las **candidaturas que se autoidentificaron como personas indígenas** presentan una alta autoidentificación en el nivel de ingresos de menos de \$11,000 con 239 personas, seguido por aquellos que prefirieron no contestar con 131 personas. La menor representación se encuentra en el rango de \$75,001 a \$112,000 con solo 1 persona.

Del análisis realizado se advierte que la mayoría de las candidaturas indígenas se encuentran en niveles de ingresos bajos a medios, con una notable resistencia a divulgar sus ingresos, posiblemente debido a la discriminación socioeconómica que enfrentan

Las **candidaturas que se autoidentificaron como personas con discapacidad** tienen una distribución relativamente equitativa en los rangos de ingresos bajos y medios, con el mayor número en el rango de menos de \$11,000 (15 personas) y un considerable número que prefirió no contestar (11 personas). La presencia en los rangos de ingresos más altos es significativamente menor o nulo, lo cual podría indicar barreras sistémicas que limitan sus oportunidades económicas.

Las **candidaturas que se autoidentificaron como parte de la diversidad sexual** tienen su mayor representación en los niveles de ingresos de Menos de \$11,000 con 22 personas, y en el rango de \$11,001 a \$25,000 con 16 personas. Una parte significativa prefirió no contestar (7 personas). La distribución sugiere que las personas de diversidad sexual se encuentran en una variedad de niveles de ingresos, aunque con una tendencia hacia los ingresos medios.

Las **candidaturas que se autoidentificaron como afromexicanas** muestran una mayor representación en el rango de ingresos de Menos de \$11,000 con 31 personas, seguido por aquellas personas que tienen nivel de ingreso de \$11,001 a \$25,000 con 26 personas, con un número significativo de aquellas que prefirieron no contestar (24 personas). Este grupo tiene una representación media en todos los rangos de ingresos.

Las **candidaturas que se autoidentificaron como migrantes o binacional** están más concentradas en el grupo que tiene un ingreso de Menos de \$11,000 con el igual número de las personas que prefirió no contestar (11 personas) y en el rango de ingresos de \$25,001 a \$50,000 (9 personas).

Las candidaturas que se autoidentificaron como personas jóvenes no respondieron el cuestionario del nivel de ingreso y solo 1 persona adulta mayor prefirió no contestar.

Del análisis de las candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación, desglosado por nivel de ingresos, revela varios hallazgos clave. Primero, una proporción significativa de candidaturas (25.70%) prefirió no revelar su nivel de ingresos, lo que podría indicar una preocupación por la privacidad, o por cuestiones de seguridad.

La mayoría de las candidaturas se encuentra en los niveles de ingresos bajos a medios, específicamente en los rangos de \$11,001 a \$25,000 (18.44%) y menos de \$11,000 (44.41%).

Es esencial diseñar e implementar políticas inclusivas y acciones afirmativas que consideren las diferentes realidades económicas de las candidaturas.



**vii. Candidaturas que se autoidentificaron por escolaridad y sexo.**

**Tabla 19:** Candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por escolaridad y sexo.

Escolaridad	Mujeres	%	Hombres	%	Total	%
Primaria	36	5.03	37	5.17	73	10.20
Secundaria	77	10.75	44	6.15	121	16.90
Técnica	9	1.26	3	0.42	12	1.68
Preparatoria	72	10.06	50	6.98	122	17.04
Licenciatura	164	22.91	157	21.93	321	44.83
Especialidad	3	0.42	2	0.28	5	0.70
Maestría	20	2.79	27	3.77	47	6.56
Doctorado	4	0.56	2	0.28	6	0.84
No Contestó	9	1.26	0	0.00	9	1.26
<b>Total</b>	<b>394</b>	<b>55.03</b>	<b>322</b>	<b>44.97</b>	<b>716</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Sistema Candidatas y Candidatos Conóceles del Proceso Electoral Ordinario.

La **Tabla 19** revela que la mayoría de las candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación tienen un alto nivel educativo, con un 44.83% de ellas con licenciatura, 0.70% con especialidad, 6.56% con maestría, 0.84% con doctorado; esto significa que las candidaturas que se autoidentificaron como parte de al menos un grupo en situación de discriminación tienen estudios de licenciatura o maestría.

Se advierte que las mujeres representan la mayoría en casi todos los niveles educativos, particularmente en la licenciatura con 164 candidaturas, los hombres tienen una presencia significativa tan solo por debajo de las mujeres con 157 candidaturas. Es importante mencionar que los niveles educativos más bajos, como primaria y secundaria, tienen una representación mínima, 5.03% y 10.06% respectivamente.

**Tabla 20:** Candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por escolaridad y rangos de edad.

Escolaridad	18 a 29	%	30 a 40	%	41 a 50	%	51 a 59	%	60 a más	%	Total	%
Primaria	6	0.84	11	1.54	17	2.37	17	2.37	22	3.07	73	10.20
Secundaria	18	2.51	44	6.15	29	4.05	15	2.09	15	2.09	121	16.90
Técnica	3	0.42	4	0.56	4	0.56	1	0.14	0	0.00	12	1.68
Preparatoria	17	2.37	50	6.98	31	4.33	17	2.37	7	0.98	122	17.04
Licenciatura	44	6.15	109	15.22	95	13.27	42	5.87	31	4.33	321	44.83
Especialidad	1	0.14	1	0.14	0	0.00	0	0.00	3	0.42	5	0.70
Maestría	4	0.56	11	1.54	20	2.79	8	1.12	4	0.56	47	6.56
Doctorado	0	0.00	3	0.42	2	0.28	0	0.00	1	0.14	6	0.84
No Contestó	2	0.28	2	0.28	3	0.42	1	0.14	1	0.14	9	1.26
<b>Total</b>	<b>95</b>	<b>13.27</b>	<b>235</b>	<b>32.82</b>	<b>201</b>	<b>28.07</b>	<b>101</b>	<b>14.11</b>	<b>84</b>	<b>11.73</b>	<b>716</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Sistema Candidatas y Candidatos Conóceles del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.

La **Tabla 20** muestra la distribución etaria que revela que las candidaturas que se autoidentificaron como personas jóvenes del rango de edad 30 a 40 es el grupo más numeroso con 109 personas (15.22%) con estudios de licenciatura, seguido por el rango de 41 a 50 con un 95 (13.27%) personas que tienen el nivel educativo de licenciatura. Los niveles educativos más bajos, como primaria y secundaria, están más representados en los grupos de edad de 51 a 59 y mayores de 60 años, reflejando posiblemente una menor accesibilidad a la educación superior en generaciones anteriores.

**Tabla 21:** Candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por escolaridad y grupo.

Escolaridad	Indígenas	%	Discapacidad	%	Diversidad Sexual	%	Afromexicanas	%	Migrantes o Binacionales	%	Jóvenes	%	Mayores	%	Total	%
Primaria	65	9.08	3	0.42	2	0.28	3	0.42	0	0.00	0	0	0	0.00	73	10.20
Secundaria	95	13.27	10	1.40	3	0.42	10	1.40	2	0.28	0	0	1	0.14	121	16.90
Técnica	5	0.70	0	0.00	4	0.56	2	0.28	1	0.14	0	0	0	0.00	12	1.68
Preparatoria	91	12.71	5	0.70	7	0.98	12	1.68	7	0.98	0	0	0	0.00	122	17.04
Licenciatura	198	27.65	21	2.93	30	4.19	52	7.26	20	2.79	0	0	0	0.00	321	44.83
Especialidad	2	0.28	0	0.00	1	0.14	2	0.28	0	0.00	0	0	0	0.00	5	0.70
Maestría	26	3.63	2	0.28	3	0.42	13	1.82	3	0.42	0	0	0	0.00	47	6.56
Doctorado	4	0.56	0	0.00	0	0.00	0	0.00	2	0.28	0	0	0	0.00	6	0.84
No Contestó	5	0.70	0	0.00	0	0.00	2	0.28	2	0.28	0	0	0	0.00	9	1.26
<b>Total</b>	<b>491</b>	<b>68.58</b>	<b>41</b>	<b>5.73</b>	<b>50</b>	<b>6.98</b>	<b>96</b>	<b>13.41</b>	<b>37</b>	<b>5.17</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0.14</b>	<b>716</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Sistema Candidatas y Candidatos Conóceles del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.

En la **Tabla 21** se muestra el nivel de escolaridad de las candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación.

De las **491 candidaturas que se autoidentificaron como personas indígenas**, 198 tienen licenciatura (27.65%), seguidas por aquellas con nivel secundaria (13.27%) y preparatoria con (12.71). Solo un pequeño número tiene escolaridad de maestría (3.63%) y doctorado (0.56%).

Las **41 candidaturas que se autoidentificaron como personas con discapacidad** están en los niveles de licenciatura (.72%) y maestría (15.45%), con una menor representación en secundaria (7.27%) y primaria (0.91%).

Las **50 candidaturas que se autoidentificaron como personas de la diversidad sexual** también muestran una alta representación en licenciatura (4.19%) y preparatoria (0.98%). Aunque hay presencia en maestría con el (0.42%) así como preparatoria con el (0.98%)

Las **96 candidaturas que se autoidentificaron como personas afroamericanas** están mayormente concentradas en la licenciatura (7.26%) y maestría (1.82%). Hay una escasa presencia en los niveles educativos de secundaria (10 persona) y primaria (3 personas).

Las **37 candidaturas que se autoidentificaron como personas migrantes o binacional** están mayormente representadas en la licenciatura (2.79%) y preparatoria (0.98%), con una presencia reducida en maestría (tres personas) postdoctorado y secundaria dos personas en cada grupo y en técnica una persona.

En el rango de personas jóvenes solo una persona se identificó en el nivel secundaria, y ninguna en el rango de personas adultas mayores.

**Conclusión.** Del análisis realizado se advierte que la mayoría de las candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación tienen un alto nivel educativo.

#### viii. Candidaturas que se autoidentificaron por interseccionalidad.

La **Tabla 22** proporciona información sobre la interseccionalidad de las candidaturas que se autoidentificaron en más de un grupo en situación de discriminación, desglosada por sexo, desglosada por sexo. Del total de candidaturas que se autoidentificaron como parte de algún grupo en situación discriminación, **175 candidaturas se autoidentificaron en más de un grupo en situación de discriminación, mujeres el 56.00% y hombres el 44.00%.**

**Tabla 22:** Candidaturas que se autoidentificaron en más de un grupo en situación de discriminación por sexo.

Candidaturas que presentaron interseccionalidad	Mujeres	%	Hombres	%	Total	%
A dos grupos en situación de discriminación	94	53.71	71	40.57	165	94.29
A tres grupos en situación de discriminación	2	1.14	6	3.43	8	4.57
A cuatro grupos en situación de discriminación	2	1.14	0	0	2	1.14
<b>Total</b>	<b>98</b>	<b>56.00</b>	<b>77</b>	<b>44.00</b>	<b>175</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Sistema Candidatas y Candidatos Conóceles del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.

Del análisis realizado se advierte que las candidaturas de las mujeres son las más propensas a autoidentificarse en múltiples grupos en situación de discriminación.

En la **Tabla 23** muestra la distribución de candidaturas que se autoidentificaron en más de un grupo en situación de discriminación, desglosada por rangos de edad y el número de grupos en los que se autoidentificaron. La interseccionalidad es más pronunciada en los grupos de edad más jóvenes (18 a 29 años) y en los más mayores (60 años o más), indicando que estos grupos están más representados en múltiples categorías de discriminación. Los grupos de edad intermedios (30 a 59 años) tienen una menor representación en términos de

**Tabla 23:** Candidaturas que se autoidentificaron en más de un grupo en situación de discriminación por rangos de edad.

Rangos de edad	En 2 grupos de atención	%	En 3 grupos de atención	%	En 4 grupos de atención	%	Total	%
18 a 29	61	34.86	3	1.71	2	1.14	66	37.71
30 a 40	27	15.43	3	1.71	0	0.0	30	17.14
41 a 50	15	8.57	0	0	0	0.0	15	8.57
51 a 59	14	8.00	1	0.57	0	0.0	15	8.57
60 o más	48	27.43	1	0.57	0	0.0	49	28.00
<b>Total</b>	<b>165</b>	<b>94.29</b>	<b>8</b>	<b>4.57</b>	<b>2</b>	<b>1.14</b>	<b>175</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Sistema Candidatas y Candidatos Conóceles del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024. autoidentificación en múltiples grupos de atención.

Resalta la importancia de considerar la interseccionalidad y la diversidad de experiencias de discriminación a lo largo de las diferentes etapas de la vida, por lo que este análisis puede ser útil para desarrollar políticas y acciones afirmativas que aborden de manera efectiva las necesidades de los diferentes grupos etarios y sus múltiples experiencias de discriminación.

**Tabla 24:** Candidaturas que se autoidentificaron en más de un grupo en situación de discriminación por cantidad de intersecciones y grupos en situación de discriminación.

Intersección	Personas Indígenas	Personas con Discapacidad	Personas de la Diversidad Sexual	Personas Afromexicanas	Personas Migrantes o Binacionales	Personas Jóvenes	Personas Mayores
Personas Indígenas		1	4	0	2	0	0
Personas con Discapacidad	4		1	2	0	0	0
Personas de la Diversidad Sexual	0	0		4	0	0	0
Personas Afromexicanas	8	1	0		1	0	0
Personas Migrantes o Binacionales	0	0	0	0		0	0
Personas Jóvenes	54	5	9	12	1		0
Personas Mayores	50	8	1	12	0	0	
<b>Total</b>	<b>116</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>30</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: Sistema Candidatas y Candidatos Conóceles del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.

La **Tabla 24** revela la complejidad de la interseccionalidad de las 180 candidaturas que se autoidentificaron en más de un grupo en situación de discriminación, y sirve como referencia para comprender la necesidad de diseñar acciones afirmativas específicas que aborden las múltiples formas de discriminación que enfrentan las candidaturas en determinados subgrupos. La interseccionalidad reveló que hay condiciones sociales poco representadas o en la que se agudiza la discriminación, como candidaturas jóvenes afromexicanas.

**Tabla 25:** Candidaturas que se autoidentificaron en más de un grupo en situación de discriminación por tipo de cargo por el que compitieron.

Tipo de cargo	En 2 grupos de atención	%	En 3 grupos de atención	%	En 4 grupos de atención	%	Total	%
<b>Presidencias</b>	98	46.45	6	2.84	0	0.00	104	49.29
<b>Diputación Local por MR</b>	31	14.69	2	0.95	1	0.47	34	16.11
<b>Diputación Local por RP</b>	72	34.12	0	0.0	1	0.47	73	34.60
<b>Total</b>	<b>201</b>	<b>95.26</b>	<b>8</b>	<b>3.79</b>	<b>2</b>	<b>0.95</b>	<b>211</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Sistema Candidatas y Candidatos Conóceles del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.

La **Tabla 25** proporciona una visión de las candidaturas que se autoidentificaron en más de un grupo en situación de discriminación, desglosadas por el tipo de cargo en el que compitieron, la mayoría de estas candidaturas se concentraron en las Presidencias con un total de 104, lo que representa el (49.29%), en segundo lugar las Diputaciones por RP con un total de 73 candidaturas lo que representa el (34.60%) y con una minoría las Diputaciones por MR con un total de 34 lo que representa el (16.11%).

El análisis de las candidaturas que se autoidentificaron en más de un grupo en situación de discriminación revela la importancia de diseñar acciones más específicas para abordar las complejidades de la interseccionalidad y la importancia de las candidaturas.

**Tabla 26:** Candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación que presentaron propuestas de igualdad de género y no discriminación por SEXO.

Tipo de cargo	Mujeres	%	Hombres	%	Total	%
Presentaron propuestas de igualdad de género y no	393	54.89	320	44.69	713	99.58
<b>NO</b> presentaron propuestas de igualdad de género y no	1	0.14	2	0.28	3	0.42
<b>Total</b>	<b>394</b>	<b>55.03</b>	<b>322</b>	<b>44.97</b>	<b>716</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Sistema Candidatas y Candidatos Conóceles del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.

La **Tabla 26** se analiza cualitativamente las candidaturas que en materia de igualdad de género y no discriminación capturaron en el cuestionario curricular las 716 candidaturas que se autoidentificaron a un determinado grupo en situación de discriminación; en primer lugar, se menciona que 393 mujeres presentaron propuestas en este rubro lo que representó el (54.89%) y 320 hombres lo que representa el (44.69%), mientras que de manera general 3 candidaturas no presentaron propuestas en esta materia.

**Tabla 27:** Candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación que presentaron propuestas de igualdad de género y no discriminación por rangos de edad.

Rangos de edad	Sí	%	No	%	Total	%
<b>18 a 29</b>	93	12.99	2	0.28	95	13.27
<b>30 a 40</b>	235	32.82	0	0.00	235	32.82
<b>41 a 50</b>	201	28.07	0	0.00	201	28.07
<b>51 a 59</b>	101	14.11	0	0.00	101	14.11
<b>60 o más</b>	83	11.59	1	0.14	84	11.73
<b>Total</b>	<b>713</b>	<b>99.58</b>	<b>3</b>	<b>0.42</b>	<b>716</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Sistema Candidatas y Candidatos Conóceles del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.

En **Tabla 27**, se muestra que de las 716 candidaturas que se autoidentificaron a un grupo en situación de discriminación que presentaron propuestas de igualdad de género y no discriminación, el rango de edad más representado en general fue el de 30-40 años, con 235 propuestas (32.82%), seguido del rango de 41 a 50 años con 201 lo que representa el (28.07%), el rango de 51 a 59 años con 101 lo que representa el (14.11%), el rango de 18 a 29 años con un total de 93 lo que equivale al (12.99%). La menor representación se observa en el grupo de 60 o más años con 83 lo que representa el (11.59%).



## II. Principales Hallazgos

En el estado de Guerrero, para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, no se implementaron acciones afirmativas a favor de Juventudes y Personas Adultas Mayores, sin embargo, el artículo 97 de los Lineamientos para el registro de candidaturas en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, se estableció generar datos estadísticos relacionados con postulaciones de personas jóvenes y adultas mayores, presentadas por partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes o candidaturas independientes.

Por lo anterior, no se registraron candidaturas por acción afirmativa a favor de dichos grupos, sin embargo, entre los datos proporcionados durante la etapa de registro se obtuvo la edad de las y los aspirantes a un cargo de elección popular, con la finalidad de generar estrategias que permitan fortalecer su participación política.

Del análisis realizado a la Base de Datos obtenida del Sistema Candidatas y Candidatos Conóceles del Estado de Guerrero, se advierte que, de 1,559 (Mil quinientas cincuenta y nueve) candidaturas que respondieron el cuestionario de identidad 95 (Noventa y cinco) corresponden a **Juventudes** lo que representa un **6%** de participación; por cuanto hace a **Personas Adultas Mayores** se registraron 84 (Ochenta y cuatro) lo que corresponde al **5%** de participación.

El análisis estadístico revela que el principio constitucional de paridad de género se aplicó en todos los cargos, siendo relevante que en la captura de información en el SCCC al registrarse las candidaturas se incluyera en el campo de información sexo, la opción a elegir entre Mujer, Hombre y No binario.

- **Hallazgos generales por sexo y grupo en situación de discriminación.**

Respecto a la participación por género de estos grupos de población, se tiene que, de las candidaturas registradas con Personas Jóvenes 74 son Mujeres y 21 Hombres; mientras que, para Personas Adultas Mayores 28 son Mujeres y 56 Hombres.

De las **716 personas** que fueron registradas en candidaturas a un cargo de elección popular en cumplimiento a acciones afirmativas para grupos de población indígena, afromexicana, discapacidad, LGBTTTTIQ+ y migrantes o binacionales, **394 fueron Mujeres** lo que representa un 55.03% de participación; mientras que **322 fueron Hombres** lo que corresponde al 44.97% de participación.

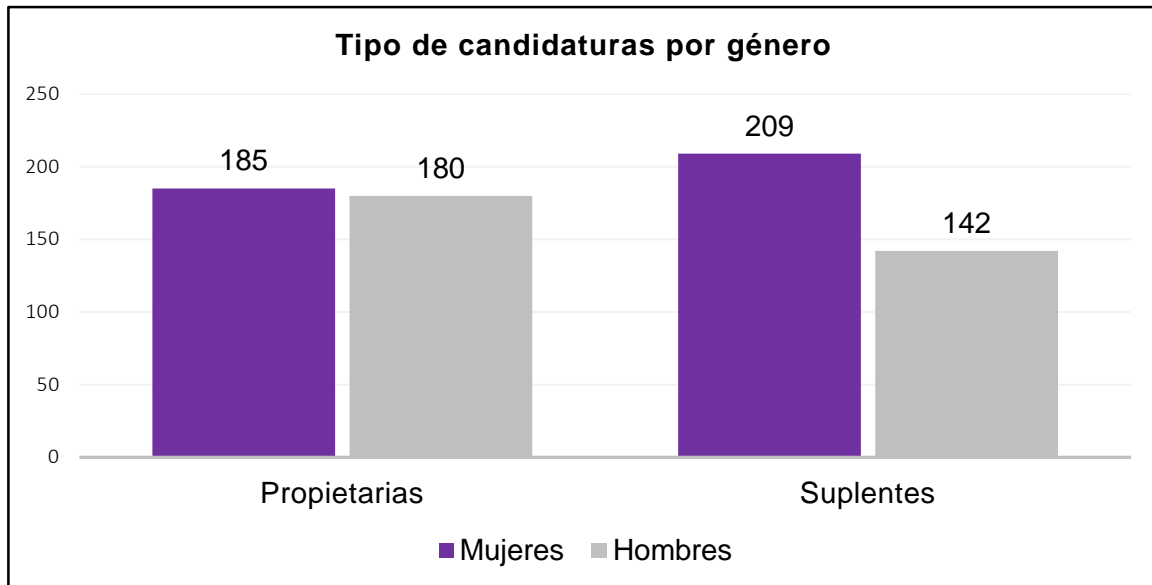
De las candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación, se obtuvo una mayor participación de **personas indígenas** con el **68.58%** lo

que corresponde a un total de 491 candidaturas, de las cuales 265 son a favor de mujeres y 226 hombres; las **personas afromexicanas** registraron el **13.41 %** lo equivalente a 96 candidaturas de las cuales 58 corresponden a mujeres y 38 a hombres; se registraron 50 candidaturas para **personas de la diversidad sexual** lo que corresponde a **6.98%** , postulando a 28 mujeres y 22 hombres; el **5.77%** corresponde a **personas con discapacidad** de las cuales 21 son mujeres y 20 hombres.

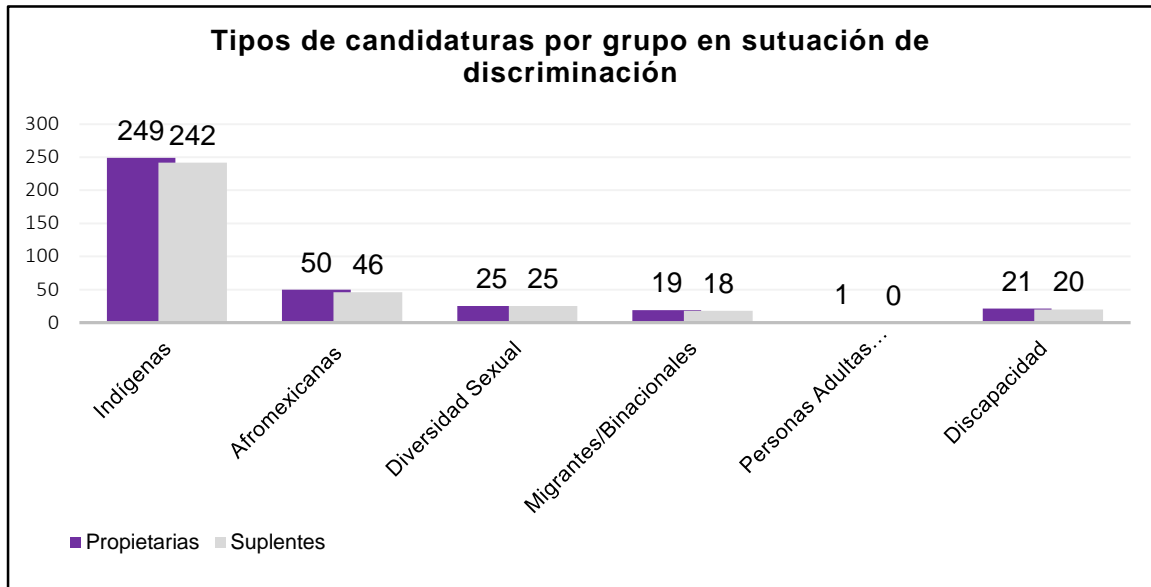
Se advierte que, tomando en consideración el rango de edad en las postulaciones el 32.8% de las postulaciones corresponden a personas entre los 30 a 40 años.

El grupo etario con menor registro de candidaturas es el de 60 a más (personas adultas mayores) con 84 registros lo que representa el (11.73%)

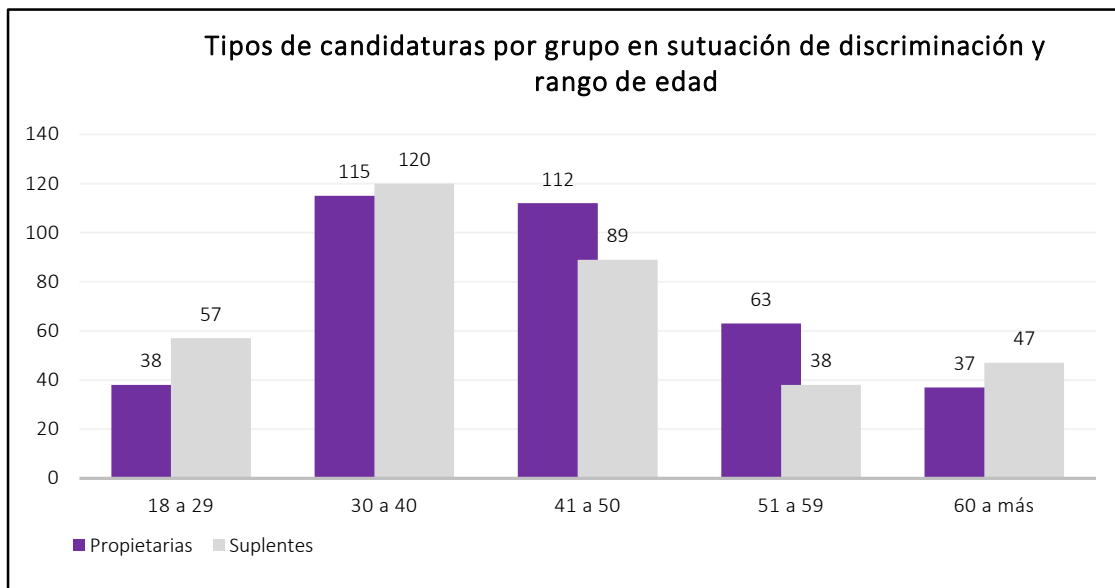
- **Tipos de candidaturas registradas por fórmula (Propietarias/Suplencia)**



De las 716 candidaturas registradas, en 394 fueron registradas mujeres de las cuales 185 en candidaturas propietarias y 209 suplentes; respecto a los hombres se postularon 322 hombres de los cuales 180 en candidaturas propietarias y 142 como suplentes.



En la integración de las fórmulas registradas (propietaria/suplente) se observa un equilibrio proporcional de acuerdo al número de candidaturas propietarias y suplentes.

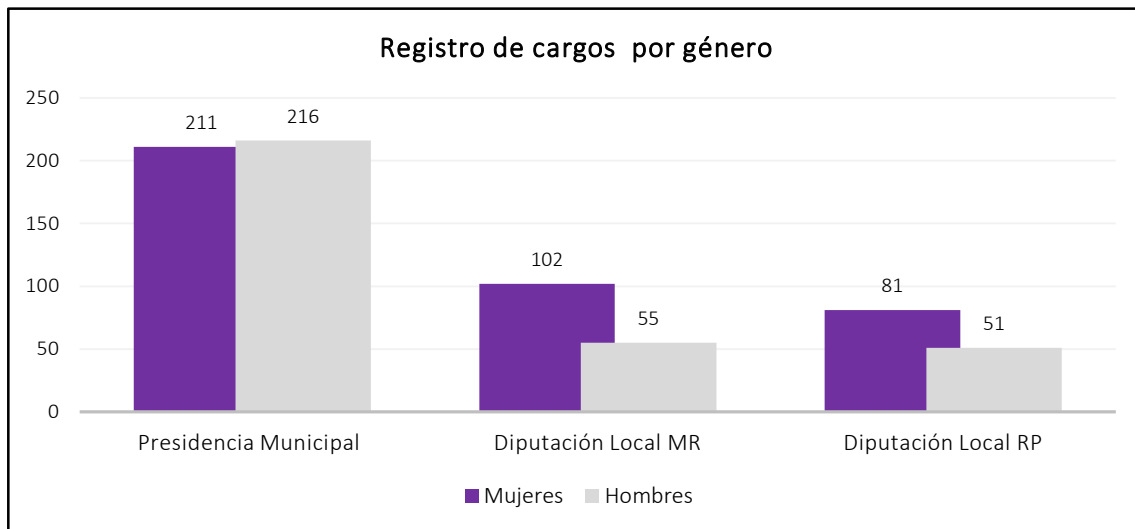


Los rangos de edad que más postulaciones tuvieron fueron de 30 a 40 y 41 a 50 años; en el grafico se observa que, los mismos rangos fueron quienes tuvieron más registros en candidaturas propietarias y suplentes.

- **Registro de candidaturas por cargo, según grupo en situación de discriminación, sexo y rangos de edad.**

En el estado de Guerrero, se eligieron cargos a Presidencias Municipales, Diputaciones Locales por el Principio de Mayoría Relativa (MR) y Diputaciones Locales por el Principio de Representación Proporcional (RP), derivado de los datos obtenidos por el Sistema Candidatas y Candidatos Conóceles del Estado de Guerrero, se tiene que, para el cargo de **Presidencia** se registraron 211 mujeres y 216 hombres que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación; se advierte que se registró un número mayor a favor de los Hombres.

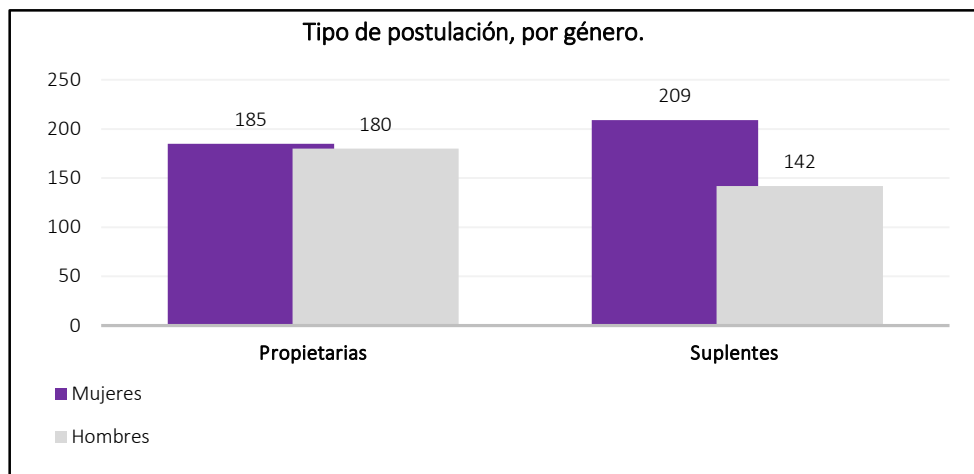
Al cargo de **Diputaciones Locales de MR** se registraron 102 mujeres y 55 hombres; mientras que, para **Diputaciones Locales para RP** se registraron 81 mujeres y 51 hombres. Los grupos etarios con más registros de candidaturas son de 30 a 40 y 41 a 50 con 235 y 201 registros respectivamente.



El artículo 100 de los Lineamientos para el registro de candidaturas en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, estableció que los partidos políticos, coaliciones y candidaturas comunes, para el registro de candidaturas a Diputaciones por los principios de Mayoría Relativa y Representación Proporcional, así como a miembros de Ayuntamientos, debían cumplir con las reglas de paridad, entre ellas, la homogeneidad en las fórmulas la cual consiste en que las candidaturas tanto de mayoría relativa como de representación proporcional, se integrarán cada una por una persona

propietaria y una suplente del mismo género, excepto tratándose de la postulación de fórmulas encabezadas por hombres, en cuyo caso, la posición de suplente puede ser ocupada, de manera indistinta, por un hombre o una mujer.

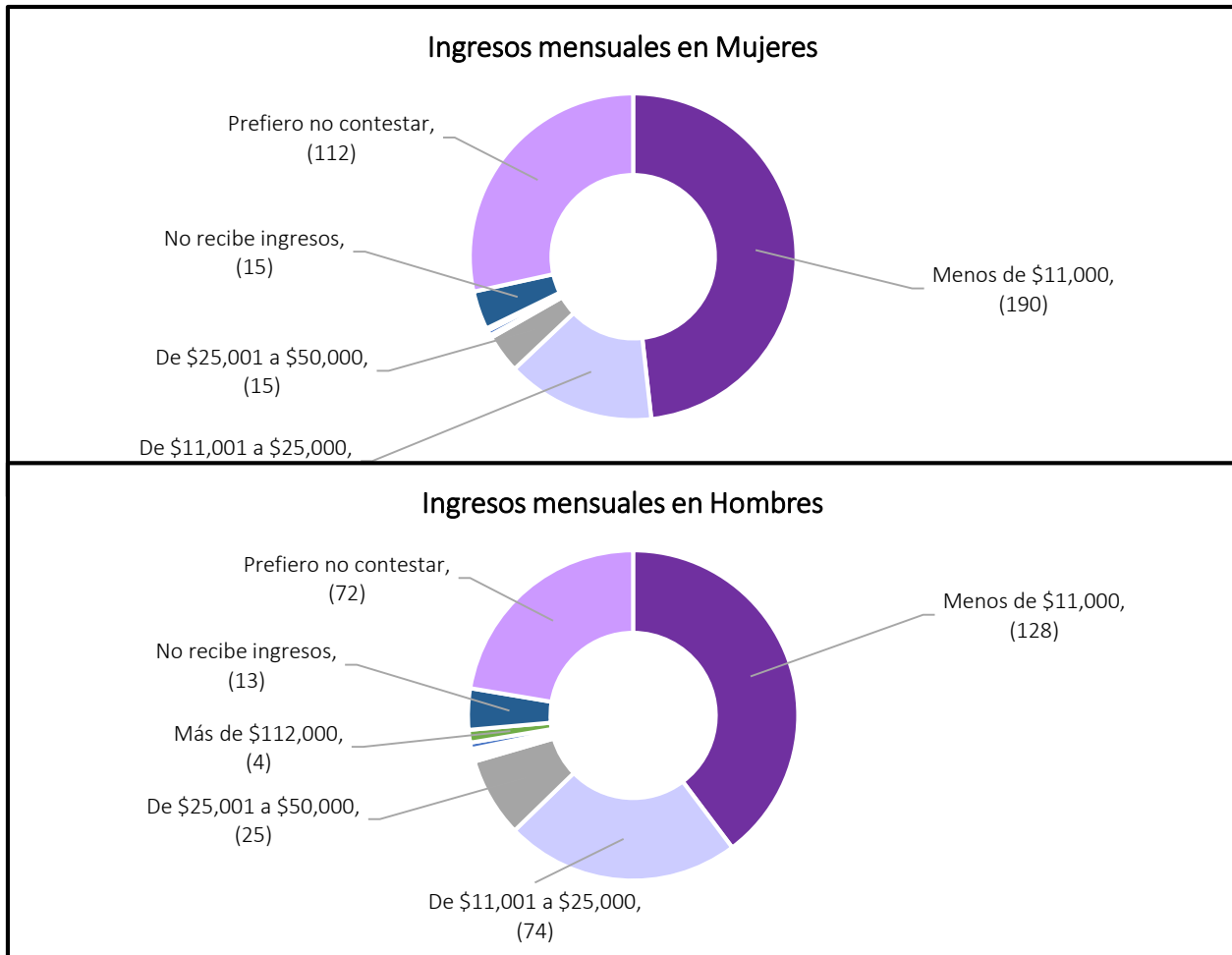
Lo anterior, permitió que se registrará **un número mayor de mujeres en la suplencia** a cargos de elección popular, de acuerdo a lo siguiente: de 394 mujeres registradas 185 fue en calidad de propietarias y 209 como suplentes; se registraron 322 hombres de los cuales 180 propietarios y 142 suplentes.



Los rangos etarios que más registros de candidaturas propietarias obtuvo fueron de 30 a 40 y 41 a 50 con 115 y 112 registros respectivamente; obteniendo menos registros los rangos de 18 a 29 y 60 a más con 38 y 37 registros respectivamente.

- **Registro de Candidaturas en situación de discriminación según rangos de ingresos.**

Al analizar los datos proporcionados respecto a la percepción de ingresos de las personas que fueron registradas en una candidatura autoidentificadas en grupos en situación de discriminación, se tiene que, el 44.41% de personas registradas perciben salarios mensuales por menos de \$11,000 (Once mil pesos 00/100 MN); el 18.44% informó obtener ingresos mensuales por \$11,001 (Once mil un peso 00/100 MN) a \$25,000 (Veinticinco mil pesos 00/100 MN); mientras que, el 25.70% de las candidaturas registradas prefirieron no contestar este rubro.



De las gráficas se obtiene que las mujeres perciben menos ingresos en proporción a los hombres, tan es así que 4 hombres reportaron ingresos mensuales por más de \$112,000 (Ciento doce mil pesos 00/100 MN), cuando solo una mujer reporto ese ingreso; se advierte que, son más mujeres las que no perciben ingreso, y quienes prefirieron no proporcionar la información.






- **Postulaciones por Partido Político.**

Los siete partidos políticos que realizaron un número mayor de registros de personas que se autoidentificaron en algún grupo en situación de discriminación son:

Partido	 Alianza Ciudadana	 Verde Ecologista de México	 Movimiento Ciudadano	 morena	 Movimiento Laborista Guerrero	 Del Trabajo	 Coalición "Juntos haremos historia"
Candidaturas registradas	87	64	63	63	57	56	56

El resto de los partidos políticos que participaron en la contienda electoral registraron entre máximo 36, mínimo 14 candidaturas.

Los partidos políticos que más Mujeres registraron fueron:

Partido	 Alianza Ciudadana	 morena	 Verde Ecologista de México	 Movimiento Ciudadano	 Movimiento Laborista Guerrero
Candidaturas registradas	49	41	37	34	33

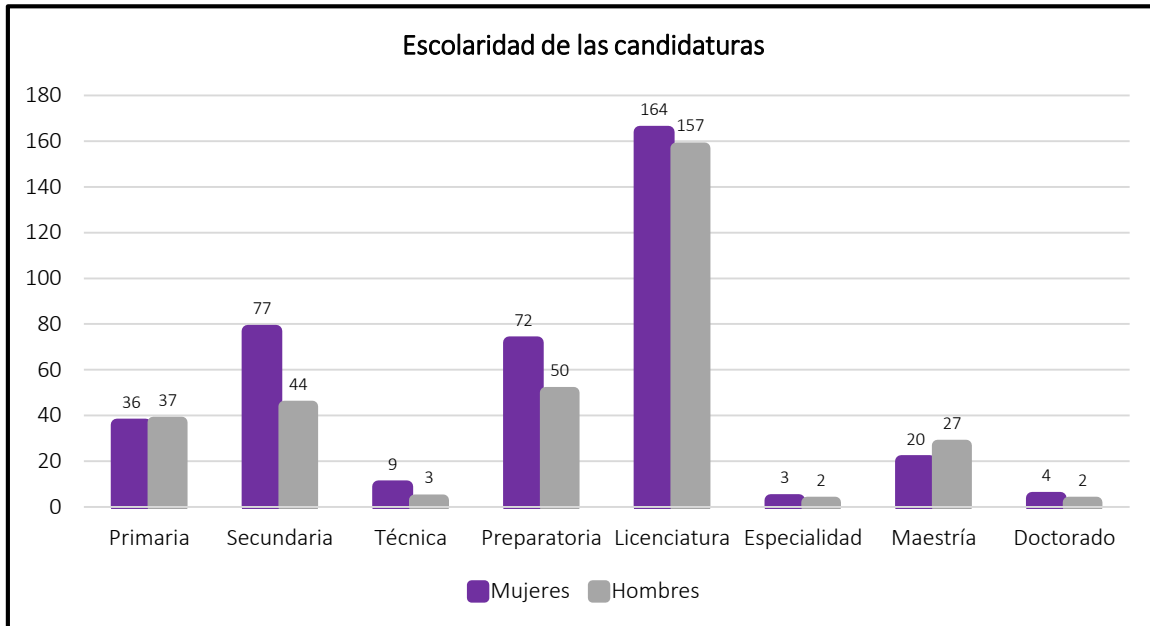
Para identificar que partidos políticos postularon un número mayor de hombres no tomaremos en cuenta a los partidos que postularon un número mayor de mujeres, que evidentemente fueron quienes postularon un número mayor de candidaturas. Entonces se tienen que, los partidos que registraron un número mayor de Hombres en proporción a Mujeres son:

Partido	Del  Trabajo	Del  Bienestar Guerrero	 Revolucionario Institucional
Candidaturas registradas	30	23	8

Los rangos de edad que más postulaciones obtuvieron fueron de 30 a 59 años con un aproximado de 235 a 101 candidaturas; mientras que los rangos de 18 a 29 y 60 a más, obtuvieron menos de 100 candidaturas postuladas por acciones afirmativas a grupos en situación de discriminación.

- **Escolaridad de las candidaturas postuladas, por género.**

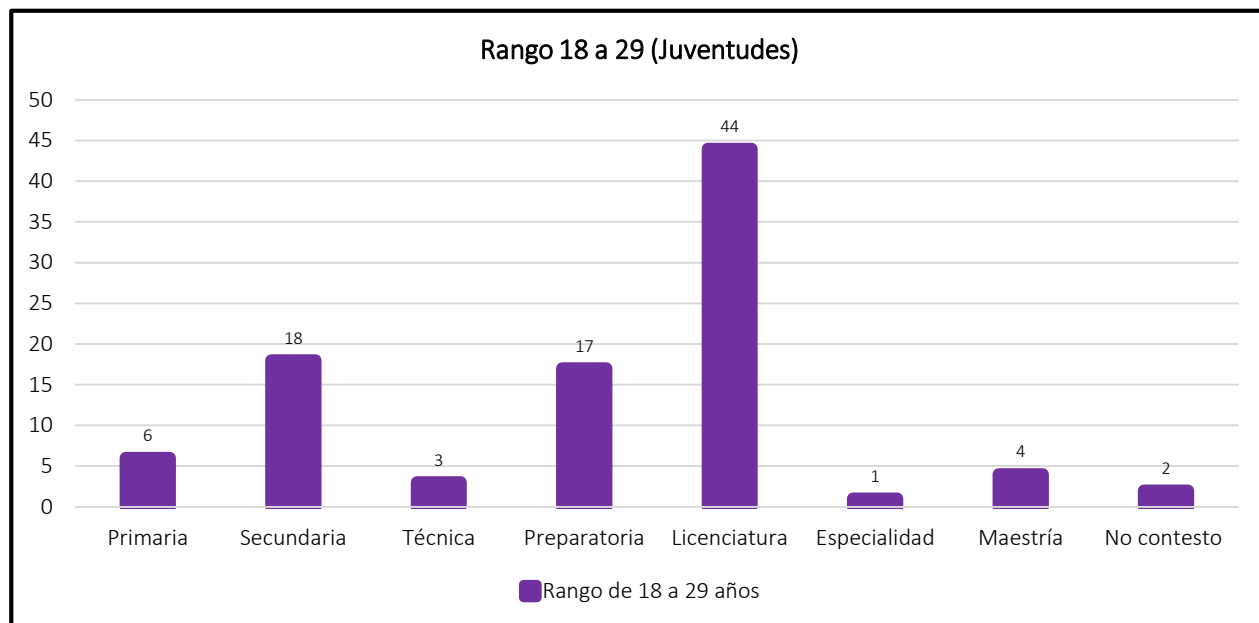
Respecto a la escolaridad de las candidaturas postuladas, se tiene 321 candidaturas tienen escolaridad de licenciatura lo que corresponde a un 44.83% de las postulaciones, de las cuales 164 son Mujeres y 157 Hombres; 122 personas registradas tienen escolaridad de preparatoria de las cuales 72 son Mujeres y 50 Hombres; mientras que 121 tienen estudios de secundaria de los cuales 77 son Mujeres y 44 Hombres; 6 personas informaron tener estudios de doctorado entre ellas 4 Mujeres y 2 Hombres.



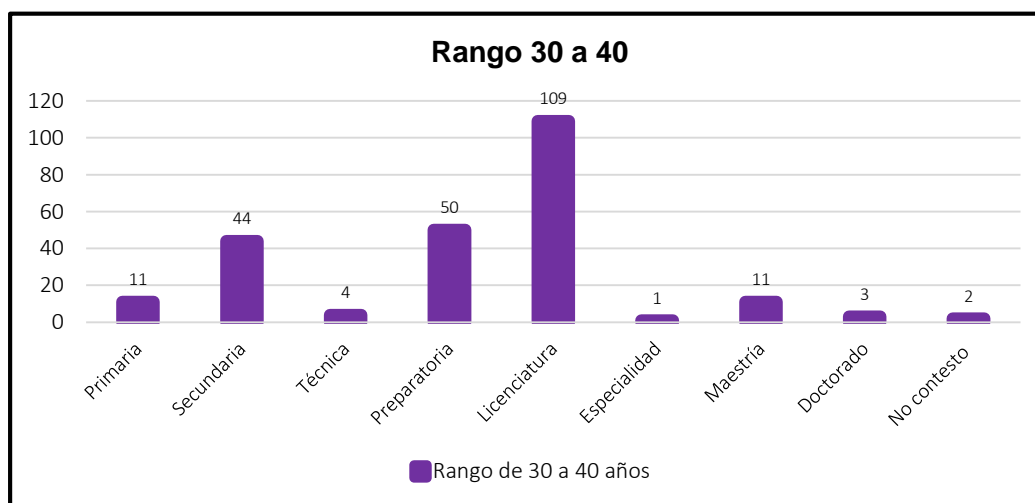
- **Escolaridad por rangos de edad.**

En total se registraron 95 personas en cargo de elección popular que pertenecen al rango de edad de 18 a 29 años, lo que corresponde al 13.27% respecto al total de candidaturas registradas por grupos en situación de discriminación. Respecto la escolaridad informan lo siguiente:

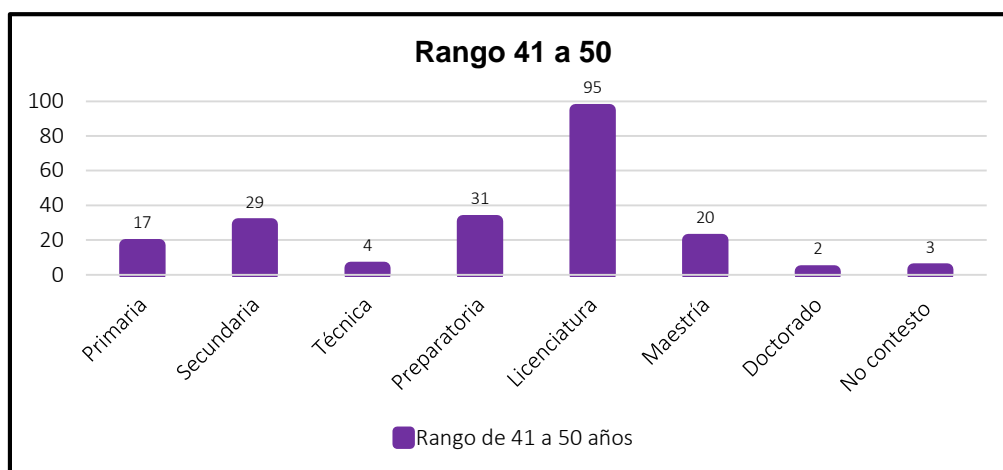




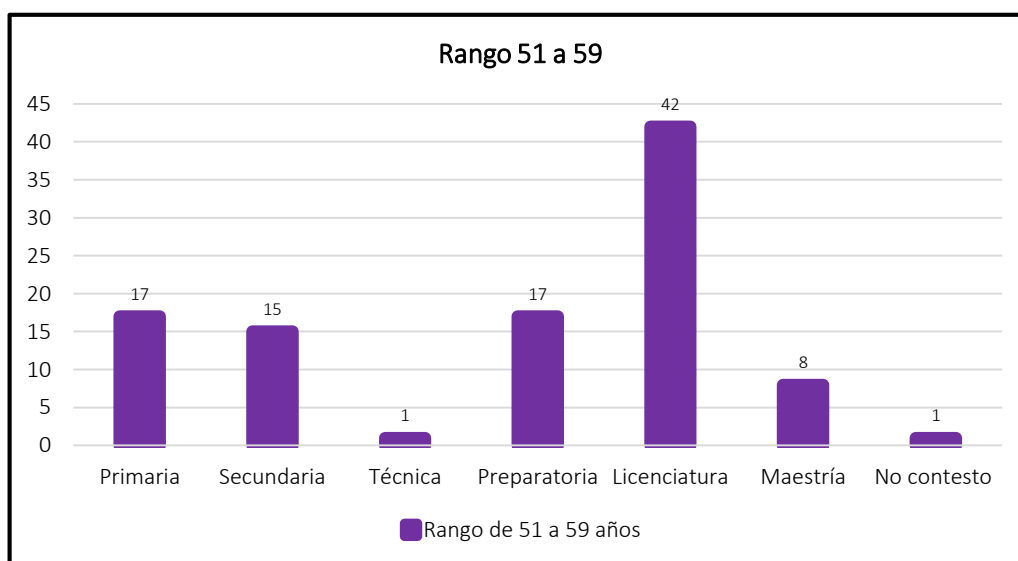
De las candidaturas registradas, 44 informaron tener escolaridad de Licenciatura lo que corresponde al 16.15 %; 18 candidaturas cuentan con estudios de Secundaria lo que equivale al 2.51%; 17 informan tener estudios de Preparatoria lo que representa el 2.37%; 4 candidaturas informaron tener estudios de Maestría y uno cuenta con Especialidad.



Se registraron 235 candidaturas con personas de rango de edad de 40 a 30 años, de las cuales 109 informaron tener escolaridad de Licenciatura lo que equivale al 15.22%; 50 cuentan con estudios de Preparatoria lo que corresponde al 6.98%; 44 candidaturas han informado tener estudios de secundaria lo que equivale a 6.15%; 11 cuentan con estudios de Maestría y 3 con Doctorado.

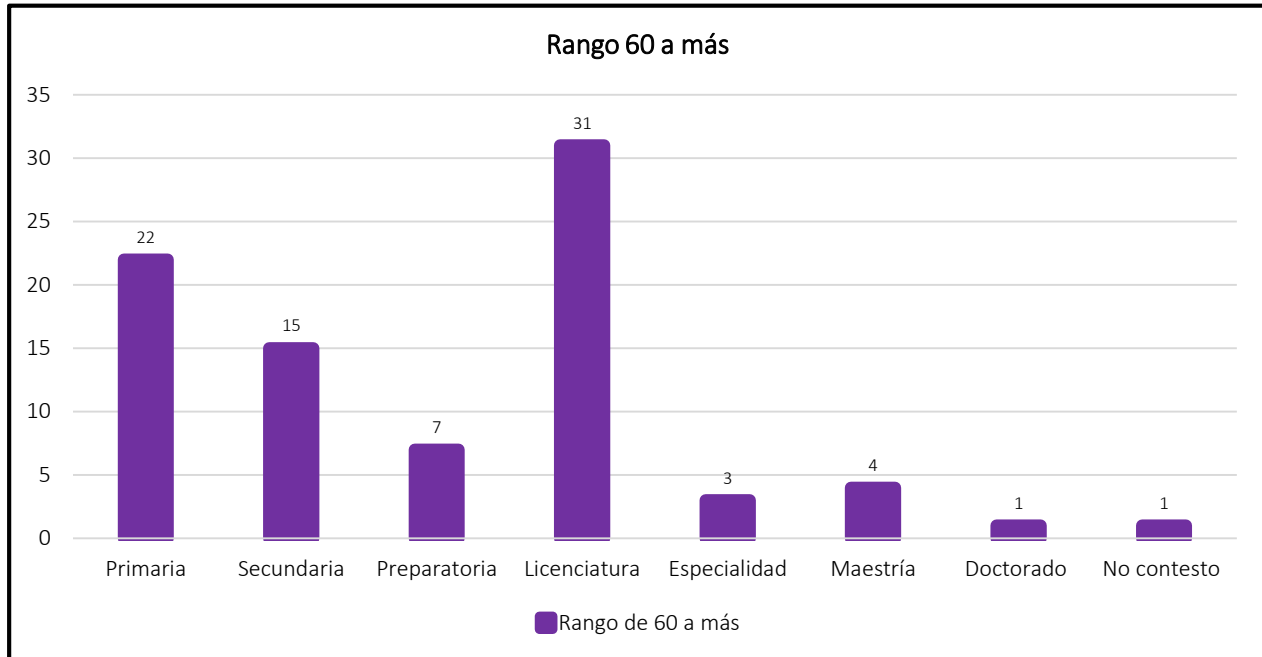


Se registraron 201 candidaturas con personas de rango de edad de 41 a 50 años, de las cuales 95 informaron tener escolaridad de Licenciatura lo que equivale al 13.27%; 31 cuentan con estudios de Preparatoria lo que corresponde al 4.33%; 29 candidaturas han informado tener estudios de secundaria lo que equivale a 4.05%; 20 cuentan con estudios de Maestría y 2 con Doctorado.



Se registraron 101 candidaturas con personas de rango de edad de 51 a 59 años, de las cuales 42 informaron tener escolaridad de Licenciatura lo que equivale al 5.87%; 17 cuentan con estudios de Preparatoria lo que corresponde al 2.37% porcentaje que se replica para quienes tienen estudios de secundaria; 8 candidaturas cuentan con estudios de Maestría.

Respecto a este rango de edad se advierte que, ninguna candidatura informó haber realizado estudios de especialidad o Doctorado.



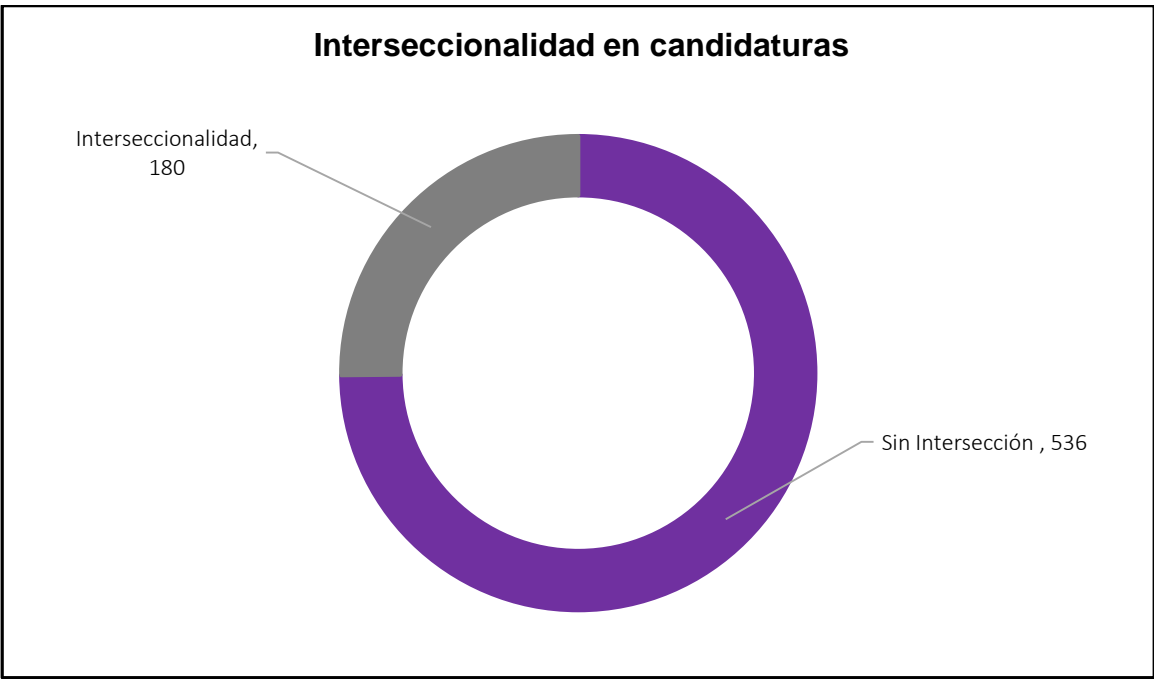
Se registraron 84 candidaturas con personas de rango de edad de 60 a más, de las cuales 31 informaron tener escolaridad de Licenciatura lo que equivale al 4.33%; 22 cuentan con estudios de Primaria lo que equivale al 3.07%; mientras que 15 reportaron contar con estudios de secundaria lo que corresponde al 3.07%; 4 candidaturas cuentan con estudios de Maestría y solo una con estudios de doctorado.

De los gráficos que se han presentado se advierte lo siguiente:

- El rango de edad con más candidaturas postuladas con escolaridad de Primaria, es de 60 a más, con 22 candidaturas;
- El rango de edad con más candidaturas postuladas con escolaridad de Maestría y Doctorado, es de 30 a 40 años, con 11 y 3 candidaturas, respectivamente;

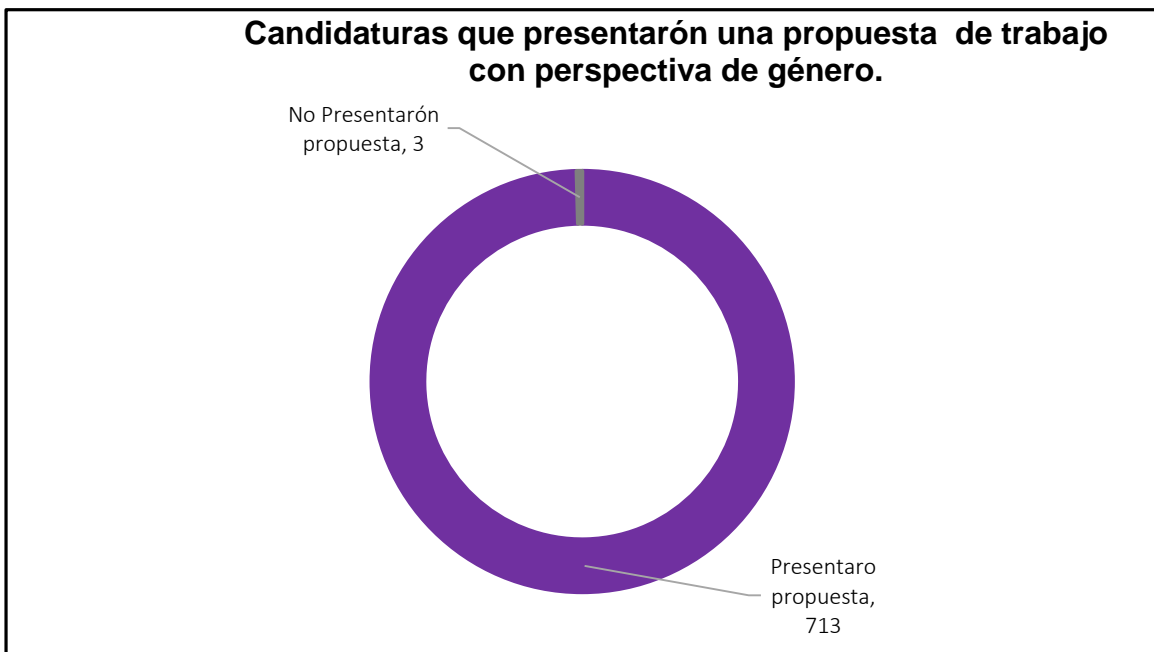
- **Intersección de grupos en situación de discriminación en el registro de candidaturas.**

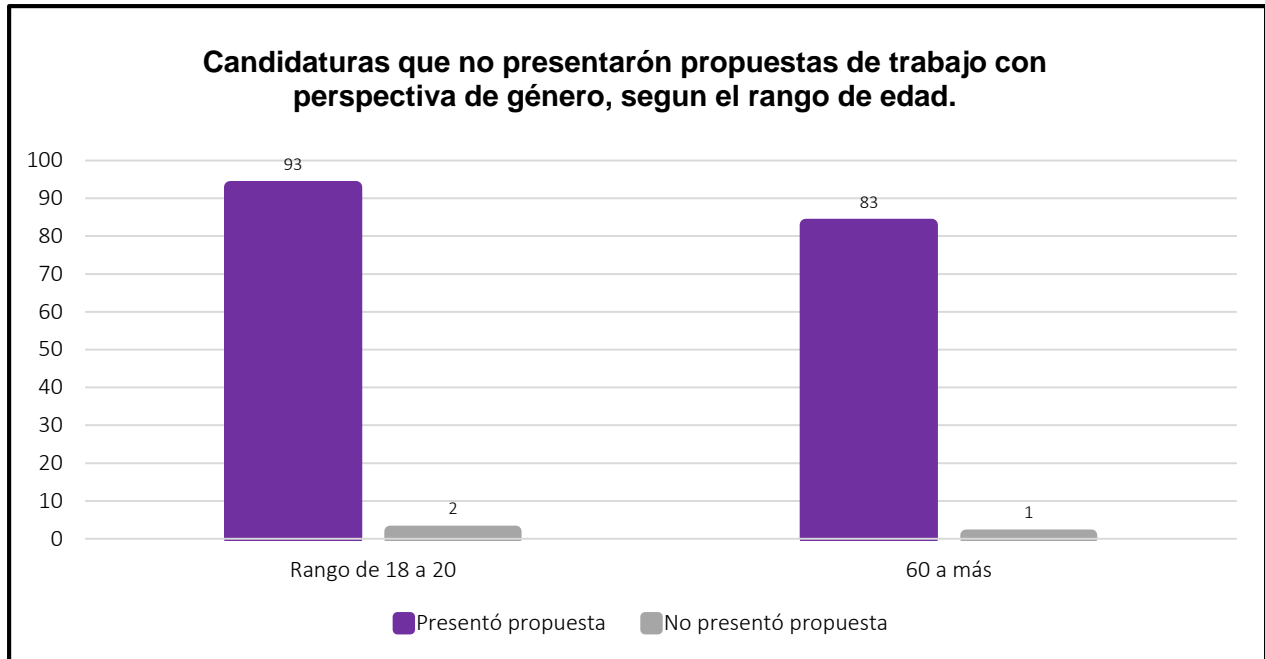
De las 716 candidaturas registradas con personas que se autoidentificaron pertenecientes a grupos en situación de discriminación, 180 candidaturas presentan interseccionalidad en más de un grupo.



- **Propuestas presentadas por las candidaturas, según su grupo en situación de discriminación.**

De las 716 candidaturas registradas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación, 713 presentaron su propuesta de trabajo con perspectiva de género; mientras que solo 3 candidaturas no la presentaron de las cuales una corresponde a Mujer y dos a Hombres.





Respecto a las dos candidaturas que no presentaron alguna propuesta con perspectiva de género y que se han identificado en el rango de edad de 10 a 20 años, se advierte que corresponden a una Mujer y un Hombre que fueron registradas en las suplencias al cargo en de Diputación Local por el Principio de Representación Proporcional; sus grupos de interseccionalidad son Personas Jóvenes, Migrantes o binacionales y diversidad Sexual (LGBTTTIQ+); su grado de escolaridad es Licenciatura y Maestría, respectivamente.

La candidatura que no presentó su propuesta con perspectiva de género y que ubica en el rango de 60 a más, se tiene que, corresponde a un Hombre adulto mayor con algún tipo de discapacidad y su grado es escolaridad es de licenciatura.

## Anexo Índice de tablas.

<b><u>Tabla 1:</u></b> Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por sexo y respuesta a cuestionarios_.....	431
<b><u>Tabla 2:</u></b> Candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por grupo y sexo.....	43
<b><u>Tabla 3:</u></b> Candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por rangos de edad y sexo. ....	44
<b><u>Tabla 4:</u></b> Candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por tipo de cargo en que se registró y sexo. ....	44
<b><u>Tabla 5:</u></b> Candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por tipo de cargo en que se registró, principio de representación y rangos de edad. ....	45
<b><u>Tabla 6:</u></b> Candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por tipo de cargo y grupo.....	46
<b><u>Tabla 7:</u></b> Candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por posición en la fórmula (propietaria o suplente) y sexo. ....	48
<b><u>Tabla 8:</u></b> Candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por posición en la fórmula (propietaria o suplente) y rangos de edad. ....	48
<b><u>Tabla 9:</u></b> Candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por posición en la fórmula (propietaria o suplente) y rangos de edad. ....	49
<b><u>Tabla 10:</u></b> Candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por ubicación geográfica y sexo. ....	50
<b><u>Tabla 11:</u></b> Candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por ubicación geográfica y rangos de edad. ....	51
<b><u>Tabla 12:</u></b> Candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por ubicación geográfica y grupo en situación de discriminación.....	54
<b><u>Tabla 13:</u></b> Candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por partido político, coalición y sexo. ....	57
<b><u>Tabla 14:</u></b> Candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por partido político, coalición y rangos de edad. ....	58
<b><u>Tabla 15:</u></b> Candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por partido político, coalición o candidatura independiente. ....	61
<b><u>Tabla 16:</u></b> Candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por rangos de ingresos y sexo.....	79
<b><u>Tabla 17:</u></b> Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por rangos de ingresos y rangos de edad. ....	80
<b><u>Tabla 18:</u></b> Candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por nivel de ingresos y grupos.....	81
<b><u>Tabla 19:</u></b> Candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por escolaridad y sexo.....	83
<b><u>Tabla 20:</u></b> Candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por escolaridad y rangos de edad.....	84
<b><u>Tabla 21:</u></b> Candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por escolaridad y grupo. ....	85

<b>Tabla 22:</b> Candidaturas que se autoidentificaron en más de un grupo en situación de discriminación por sexo.....	86
<b>Tabla 23:</b> Candidaturas que se autoidentificaron en más de un grupo en situación de discriminación por rangos de edad.....	87
<b>Tabla 24:</b> Candidaturas que se autoidentificaron en más de un grupo en situación de discriminación por cantidad de intersecciones y grupos en situación de discriminación.....	88
<b>Tabla 25:</b> Candidaturas que se autoidentificaron en más de un grupo en situación de discriminación por tipo de cargo por el que compitieron.....	89
<b>Tabla 26:</b> Candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación que presentaron propuestas de igualdad de género y no discriminación por sexo.....	90
<b>Tabla 1:</b> Candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por sexo y respuesta a cuestionarios.....	41
<b>Tabla 2:</b> Candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por grupo y sexo.....	43
<b>Tabla 3:</b> Candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por rangos de edad y sexo.....	44
<b>Tabla 4:</b> Candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por tipo de cargo en que se registró y sexo.....	44
<b>Tabla 5:</b> Candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por tipo de cargo en que se registró, principio de representación y rangos de edad.....	45
<b>Tabla 6:</b> Candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por tipo de cargo y grupo.....	46
<b>Tabla 7:</b> Candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por posición en la fórmula (propietaria o suplente) y sexo.....	48
<b>Tabla 8:</b> Candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por posición en la fórmula (propietaria o suplente) y rangos de edad.....	48
<b>Tabla 9:</b> Candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por posición en la fórmula (propietaria o suplente) y rangos de edad.....	49
<b>Tabla 10:</b> Candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por ubicación geográfica y sexo.....	50
<b>Tabla 11:</b> Candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por ubicación geográfica y rangos de edad.....	51
<b>Tabla 12:</b> Candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por ubicación geográfica y grupo en situación de discriminación.....	54
<b>Tabla 13:</b> Candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por partido político, coalición y sexo.....	57
<b>Tabla 14:</b> Candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por partido político, coalición y rangos de edad.....	58
<b>Tabla 15:</b> Candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por partido político, coalición o candidatura independiente.....	61
<b>Tabla 16:</b> Candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por rangos de ingresos y sexo.....	79
<b>Tabla 17:</b> Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por rangos de ingresos y rangos de edad.....	80

<b>Tabla 18:</b> Candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por nivel de ingresos y grupos. ....	81
<b>Tabla 19:</b> Candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por escolaridad y sexo. ....	83
<b>Tabla 20:</b> Candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por escolaridad y rangos de edad. ....	84
<b>Tabla 21:</b> Candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por escolaridad y grupo. ....	85
<b>Tabla 22:</b> Candidaturas que se autoidentificaron en más de un grupo en situación de discriminación por sexo. ....	86
<b>Tabla 23:</b> Candidaturas que se autoidentificaron en más de un grupo en situación de discriminación por rangos de edad. ....	87
<b>Tabla 24:</b> Candidaturas que se autoidentificaron en más de un grupo en situación de discriminación por cantidad de intersecciones y grupos en situación de discriminación. ....	88
<b>Tabla 25:</b> Candidaturas que se autoidentificaron en más de un grupo en situación de discriminación por tipo de cargo por el que compitieron. ....	89
<b>Tabla 26:</b> Candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación que presentaron propuestas de igualdad de género y no discriminación por sexo. ....	90
<b>Tabla 27:</b> Candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación que presentaron propuestas de igualdad de género y no discriminación por rangos de edad. ....	90